
PLAN ESTRATÉGICO MUNICIPAL Y DE AGENDA URBANA

“Sentir Benaguasil”



AÑO 2022

AYUNTAMIENTO DE BENGUASIL

Contenido

Introducción	4
Sentir Benaguasil, Plan Estratégico Municipal.....	4
Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible	5
Justificación	7
3 necesidades	7
3 vías de cambio	7
¿Qué es un PEM?	8
SALUDO DEL ALCALDE	9
Estructura PEM.....	10
Marco legal	12
• CRITERIOS DE ELABORACIÓN.....	15
Eficiencia y utilidad.....	15
Responsabilidad social.....	15
Desarrollo en consonancia con la ONU	15
Principio de igualdad y perspectiva de género	16
Transversalidad.....	16
Perspectiva europea	16
Participación y transparencia	16
Análisis Socioeconómico de Benaguasil	18
Historia, origen de la población	18
Análisis socioeconómico	21
Análisis de movilidad.....	25
Análisis cualitativo	27
Entrevista personal presidente asociación de empresarios de Benaguasil.....	27
Situación actual	28
Propuestas	29
Objetivos de desarrollo sostenible	29
Focus group tejido asociativo	30
Situación actual	30
ODS.....	31
Propuestas en general.....	31
Focus grupos políticos	31
Buzón acción principal	33
Análisis cuantitativo	33
Resultados	33
Cuestionario Online.....	51
Cuestionario a pie de calle	52

Análisis Online general.....	52
Online funcionarios.....	61
Análisis Online funcionarios.....	62
Configuración del Plan Estratégico Municipal	69
Sentir Benaguasil	69
Modelo de municipal	69
Un pueblo alrededor de su sentimiento.....	69
Meta principal	70
Plan director	72
Ámbitos de actuación	72
Objetivos estratégicos.....	73
Líneas estratégicas de cómo conseguir los objetivos	77
Líneas de actuación del objetivo estratégico 1	77
Líneas de actuación del objetivo estratégico 2	82
Líneas de actuación del objetivo estratégico 3	87
Líneas de actuación del objetivo estratégico 4	90
Líneas de actuación del objetivo estratégico 5	96
Estrategia sectorial y vinculación del plan a los ODS.....	104
Estrategia sectorial.....	104
Interpretación de los indicadores de la estrategia sectorial	104
Indicadores de la estrategia o plan sectorial	105
Situación de las estrategias sectoriales	115
Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible	118
Alineación de los objetivos estratégicos con los ODS.....	118
Armonización de los planes, estrategias y líneas de actuación a los Objetivos de Desarrollo sostenible.....	122
ODS 1 Fin de la pobreza	122
ODS 2 Hambre cero	122
ODS 3 Salud y bienestar	123
ODS 4 Educación de calidad	123
ODS 5 Igualdad de género	124
ODS 6 Agua limpia y saneamiento	124
ODS 7 Energía asequible y no contaminante	125
ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico	125
ODS 9 Industria, innovación e infraestructura.....	126
ODS 10 Reducción de las desigualdades	126
ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	127
ODS 12 Producción y consumo responsable.....	127

ODS 13 Acció per el clima	128
ODS 15 Vida de ecosistemes terrestres	128
ODS 16 Paz, justícia e institucions sòlides.....	129
ODS 17 Aliances para lograr los objetivos	130
Alineamiento de los ODS con los departamentos del ayuntamiento	131
ODS.....	171
ODS 1.....	171
ODS 2.....	172
ODS 3.....	172
ODS 4.....	173
ODS 5.....	174
ODS 6.....	174
ODS 7.....	175
ODS 8.....	176
ODS 9.....	177
ODS 10.....	177
ODS 11.....	178
ODS 12.....	179
ODS 13.....	180
ODS 15.....	180
ODS 16.....	181
ODS 17.....	182
Observatorio	182
Seguimiento y evaluación del PEM	182
Observatorio Benaguasil 2030	183
Reglamento del Observatorio del PEM Sentir Benaguasil	183
Preámbulo	183
Motivación	184
Objetivo	184
Naturaleza	184
Objetivos específicos.....	184
Funciones del observatorio	184
Portal web.....	185
Ámbito de actuación y sede de reunión.	185

Introducción

Sentir Benaguasil, Plan Estratégico Municipal

Con la implementación del PEM, Benaguasil fomentará y ampliará su realidad como ambiente acogedor, próspero e inclusivo para el futuro, en el que se suma a todas las personas, en el que se tengan en cuenta los paradigmas de sostenibilidad que nos aporta la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Benaguasil está en constante crecimiento y este no puede ser de otra forma que no sea la que compagina, la puesta en valor de la historia del pueblo y su opinión, con un futuro brillante para todos aquellos que sienten Benaguasil.

Este Plan Estratégico Municipal tiene el objetivo de aumentar y mejorar las oportunidades que genera esta localidad, teniendo en cuenta toda la diversidad de personas que cada día viven y las que vendrán a vivir a Benaguasil, para que se sientan como en casa en cada paso que den por el pueblo, que deseen prosperar y echar raíces, que aunando los recursos públicos y privados se facilite todo aquello necesario para que la localidad sea un referente en la zona, en crecimiento y evolución sostenible.

El sentimiento que genera Benaguasil es la marca que debemos cuidar y evolucionar con este Plan estratégico Municipal, Sentir Benaguasil, que aúna los proyectos e iniciativas que ya están en marcha junto con un proceso participativo y transparente en el que se recoge la opinión y visión de la ciudadanía para un futuro a largo plazo, creando esa visión del mañana, tan necesaria para una buena planificación y crecimiento de Benaguasil.

Esta planificación a largo plazo es la clave para conseguir un mañana participativo, en el que se hayan recabado las opiniones de la ciudadanía y de los expertos que mejor conocen el funcionamiento del ayuntamiento y la realidad diaria de la institución, teniendo en cuenta que la experiencia obtenida en años anteriores es básica para una correcta puesta en marcha de este Plan Estratégico Municipal.

Este horizonte ambicioso nos permitirá alcanzar los objetivos que nos marcarán las opiniones de la ciudadanía y generar una meta final común que fomente la participación y aúne esfuerzos en la consecución de un Benaguasil mejor y referente en su visión de futuro y acorde a las nuevas necesidades que han surgido con la evolución de la humanidad y que vienen reflejadas en la adquisición y cumplimiento de la Agenda 2030.

Bienvenidos a “**Sentir Benaguasil**”

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Plan Estratégico Municipal (PEM) de Benaguasil con objetivo 2030 es la planificación a largo plazo que la ciudadanía de necesita, un proyecto que busca analizar las problemáticas y necesidades para poder dar soluciones específicas y efectivas orientando estas últimas a estar en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

La Agenda 2030 es un documento aprobado por la ONU en 2015 con el objetivo de conseguir un avance respetuoso con el planeta y sus habitantes. Consiste en una nueva oportunidad para que las comunidades escojan una nueva vía para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, sin dejar a nadie atrás. Esta Agenda es una continuación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (2000-2015) de la ONU, que fueron la primera convención internacional para luchar contra problemas globales como la erradicación del hambre y la pobreza extrema, el acceso a la educación, etcétera. Estas metas no se cumplieron totalmente, sirvieron de punto de partida para en 2015 crear la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible son 17, que a su vez están divididos en 169 objetivos más concretos, estos constan de 3 temáticas en las que actuar, economía, derechos sociales y medioambiente, estos objetivos se obtuvieron de 2 años de proceso de participación incluyendo a la ciudadanía y a los países participantes. Poniendo como objetivo primordial desde las Naciones Unidas erradicar la pobreza, porque sería la base para en muchas zonas del planeta empezar a pensar en los demás apartados, no se pueden obviar que en otras zonas hay que luchar contra la discriminación, fomentar un consumo responsable o el uso de energías renovables.

Estos objetivos buscan influir en la dirección de los países para que estos asuman sus paradigmas en una planificación estratégica a largo plazo que continúe con el impulso económico, pero con respeto al medio ambiente y con responsabilidad y respeto a los derechos sociales de forma unificada por todos los países. La Agenda 2030 también busca la implicación de ciudadanía para que ayuden y fomenten las conductas responsables al igual que en asociaciones sean o no buscando un beneficio económico que deben unirse a la búsqueda de un futuro mejor en conjunto para toda la población del planeta.



La consecució de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se valorará mediante un conjunto de indicadores mundiales, creados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en virtud de lo acordado en la sesión número 48 de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas celebrada en marzo de 2017. Consta de unos 300 indicadores para analizar teniendo en cuenta que algunas metas más generales cuentan con solo unos pocos para poner en valor el mérito de los resultados.

Debido a la gran disparidad de niveles y recursos que se da entre los países que conforman este grupo, cada estado deberá crear sus propios indicadores que sirvan para valorar el avance, España cuenta con un plan de acción para la consecución de la Agenda 2030 donde otorga objetivos y responsabilidades a las comunidades autónomas que se dividen en 3 partes, informar, sensibilizar y comprometer.

En nuestro caso y centrándonos en la Comunidad Valenciana, el Consell de la Generalitat Valenciana aprobó en su Pleno del 15 de enero de 2016 la creación de una Alianza de Ciudades por el Desarrollo Sostenible, formada por 33 municipios para informar sobre los ODS y la Agenda 2030, Benaguasil ha realizado este Plan Estratégico

Municipal “Sentir Benaguasil” en base ha estos criterios y objetivos ya que es la mejor forma de buscar un mayor prosperidad y calidad de vida para la población reduciendo los problemas, desigualdades y discriminaciones en el transcurso de ese crecimiento.

Sentir Benaguasil 2030 es una conjunción de la participación de la ciudadanía, los análisis técnicos realizados por personas expertas, y la voluntad de realizar una planificación a largo plazo que de forma sostenible y amable para todos genere un mejor futuro en el que nadie se quede atrás. Creando un compromiso entre la corporación municipal y la ciudadanía de implementar y desarrollar este plan como guía de futuro de la localidad.

Justificación

Los nuevos retos que debemos afrontar en este siglo XXI, como sociedad que vivimos en comunidad requiere que las administraciones correspondientes se pongan al frente de las incitativas para resolver y aminorar las consecuencias en consonancia con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Un proyecto como este tiene una base técnica que nos lleva a realizarlo, se dan tres tipos de necesidades para que la implementación de este Plan Estratégico Municipal qué nos llevan a la búsqueda de un futuro más próspero y proactivo para Benaguasil.

3 necesidades

1. Aunar las iniciativas en un solo lugar y documento, todos los planes y proyectos que se han realizado recientemente, que es están en proceso y que comenzarán en próximas fechas por parte de las administraciones con influencia en Benaguasil, que sirva tanto a la ciudadanía como al funcionariado del ayuntamiento y también a los representantes políticos.
2. Utilizar este documento para conocer el estado de ejecución de los planes, valorar los resultados de los ya finalizados y conocer los objetivos de los que van a comenzar o se necesitan en las próximas fechas, realizar una foto fija del momento de los planes que buscan evolucionar la localidad y generar sinergias entre ellos de cara a, mejorar su desarrollo y su aplicación más práctica.
3. Generar unos objetivos a largo plazo que deben servir de marco y de faro para la evolución de la localidad en los próximos años, llevar la mirada más allá de fechas cercanas es la única forma de ampliar los retos y las soluciones que necesita la población de Benaguasil.

3 vías de cambio

Las formas de caminar hacia el futuro Benaguasil acordes a los nuevos paradigmas que se presentan como retos de la administración local y como se generan soluciones locales para problemas globales:

- ❖ Innovación, como todo plan que se realiza con un objetivo tan ambicioso como la Agenda 2030 y con la mirada puesta en el largo plazo, innovar en los procesos y objetivos es básico para que el PEM sea dinámico y útil según vaya ejecutándose y acercando a su fecha tope.
- ❖ Sostenibilidad. El PEM debe abarcar todas las áreas de actuación de la administración local, teniendo en cuenta que este plan se conjuga con la ONU y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible, seguir estas directrices marcadas por

organismos especializados es la única vía posible para evolucionar Benaguasil, este plan une lo necesario para un crecimiento sostenible y a largo plazo.

- ❖ Integración social, recabar las opiniones de toda la ciudadanía, de los tejidos productivo, social, asociativo y gubernamental para sumar al proyecto a todos y cada uno de los colectivos más vulnerables y tener en cuenta sus objetivos y como Benaguasil puede aumentar su grado de integración.

La mejor forma de actuar en este sentido es el Plan Estratégico Municipal “Sentir Benaguasil”

¿Qué es un PEM?

Es un Plan Estratégico Municipal, una planificación a largo plazo basada en los procesos participativos que incluye además del análisis de los planes que están en marcha y los que vienen en próximas fechas.

Los objetivos para llevar a cabo una adecuada Planificación Estratégica se basan en una redefinición clara y precisa de las metas a conseguir. Por otro lado, sirve para realizar un diagnóstico interno e externo de la situación municipal mediante la selección de acciones, agentes, recursos e instrumentos para obtener determinados propósitos gracias a la priorización y temporalización del anteriormente dispuesto. Sin olvidar, la necesidad de definir un sistema de seguimiento que se constituya como primordial.

En este sentido, tiene que lucharse por un consenso en torno al modelo de futuro que se desea para el municipio, con el objetivo de posicionarse dentro del territorio. Por otro lado, el PEM, ayudará a una mayor cohesión social y territorial con la cual se identificarán los habitantes de la localidad. Por supuesto, algo que caracteriza a un Plan Estratégico Municipal son las ventajas competitivas que otorga al territorio dentro de su entorno geográfico sumado a una mayoría social que se involucra en el futuro de la comunidad, que a su vez ha elegido democráticamente a los representantes de la institución promotora del PEM el cual incorpora una coalición de opiniones de actores públicos y privados comprometidos con su ejecución.

El PEM no tiene que confundirse o asociarse con la idea de planificación urbanística, en todo caso, este último derivará del anterior. No es posible tampoco una planificación urbanística sin el correspondiente planteamiento urbanístico (instrumento jurídico que permite una utilización racional del suelo).

Entre las causas que hacen necesario un PEM suelen destacarse las siguientes: cuando se producen cambios significativos en el municipio, cuando se busca un fin municipal o la meta a conseguir, una escasez de recursos que obligan a priorizar actuaciones, la reciente incorporación al consistorio de la corporación municipal, la necesidad de afianzar y consolidar el liderazgo político o incluso la posibilidad de tener un horizonte cambiante sobre el futuro de la organización o el territorio implicado.

Sin embargo, es probable garantizar el éxito del PEM abarcando determinadas peculiaridades: la necesidad de identificar los actores que inciden en el territorio y su implicación, un relevante liderazgo político municipal, planteamientos posibilistas en la formulación de objetivos, la defensa de una estrategia de comunicación definida y una estructura institucional independiente.

Finalmente, consideraríamos que el contenido mínimo de un PEM se traduciría en: establecer un modelo de ciudad, en base a las áreas estratégicas de actuación, un catálogo de proyectos, la estructura urbana por la cual se opta y la dinámica del territorio (modelo físico), la opción concreta del modelo de crecimiento económico por el cual se opta (modelo económico) y el modelo de desarrollo social a implementar (modelo social).

SALUDO DEL ALCALDE

Benaguasil es sinónimo de tradición e innovación, se caracteriza por una sociedad dispuesta a mejorar encarecidamente el municipio. Este es el proyecto compartido que aúna las iniciativas públicas con las privadas que deseamos impulsar. En este sentido, es necesario y esencial establecer un marco de actuación de cara al porvenir que nos permita desarrollarnos de una forma ágil, segura y adecuada. Siempre en consonancia con los valores y sentimientos de las personas de Benaguasil.

“Sentir Benaguasil”, es cómo hemos denominado a nuestro Plan Estratégico Municipal, destinado a mejorar el día a día de nuestra localidad de la mano de la totalidad de los actores municipales imprescindibles. Esta planificación a medio y largo plazo es una apuesta firme por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 que hará que Benaguasil eleve todo su potencial y posicionarnos como un municipio sostenible y amable con nuestro entorno.



Es una declaración de intenciones que tenemos que impulsar, por un futuro centrado en nuestra localidad y su calidad de vida. Este PEM, nos hará ser un municipio líder en relación a afrontar el mañana con conceptos de sostenibilidad, inclusión y generación de oportunidades acordes a la situación de Benaguasil y todo su potencial.

De este modo, os transmito la ilusión de todo el consistorio con “Sentir Benaguasil” gracias a la apuesta decidida que, mediante su desarrollo y aplicación estratégica, instándoos a su enriquecedora lectura, que seguro os hará tomar conciencia del potencial de nuestra localidad compuesta por una ciudadanía que desea conseguir sus metas y objetivos.

José Joaquín Segarra Castillo,

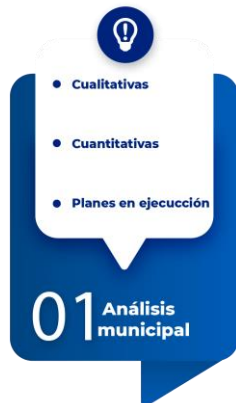
Alcalde de Benaguasil.

Estructura PEM

El Plan Estratégico Municipal es el mecanismo que agrupa de manera transversal los recursos existentes bajo un objetivo común, con el año 2030 como meta. Esta iniciativa comenzara con un análisis exhaustivo de la realidad del municipio de sus características socioeconómicas y como sus planes y proyectos se están ejecutando, se tendrá en cuenta la Agenda 2030 de las Naciones Unidas de cara a las actuaciones estratégicas a implementar, y a continuación, se adaptarán las políticas que se llevando a cabo en la actualidad a los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible).

Cabe destacar el proceso participativo que contiene este proyecto ya que en él se busca obtener la mayor información del municipio posible, con las opiniones de la ciudadanía de forma anónima contribuyendo al establecimiento de objetivos estratégicos, consiguiendo así unos objetivos firmes, cuantificables y definidos por todos para el futuro de Benaguasil.

El PEM “Sentir Benaguasil” está dividido en 4 partes, la primera es un análisis desde distintos puntos de vista del municipio, en segundo lugar, un plan director de las actuaciones a implementar, en tercer lugar y como herramienta de seguimiento un observatorio en el que están representados todos los actores municipales implicados en el proyecto, y la cuarta parte que consiste en las acciones de transmisión e implicación de la ciudadanía.



En la primera parte, la de análisis, se realizarán múltiples técnicas cualitativas y cuantitativas, entrevistas en profundidad, focus group, encuestas en otras metodologías. También se analizan los planes que se están ejecutando en la localidad junto con un estudio de la situación socioeconómica, poblacional y sobre aspectos urbanos, complementada con la visión experta de personas notables de distintos ámbitos del municipio, como pueden ser el económico el cultural, asociativo, funcionariado o político.

El plan director es el resultado del análisis anterior en el cual se establecen el modelo de pueblo que se desea obtener mediante la elaboración de los objetivos a alcanzar, los ámbitos de actuación y las líneas estratégicas de actuación todas ellas referidas y adaptadas a los criterios de la Agenda 2030, sumado con la visión técnica del estado de ejecución de las políticas públicas analizadas y como se deben adaptar y potenciar desde el PEM.



En cuanto al observatorio, es la pieza necesaria para llevar a buen puerto el Plan Estratégico Municipal, el seguimiento y rendición de cuentas es imprescindible para el funcionamiento del PEM por ello la participación de todos los agentes sociales implicados en el municipio es vital para revisar periódicamente todos los aspectos del PEM. Este tendrá sus propias normas de funcionamientos, composición y regulación.

En cuanto a las acciones de sensibilización e implicación de la ciudadanía el Plan Estratégico Municipal contiene espacios para la participación, para dar a conocer la imagen corporativa, de recogida de información y de sensibilización de la ciudadanía respecto a conocer e implicarse en el PEM en las partes de participación y comunicación por igual.



Marco legal

Estas son las leyes y disposiciones en las que se enmarca el Plan Estratégico Municipal en cuanto a su alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 con el objetivo de conseguir un horizonte más sostenible para toda la ciudadanía teniendo en cuenta todas las administraciones en las que se encuentra Benaguasil:

- ONU, el 25 de septiembre de 2015, los 193 Estados que conforman la ONU aprueban los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030.
- COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES, del 22 de noviembre de 2016.
- España se adhiere en el momento que vota a favor de la Asamblea General de las Naciones Unidas. El 28 de junio de 2018 el Consejo de ministros aprueba el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030, además, el 5 de junio de 2021 el Consejo de ministros aprueba la Estrategia de Desarrollo Sostenible 2030.
- En la Comunidad Valenciana, en 2017 se aprueba la Ley 18/2017 del 14 de diciembre, de cooperación y desarrollo sostenible.
- En cuanto al ámbito local, encontramos la Ley 7/1985 de 2 abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local

Estas disposiciones normativas regulan el entorno legal de Benaguasil en el desarrollo del Plan Estratégico Municipal. Las Naciones Unidas buscan la mejor realidad posible para toda la humanidad y en esta línea se crean los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que envuelven todos los aspectos en los que se puede actuar de cara a un futuro sostenible a largo plazo. Hay que reconocer que esta resolución de la ONU no es vinculante, pero sí recomendable para los países que la aprobaron, que por su carácter político en muchas de sus partes conlleva una implicación por parte de los gobiernos nacionales en el momento de su aplicación.

La ONU tiene la ambición de que la Agenda 2030 sea el marco de actuación de todos aquellos Estados en los que el desarrollo sostenible sea un objetivo real, y continúa promoviendo acuerdos más específicos para llevar la aplicación al siguiente nivel.

La Unión Europea desempeñó un papel crucial en la elaboración de la Agenda 2030, la cual se mantiene en línea con las aspiraciones de Europa y se ha convertido actualmente en la guía mundial para el desarrollo sostenible. La Agenda 2030 se aplica como un compromiso para luchar contra la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible desde que se obtuvo este compromiso (2015) hasta el 2030 en toda la humanidad sin dejar a ningún ser vivo atrás.

En comparación con el resto del mundo, siete Estados miembros de los 27 figuran entre los diez primeros puestos de la clasificación en el índice global de los ODS, y todos los Estados miembros se encuentran entre los cincuenta primeros de los 156 países evaluados.

España es un país comprometido con la Agenda 2030 y los ODS desde el primer momento y eso se refleja tanto en el voto a favor en la Asamblea de las Naciones Unidas en el año 2015, como en el Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030 aprobado por el Consejo de ministros en el año 2018, reconociendo fielmente la

necesidad de estrategias que ataquen los problemas de cara al objetivo inaplazable marcado del año 2030.

En cuanto a la Comunidad Valenciana, esta ha demostrado su compromiso con la Agenda 2030 desde el primer día de su aprobación en la ONU, con la Ley 18/2017 y con los planes directores de cooperación de los cuales ya se han aprobado dos desde el 2017 para fomentar y favorecer la extensión de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en la Comunidad.

Por último, en cuanto al nivel municipal, Benaguasil quiere mostrar su compromiso con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible con este Plan Estratégico Municipal, dentro de la normativa específica que regula los límites de actuación de los municipios, Ley 7/1985, este PEM sentará las bases de actuación hasta el año 2030 en materia de desarrollo sostenible.

CRITERIOS DE ELABORACIÓN

• CRITERIOS DE ELABORACIÓN

Para la realización del Plan Estratégico Municipal, se deben concretar una serie de principios básicos y transversales a tener en cuenta durante toda la fase de elaboración del plan, con el objetivo de que todo el contenido este en una misma línea de coherencia y cohesión.

Estos criterios estarán siempre en consonancia con la idea principal del plan como elementos accesorios y con todas las actuaciones que surjan del plan para obtener información de la ciudadanía de Benaguasil.

Eficiencia y utilidad

Para continuar con la línea de actuación municipal, este Plan Estratégico Municipal, se centrará en que todas las actuaciones maximicen la utilidad de su implementación, y que, buscando la eficiencia, llevar a cabo esta iniciativa contribuya a las mejoras relevantes que se proponen para Benaguasil en el conjunto de los planes y proyectos analizados.

Este plan no se puede quedar en algo teórico y debe llevarse a la práctica con estos criterios.

No se puede obviar en este apartado la buena comunicación de todas las acciones y decisiones tomadas en el marco de este Plan Estratégico Municipal para maximizar su utilidad y eficiencia asegurando que todo lo obtenido llega al total de la población de Benaguasil.

Responsabilidad social

La responsabilidad social nos lleva a tener en cuenta las consecuencias que tienen nuestros actos en el entorno en el que vivimos, este plan tiene en cuenta en todas sus acciones y en sus propuestas a futuro como puede afectar al desarrollo del municipio, y bajo los principios de la responsabilidad proactiva se regirán los mecanismos para paliar los posibles efectos de la implementación y desarrollo del PEM.

Este plan buscará en todo momento que todos los agentes que participen en él, desde el funcionamiento, asociaciones, tejido comercial y empresarial y la corporación municipal tengan en cuenta los efectos que se pueda causar sus acciones, y generen acciones de responsabilidad social individual, asociativa, gubernamental o corporativa para suplirlo.

Desarrollo en consonancia con la ONU

Todo el PEM están enmarcado en la Agenda 2030 y los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenible) los cuales fueron aprobados por la ONU en 2015 para a través de ellos buscar un desarrollo sostenible de los países que la forman poniendo un objetivo concreto como es el año 2030, este documento traslada esta ambición al ámbito local y propone un futuro sostenible en un periodo concreto para Benaguasil.

Cada uno de los puntos y futuras líneas de actuación que saldrán del desarrollo y posterior implementación del Plan Estratégico Municipal, tendrán como guía y marco de actuación los ODS y las ordenes que a su alrededor lleguen de la ONU.

Principio de igualdad y perspectiva de género

Este plan está enmarcado en el respeto a las construcciones culturales alrededor del sexo, el género u la orientación sexual.

El documento refleja la visión de la gestión municipal en cuanto a la necesidad de tener como principios básicos como la igualdad, y se tendrá en cuenta en toda la elaboración del PEM, como refleja la Constitución Española en sus artículos 9 y 14.

Para ello se utilizará de marco de actuación la Guía de perspectiva de género de UNICEF de cara a introducir estos conceptos en investigaciones similares, estudios y demás acciones que buscan promover el principio de igualdad y perspectiva de género.

Transversalidad

Este proyecto acoge todas las áreas del ayuntamiento, y ayuda a evitar que estos departamentos sean estancos entre sí, por ello aúna todos los objetivos y la investigación en un solo documento que interrelaciona las distintas áreas del ayuntamiento, las fases de implementación que se encuentran los planes y pone en común los objetivos para facilitar su realización.

Siguiendo con este principio los análisis serán multidisciplinares, horizontal y multidimensional.

Perspectiva europea

Toda la iniciativa tendrá esta visión europea del proyecto que nos permite tener un ámbito amplio de actuación con la finalidad de seguir siendo ejemplo de la implementación y desarrollo de proyectos europeos para ciudadanía de la provincia.

Los valores de convivencia, fraternidad, justicia y seguridad con los que se creó la Unión Europea son ejemplo de las actitudes necesarias para la implementación del PEM y mejora del futuro de nuestra sociedad, así como el impulso económico que supuso su creación en materias como investigación, cultura o tecnología.

Participación y transparencia

Todas las actuaciones seguirán este principio, por el cual se obtendrá la participación además de la ciudadanía, de los sectores implicados en cada ámbito con el objetivo de sumar sus conocimientos y opiniones en las tomas de decisiones derivadas de este PEM

En cuanto a la transparencia, corresponde seguir la línea de actuación llevada hasta ahora y marcada por la legislación vigente de hacer público todas las actuaciones y conclusiones derivadas del trabajo relacionado con esta iniciativa.

ANÁLISIS PREVIO

Análisis Socioeconómico de Benaguasil

Historia, origen de la población

Benaguasil pertenece a la comarca del Camp del Turia, a la cual pertenecen hasta 16 poblaciones con un terreno de 823,37 km² y una población total de 168.624, nuestra población cuenta con una superficie total de 25,40 km² en su término municipal, con una altura sobre el nivel del mar de 132 metros.



Ilustración 1 Google Earth. Vista Aérea de Benaguasil

Cuenta con una población de 11.369 habitantes habiendo crecido unos 2.000 habitantes en los últimos 20 años, en un crecimiento sostenido pero continuo, esto supone un 6,74 de la población total de la comarca y teniendo en cuenta el padrón la variación respecto al año 2020 ha sido de 113.

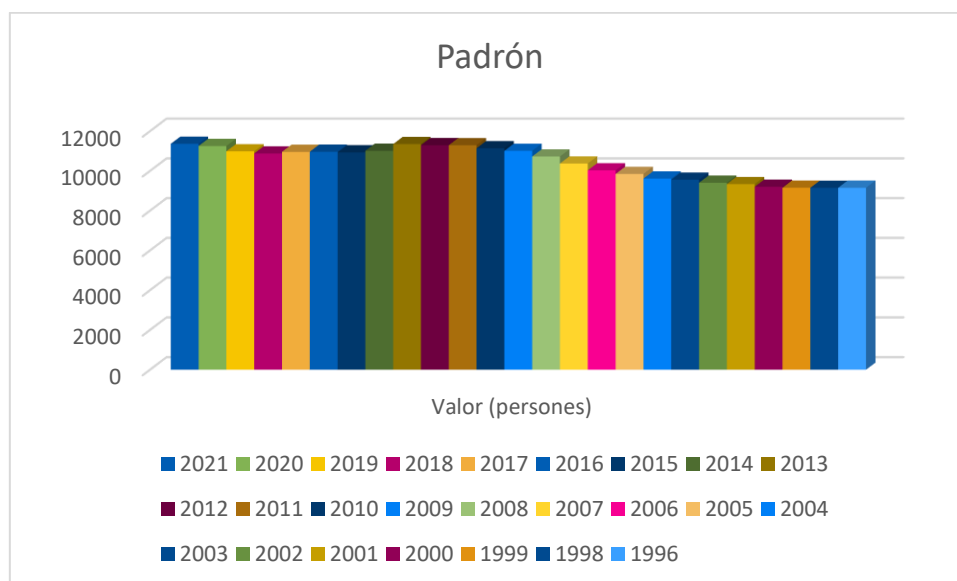


Ilustración 2 Argos. Habitantes Benaguasil

La densidad de población de la localidad es de 447,60, es cifra mide la cantidad de personas que viven en una extensión territorial medida en Km², en el caso de Benaguasil es una cifra mucho mayor que en los ámbitos en los que se enmarca siendo 204,80 hab/km², 239,62 en la provincia y de 217,51 en la Comunidad Valenciana. (Argos GVA)

Benaguasil se enmarca en la parte sur de la comarca, limítrofe al Norte con los municipios de Llíria y Benissanó, al Este con la Poble de Vallbona, al Oeste con Pedralba y al Sur con Vilamarxant y Riba-roja del Turia. El término municipal de Benaguasil está situado en la parte izquierda del río Turia, río que ejerce de frontera natural con las localidades de Vilamarxant y Riba-roja de Turia.



Ilustración 4 Mapa Comunidad Valenciana

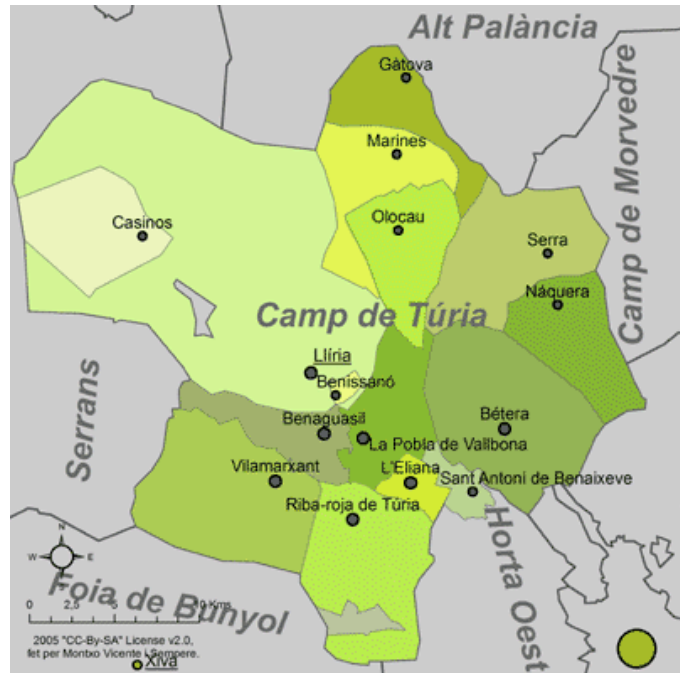
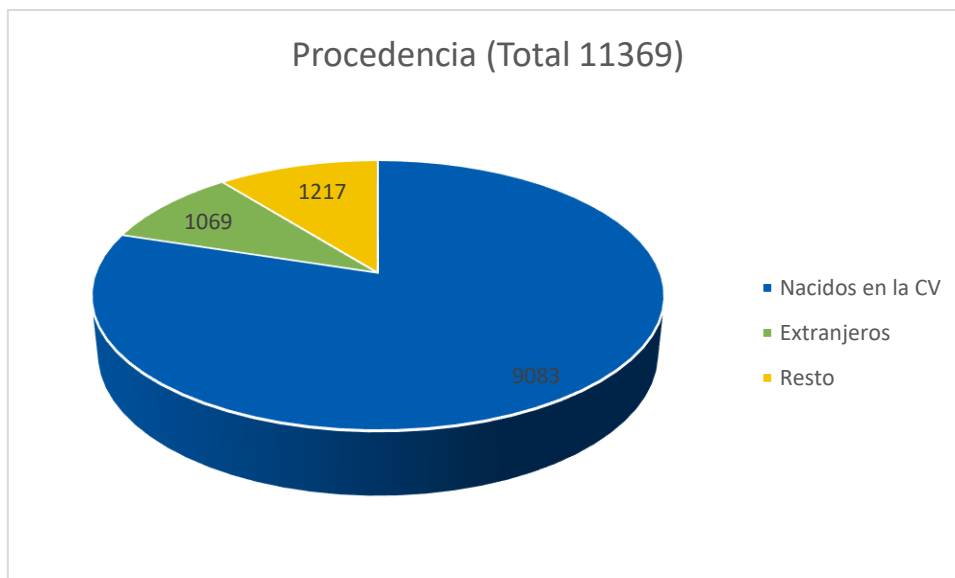


Ilustración 3 Mapa de la comarca

Este emplazamiento se encuentra a 20 km en línea recta del mar, y a unos 24 km aproximadamente de la ciudad de Valencia, comunicada por las carreteras CV-375, CV-373 y la CV-3641 y bordeado por la CV-50, y con su propia parada de metro.

En cuanto a la actividad predominante según el número de empresas destacan las del sector servicios, con 143 empresas, seguidas de 39 de la construcción, 29 de industria y 24 en el sector de la agricultura. Desgranando de forma más detallada las superficies destinadas a la agricultura destacan los cítricos con un 67,5% de las superficies cultivadas que junto con hortalizas con un 20% y frutales con un 9,5 completan el total de Benaguasil en superficies destinadas a la agricultura.

En cuanto a la diversidad un 9,6 de la población son personas extranjeras algo menor de la media de la provincia de Valencia que se encuentra en 11,1.



Il·lustración 5 Argos: Origen habitantes Benaguasil



Según foro-ciudad.com con datos actualizados a 2021 la procedencia más común de los extranjeros de Benaguasil es Marruecos con 267 habitantes, seguido de Rumanía con 192 y en tercer lugar 121 habitantes proceden de Colombia.

Fiestas patronales (fechas y qué se celebra y como) introducir imágenes

Las fiestas en Honor a la Virgen de Montiel, como patrona de la localidad se celebran en septiembre siendo los días entre el 7 y el 10 los principales de la celebración, en estas se mezclan los actos religiosos con gran devoción a la patrona, con las competiciones deportivas o los concursos de paellas entre otras muchas actividades.

El patrón de Benaguasil es el 3 febrero, en el cual se pasa un pañuelo por la imagen del santo para curar resfriados o similares afecciones y a nivel gastronómico ese día es típico hacer y probar *les blaietes* un sabroso dulce local.

Las fallas tan arraigadas en la cultura valenciana tienen su tradición en Benaguasil, siendo pioneros en la comarca y con gran presencia entre la población con 10 comisiones. Son de interés turístico provincial. Se celebran del 15 al 19 de marzo como en el resto de la comunidad.

Índice de dependencia

El índice de dependencia marca la cantidad de personas que dependen de la población activa, en el caso de Benaguasil y según el portal de información de la Generalitat Valenciana Argos, es del 50,42% siendo este índice algo menor en la comarca de 48,97 y del 53% en la provincia y la Comunidad Valenciana.

Análisis socioeconómico

El presupuesto medio por habitante de Benaguasil es de 752,19, que viene en evolución ascendente desde los últimos 10 años, aun así, su media por habitante es menor que en otros ámbitos competenciales, en cuanto a la deuda viva ha descendido notablemente respecto de 2019 ya que venía de 463 euros por habitante y actualmente se encuentra en 370 pero debemos tener en cuenta que es superior a la comarca y a la provincia.

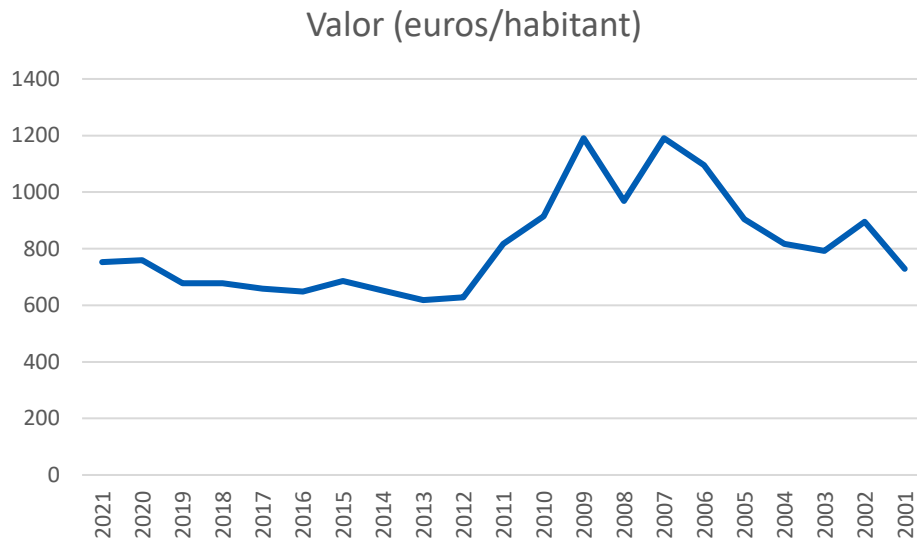


Ilustración Argos. Presupuesto por habitante



El valor de la tasa de desempleo es principal a la hora analizar a nivel socioeconómico un municipio, en Benaguasil a 31/01/2022 es de 11,39 ligeramente superior al de ámbitos de comarca, provincia y comunidad, teniendo en cuenta que la tasa de paro joven es inferior al resto de las zonas que estamos teniendo en cuenta en estas comparativas, al igual que también es inferior en unas décimas el paro registrado en mujeres.

Evolución del desempleo

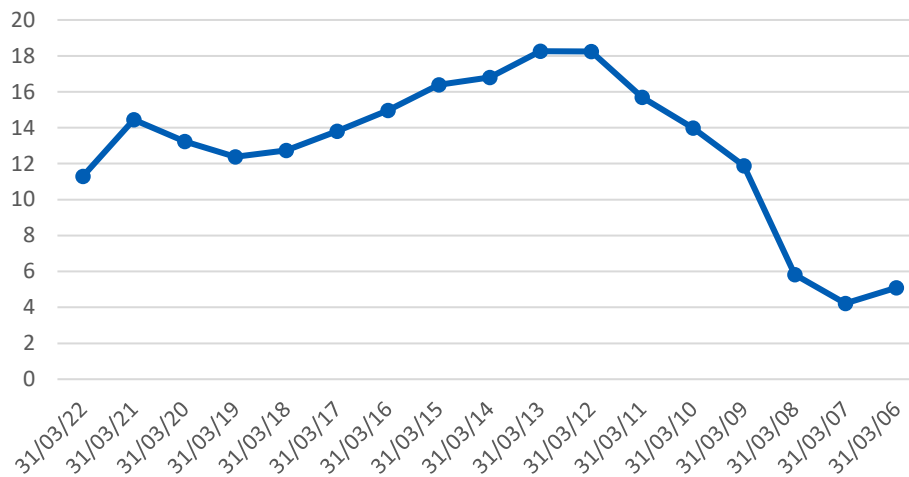


Ilustración 6 Lobra/Sepe. Desempleo de Benaguasil



El número de empresas de Benaguasil se ha mantenido estable alrededor de las 650 llegando a un pico el pasado año 2021 de 675, destacando las actividades técnicas y las de hostelería comercio y transporte sobre todo esta última que es el sector con más empresas del municipio con 256. Aquí debemos reseñar la gran cantidad de superficie agrícola del municipio ocupando el 75% por ciento del término municipal en los últimos datos oficiales recogidos.

Nº total de empresas

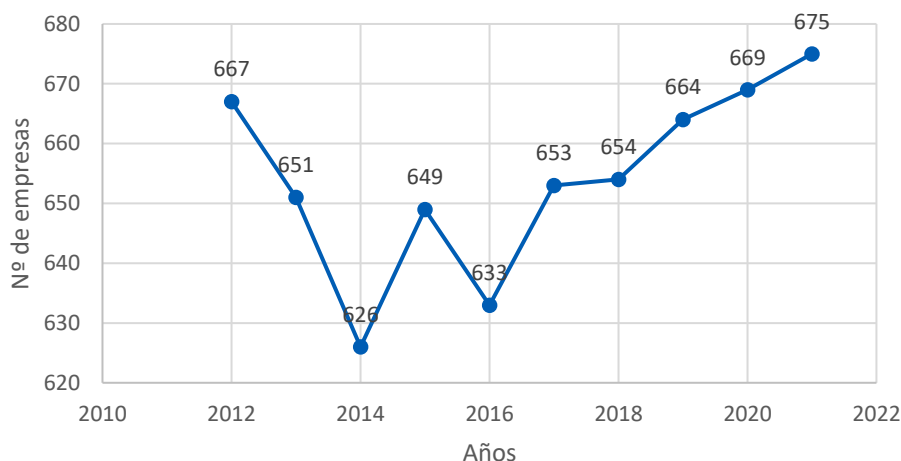
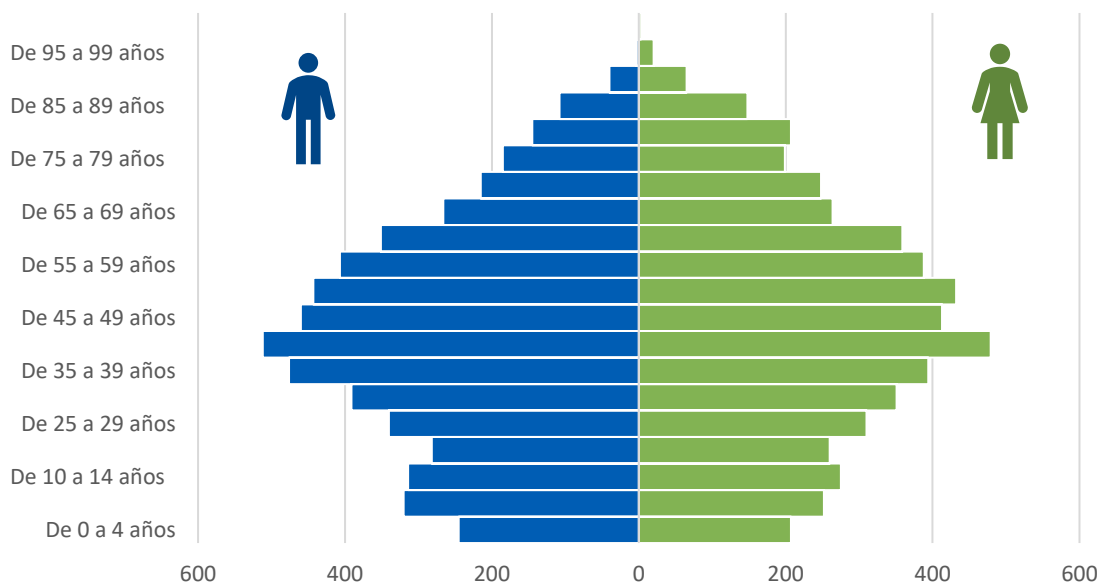


Ilustración 7 Dirce (Directorio Central de Empresas, INE)



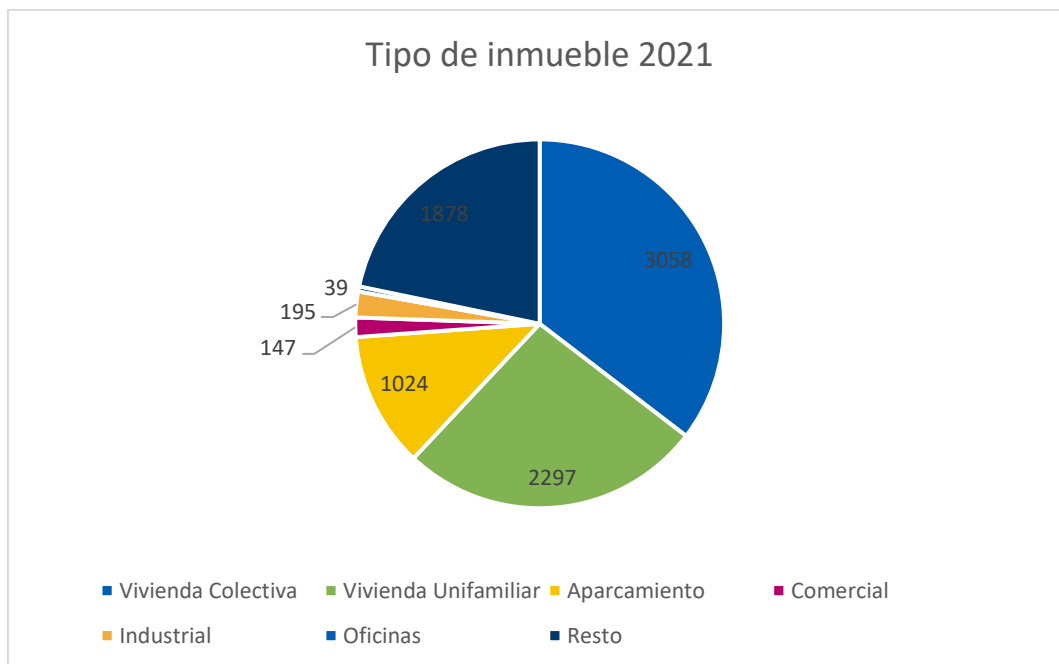
Analizando las características de población el porcentaje de personas menores de 16 años es de 14,89 %, con un 14,97% de 16 a 29 años y entre 30 y 64 años que se establece un 51,51% de la población y mayores de 64 que son un 18,63% de la población total de Benaguasil, todas estas cifras se encuentran en valores similares y cercanos a la comarca, la provincia y la Comunidad Valenciana, en cuanto a los menores de 16 años el dato de la comarca es 17,26, la provincia 15,29 y la comunidad en 15,28, por lo que se refiere a los de 16 a 29 años comarca y provincia 14,44% de población y la comunidad un 14,33%. Respecto a la franja de población 30 a 64 años comarca 52,68%, 50,87% en la provincia y la comunidad en 50,70%. Y para la población más mayor (mayores de 64 años) la comarca tiene un 15,61% un 19,40% en la y un 19,69% en la comunidad.

Píramide de població de Benaguasil



Il·lustració 8 Argos. Piràmide de població

En el año 2021, en Benaguasil hay un total de 8.599 inmuebles, según la Estadística del Catastro Inmobiliario del Ministerio de Hacienda y Función Pública. Estas, se dividen en vivienda colectiva (3058), vivienda unifamiliar (2297) aparcamiento (1024), comercios (147), industrial (195), oficinas (39), con un resto de 1878.



Il·lustració 9 Tipo de inmuebles. Dirección General del Catastro.

Análisis de movilidad

Teniendo en cuenta las especificidades de Benaguasil su orografía, densidad de población y comunicaciones, queremos reseñar algunos datos sobre el parque móvil y cómo influye en el día a día de Benaguasil.

Transporte público

Benaguasil cuenta con dos paradas de Metro, en la línea de metro que comunica Valencia capital con Llíria con una frecuencia de 30 minutos hacia Valencia con una duración media de 68 minutos y por otro lado una frecuencia de 30 minutos hacia Llíria con una duración media del trayecto de 6 minutos.



Parque móvil

El parque móvil de una localidad sirve para ver qué tipo de vehículos se utilizan y cuál es su uso, y como se integran estos en los desplazamientos, teniendo en cuenta el transporte público y conjunción con las necesidades y su movilidad habitual.

Parque Móvil Benaguasil

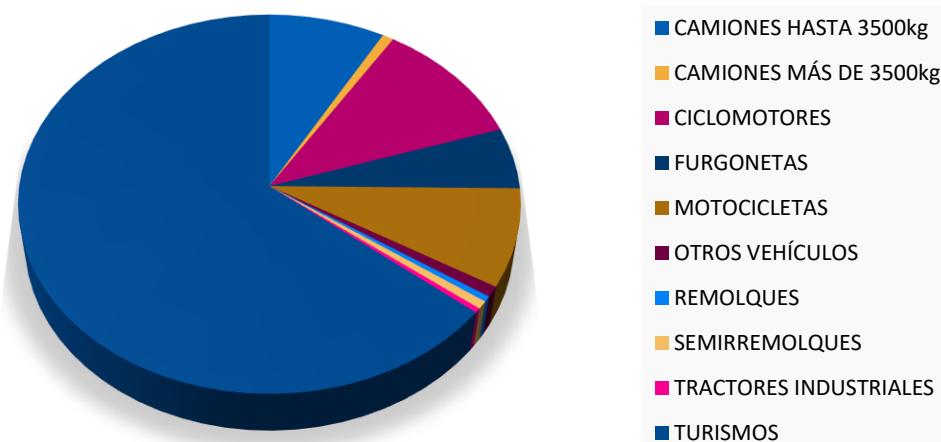


Ilustración 10 Parque móvil. DGT.

Total	Total 9454	Diesel	% DIESEL
CAMIONES HASTA 3500kg	774	758	97,93281654
CAMIONES MÁS DE 3500kg	75	72	96
CICLOMOTORES	1039	53	5,10105871
FURGONETAS	493	429	87,01825558
MOTOCICLETAS	787	-	
OTROS VEHÍCULOS	84	67	79,76190476
REMOLQUES	43	-	
SEMI-REMOLQUES	62	-	
TRACTORES INDUSTRIALES	36	36	100
TURISMOS	6061	3667	60,5015674

Ilustración 11 Parque móvil. DGT.

La tabla superior se muestra el combustible con el que funcionan los vehículos a motor de Benaguasil, que teniendo en cuenta la situación y comunicaciones terrestres de la localidad es importante de cara al conocimiento y especificaciones de la movilidad, y sobre todo de cara las políticas que se puedan generar para la reducción de emisiones y de la contaminación generada por el parque móvil del pueblo.

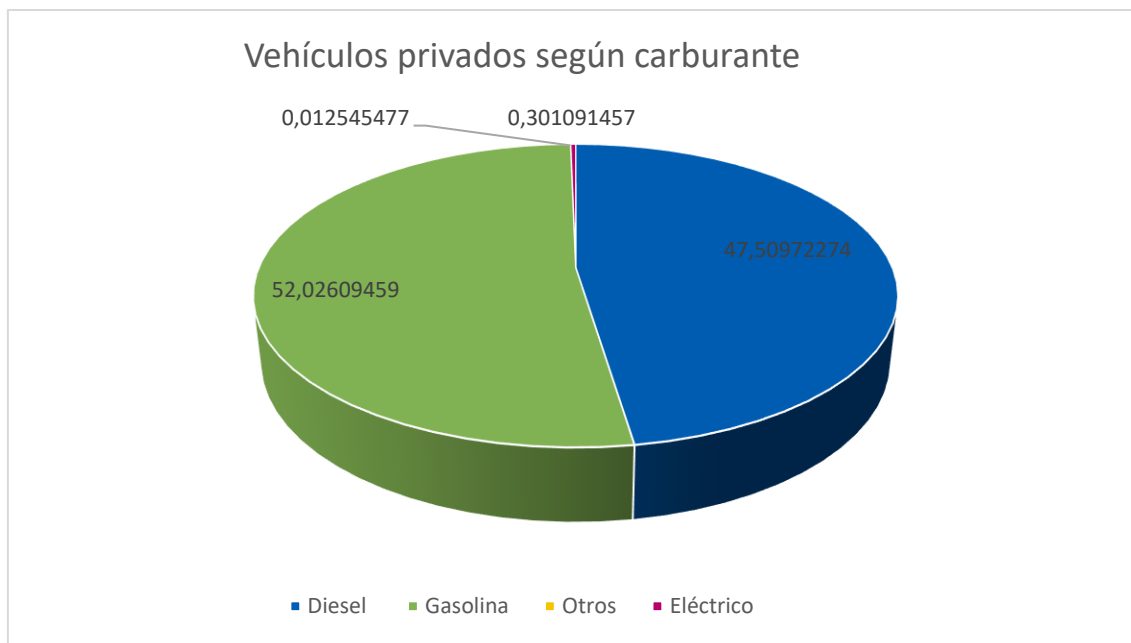


Ilustración 12 Vehículos según carburante. DGT.

También en los datos encontrados en el Dirección General de Tráfico podemos observar que Benaguasil solo cuenta con 21 vehículos eléctricos en su registro, es una movilidad muy sostenible debido a su índice nulo de contaminación y por lo tanto algo a fomentar desde las posibilidades que para ello tenga la administración local.



Análisis cualitativo

Entrevista personal presidente asociación de empresarios de Benaguasil

Como representante del sector comercial y productivo de Benaguasil se entrevistó al presidente de la Asociación de empresarios de Benaguasil para obtener información especializada sobre el tejido productivo y comercial, con su situación actual, vistas de futuro y herramientas necesarias para la evolución de este sector.

A continuación, os presentamos alguna de las conclusiones que obtuvimos de esta entrevista:

Situación actual

Amenaza comercio online superando a la de las grandes superficies, se habló de como hace unos años los comercios tradicionales y que se encontraban en el centro de las ciudades y pueblos tenían como principal amenaza a los grandes centros comerciales con sus grandes parkings y múltiples variedades de comercios en poco espacio, pero tras la pandemia se ha puesto aún más de manifiesto que la gran amenaza en la actualidad es el comercio online y como de cómo se adapten a ello dependerá el futuro de esa modalidad de negocios de ámbito principalmente local.

Conseguir que haya parte de la compra en el ámbito local y más cercano, en este punto se comentó qué quizá no hay que querer conseguir que toda la compra media de las personas de Benaguasil se haga en el municipio y sí un objetivo más accesible como conseguir que parte de la compra se realice en los comercios locales y con ello se consiga un mayor tránsito para todos los establecimientos de alrededor.

Estancamiento demográfico, como también habíamos podido observar y en este caso haciendo apreciación y comparación con otros municipios de alrededor, Benaguasil ha sufrido en la última década una estabilización demográfica que no ayuda a la supervivencia o crecimiento de los comercios locales ya existentes o la llegada de unos nuevos emprendedores.

Comunicación con la autovía de Madrid, unido al punto anterior y puesto en la conversación en más puntos de este documento, la falta de la finalización de la carretera que conecta con la Autovía de Madrid (A3) es una reivindicación ya clásica de todos los sectores del municipio debido a todos los beneficios que con ella se asegura que llegarían a Benaguasil con esta infraestructura no de competencia municipal, pero si considerada de máxima necesidad por la administración local.

Zonas residenciales que se pueden atraer, facilitar el acceso a la zona mediante la conexión anteriormente mencionada podría generar un atractivo mayor para que familias decidan asentarse en Benaguasil con todos los beneficios que ellos generan, o constructores en invertir en esas viviendas.

Más empresas en el polígono y atracción de empresas grandes, un nuevo beneficio que se comentó sería el que los polígonos mejorasen sus condiciones en la atracción de empresas con todo lo que ello conllevaría de creación de puestos de trabajo directos e indirectos, atracción de inversiones y crecimiento del tejido productivo de la localidad.

Gente joven es la que menos compra, es un concepto que se trató como hecho diferencial con otros grupos de edad y es que son los jóvenes los que menos compran en el comercio local o utilizan servicios de empresas de la localidad, por costumbres que no han recogido por que los nuevos hábitos de compra que se mencionaban más arriba en esta entrevista están más presentes en las generaciones criadas ya con el comercio online como un hábito más de su vida.

El que lo hace bien sobrevive, un concepto que puede parecer sencillo, pero para nada, la entrevista nos llevó a valorar que aquellos que se adaptan, innovan o se especializan son los que van sobreviviendo a esas amenazas que ya hemos mencionado antes, podrían servir como ejemplo para los demás comercios que luchan y luchan por seguir abiertos cada día.

Insistir en redes sociales, algo que quedó claro en la conversación fue que una cosa que ha llegado para quedarse son las redes sociales, han dejado de ser claramente algo de jóvenes y son un medio indispensable donde enseñar tu producto hacer publicidad o

simplemente tener presencia para que quien quiera te pueda encontrar una inversión segura y necesaria.

Falta de evolución, esta parte del análisis viene a colación con los aspectos comentados que quizá los comercios que no evolucionen con las necesidades y los gustos de los clientes, que cada vez son más cambiantes a su vez las necesidades suelen ir a específicas.

Falta de vivienda en alquiler, a colación de la posible llegada de empresas grandes que a su vez atraigan a posibles nuevos habitantes que necesiten viviendas en alquiler y se puso encima de la mesa que no hay un mercado del alquiler suficiente en Benaguasil para absorber esa hipotética crecida de población.

Propuestas

Bajada de impuestos, una propuesta habitual de cara a fomentar la apertura y mantenimiento de comercios pequeños y de ámbito local.

Facilidad en la tramitación también con otras administraciones, agilizar todo tipo de trámites mejoraría la obtención de ayudas y facilitando la apertura de nuevos comercios que siempre pueden atraer a más clientes para los de su entorno, hacer de puente entre el tejido comercial y productivo y otras administraciones también sería beneficioso para el futuro del comercio local de Benaguasil.

Líneas de autobuses, hablando sobre las comunicaciones en transporte público surgió la posibilidad de que una línea de autobuses que comunicara a los pueblos de alrededor entre sí podría facilitar la llegada de clientes de otros pueblos al comercio local de Benaguasil.

Presión a otras administraciones, no puede dejar hacerse la presión necesaria a todas las administraciones para acometer las inversiones que no son de responsabilidad municipal y que son claves para el futuro, sobre todo en el ámbito de las infraestructuras que tanta falta hacen.

Objetivos de desarrollo sostenible

Ayudas para la adaptación a las necesidades de los ODS, que el ayuntamiento ayude a los comercios locales conociendo y facilitando las soluciones que estén en sus capacidades para la adaptación a los conceptos de los ODS que requieren de consumos más sostenibles o menos consumo o igualdad de género en otros muchos.

Incentivos IBI, medida económica en relación con la sostenibilidad de los comercios y su adaptación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, para que vean un pequeño beneficio económico en esos paradigmas de la Agenda 2030 que nos benefician a todos en el largo plazo.

Proyectar los beneficios económicos como atractivo, se comentó como opción de hacer más atractivos los gastos que puedan conllevar la adaptación a los ODS, el hacer proyecciones de los beneficios económicos y no económicos de la adaptación de los comercios locales para que los comerciantes puedan sentirse más atraídos por esos cambios.

Focus group tejido asociativo

Debido a la importancia de las asociaciones en el funcionamiento y la vida diaria de la localidad se realizó la técnica cualitativa de un Focus Group, para conocer su actualidad y relación con el ayuntamiento, sus conocimientos de los ODS y sus propuestas de mejora tanto en su día a día con la administración como la vida en general de Benaguasil.

Situación actual

En el análisis del presente del tejido asociativo se obtuvo que siendo una apreciación común de todas las personas representantes que la relación con el ayuntamiento y la corporación municipal es buena, fluida y en todo momento se facilitan las acciones y necesidades, se ponen a disposición las instalaciones necesarias y con un estado de mantenimiento perfecto.

Fallas pierden gente post COVID pero a la vez están creciendo, algunas asociaciones si que notaron una bajada de asociados en la vuelta a la actividad más normal tras la pandemia del COVID, pero especialmente las fallas ya han vuelto a recuperar cifras e incluso crecer.

Ayuda en redes sociales para las asociaciones, es algo en lo que todas las asociaciones están de acuerdo en que las redes sociales son básicas para dar a conocer su actividad y convocar a las que requieren de gente, para ello sobre todo las asociaciones con una media de edad mayor solicitan continuar y mejorar la formación para su uso y control.

Comunicación entre asociaciones para no contraprogramar actos, poniendo el ejemplo de unos días antes donde dos asociaciones habían convocado actos a las mismas horas, se puso sobre la mesa la necesidad de mejorar la comunicación entre las asociaciones y quizá que el ayuntamiento que es el que hace ahora esa función generase una herramienta donde todo el tejido asociativo se pusiese de acuerdo en la convocatoria y a la vez hacerse publicidad y ayudarse unas a otras.

Un local más adaptado o específico BClub, un lugar grande para reuniones falleras, alrededor del tema de las instalaciones había bastante consenso en que las instalaciones estaban bien y que su reserva de uso era fluida, pero poniendo un poco más de énfasis se valoró la necesidad de que el escenario del BClub estuviera a otra altura teniendo en cuenta el coste de dinero y uso que ello conllevaba, en su defecto la creación o adaptación de otro local aún más específico para el uso de las asociaciones en momentos de actos de gran afluencia.

Más financiación para las fallas, estando presentes varias personas representantes de las fallas se hizo el comentario de que nos les vendría mal, pero a su vez fue la única actividad en hacer esta reivindicación.

Fomentar las tradiciones en la gente joven, para mantener las fiestas activas y con su funcionamiento actual, se comentó que la gente más joven que se están acercando a las asociaciones que gestionan las fiestas y tradiciones de Benaguasil, pero no mantienen tradiciones como vestirse de fallera o salir en las procesiones, por ello se habló de poner en valor ese tipo acciones y su origen para mantener vivo el espíritu de las costumbres y que no se pierdan con el tiempo.

Mayor implicación en las actividades de las asociaciones, generar mecanismos que ayuden al tejido asociativo a mejorar la implicación de sus propias personas afiliadas en

las actividades que se realizan, mediante ayudas y formación para mejorar la atracción y la frecuencia de visitas.

ODS

Campañas utilizando las asociaciones en materias directas de los ODS, utilizando una campaña de reciclaje de envases de vidrio que se llevó a cabo en las últimas fallas se comentó la opción de que el tejido asociativo fuese la herramienta para dar a conocer los ODS, para contar los beneficios de la Agenda 2030 y sumar participación a las campañas que se generen en materia de sostenibilidad.

Aprovechar el poder de convocatoria y de convencer de las asociaciones para generar conocimiento e implicación en las líneas de actuación en materia de ODS, se ofrecieron todas las personas que asistieron a, convencidas de los beneficios de la aplicación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, utilizar su capacidad de convocatoria y de inmersión en el tejido social de Benaguasil ser el nexo y herramienta de transmisión.

Propuestas en general

Las siguientes medidas salieron durante la conversación cualitativa, pero tenían como objetivo alguna propuestas o reivindicaciones para el día a día de Benaguasil:

Mayores frecuencias de recogidas de basuras o más contenedores, fue algo puesto en común por todas las personas asistentes que para fomentar el reciclaje se consideraba que tenía que aumentar la frecuencia de recogida de los contenedores o ampliar la cantidad y zonas de contenedores del municipio.

Instalaciones para jóvenes, se comentó la posibilidad de habilitar un lugar público para que los jóvenes del municipio puedan pasar los ratos libres, se consideró la necesidad, pero no hubo acuerdo en la forma de llevar a cabo esta mejora.

Deposiciones de animales, se solicitó más limpieza con respecto a las cacas de perros, pero sobre todo más dureza con los dueños de los animales y concienciación para que se hagan cargo de las responsabilidades que conlleva tener un animal y convivir con los demás.

Más industria, la atracción de industrias como necesidad global de la localidad para crecer como pueblo y los beneficios en empleo y comercio local que vendrían con ello.

Focus grupos políticos

Para continuar con las técnicas cualitativas se convocó a los grupos políticos con representación municipal para obtener información y opinión sobre los ODS y su aplicación y desarrollo en Benaguasil, de esta conversación se extrajeron las siguientes ideas y propuestas para incluir en el PEM.

Colaboraciones con entidades contra la pobreza, continuar e incrementar las colaboraciones con entidades que suministra comida, ropa, o atención a los más necesitados en la localidad, previendo que vienen tiempos de amplias necesidades de atención por parte de la ciudadanía. El mantenimiento de los comedores sociales va a ser clave en los próximos años.

Conciliación en momentos de vacaciones, tener en cuenta en la organización de actividades para niños y personas dependientes los momentos en el que los familiares tienen las fechas vacacionales más típicas para facilitar las conciliación familiar y personal por parte del ayuntamiento.

Opción de vivienda pública para emergencias puntuales, se habló de la posibilidad de que el ayuntamiento dispusiera de algunas viviendas para atender emergencias puntuales de algunos afectados por situaciones de violencia de género, catástrofes climáticas o similares.

Sensibilización en materia de drogas, comenzando a hablar de los jóvenes y su educación se destacó la necesidad de luchar contra el consumo de drogas en cada vez edades más tempranas y de sustancias cada vez más peligrosas y adictivas.

Conseguir llegar a la población y a los jóvenes en particular, con todas las personas asistentes de acuerdo, descubrir y probar nuevos métodos de que los mensajes que se transmiten lleguen y se asuman, desde los ayuntamientos y el resto de las administraciones. Cuando las administraciones trasladan información se nota una falta de recorrido de los mensajes, algo a estudiar a largo plazo para solucionarlo.

Igualdad de género, como pilar de la actuación municipal en todas sus actuaciones y de forma transversal en toda la acción de la administración local dándole la importancia que tienen y que viene marcada por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Infraestructuras viarias, tan necesarias a ojos de las personas asistentes, por sus beneficios en distintos ámbitos como la atracción de empresas que completen o aumenten los polígonos, las viviendas que se pudieran generar en su entorno y facilidades de acceso a la autovía A-3 y la suma de ambas con la atracción de personas trabajadoras en esas empresas que acaben viviendo en Benaguasil.

Seguridad, que se puede visibilizar con más actuaciones de la policía local, más presencia por la zona junto con la petición a otros cuerpos de seguridad del estado de que aumenten sus actuaciones y presencias en el término municipal de la localidad.

Sostenible, económica y naturalmente hacer de Benaguasil una población más sostenible a largo plazo mediante hacer conscientes a la ciudadanía de los beneficios que tienen esas actuaciones hacia la implementación de la Agenda 2030, no solo beneficios a nivel de convivencia o medio ambiente sino complementar estos con el aspecto más económicos de los mismos.

Bono local para revertir los incentivos en el comercio local, una forma de incentivar la implantación de elementos de ahorro de energía y de energías renovables, como podrían ser placas solares, sería otorgar bonos para gastar en el comercio local a quien invierta en energía renovable, que se podría extender a vehículos eléctricos con el objetivo de reducir los niveles de contaminación del parque móvil de Benaguasil.

El ayuntamiento como ejemplo, en todo lo referente al ahorro de energía o consumos de energía de generación por vías renovables, explicando como esas inversiones a largo plazo por parte del consistorio puede ser la vía de mostrar los beneficios a todos los niveles para la población.

Agua más potable y de más calidad, como reivindicación por parte de la ciudadanía que en este caso es traída a la conversación por los grupos políticos de cara a ser un objetivo dentro del PEM y con la planificación necesaria a 8 años vista.

Problemas de inundaciones, solucionar este problema tan común en la zona de la provincia de Valencia de que cuando vienen las lluvias torrenciales en ciertas épocas del año se generan inundaciones, y debe ser un objetivo sin ninguna duda en concepto de planificación a largo plazo.

Desarrollar los PAI para generar vivienda, la posibilidad de desarrollar los PAI que hay aprobados en el municipio para atraer población y en consonancia con la idea de atraer empresas a los polígonos y por lo tanto la necesidad de vivienda que vendría acompañando a ese crecimiento.

Reformar el centro histórico a más peatonal, como proyecto para favorecer el comercio y hostelería locales, teniendo en cuenta que todos los informes de lugares y pueblos similares mantienen que la peatonalización de las zonas donde se ubican los comercios y bares aumenta la clientela y facturación en el mayor número de casos.

Que el comercio se crea lo bueno que es, que se ponga en valor la capacidad y nivel de los comercios de Benaguasil mediante ayudas, comunicación de ejemplos de éxitos, y formación para sacar el máximo de las capacidades de atracción del tejido comercial y productivo de nuestro pueblo.

Más trabajo en BENAGUASIL para que compre en Benaguasil, como concepto de que cuanto mejor le vaya al nivel de empleo de la localidad mejor le irá al comercio local y por lo tanto se continuará con la idea de que las dinámicas económicas positivas son beneficiosas para todo el entorno de la localidad.

Favorecer la previsión a largo plazo, como se realiza en este PEM que nos incumbe poner medidas para que los comercios y empresas locales generen previsiones a largo plazo y planifiquen del mismo modo para poder obtener la estabilidad y proyección que se busca como empresa pequeña o pyme.

Buzón acción principal

Análisis cuantitativo

Como parte del proceso de escucha y recogida de información sobre la situación de Benaguasil en la actualidad, sobre que desean para el futuro, y su conocimiento e implicación en el futuro de los ODS y la Agenda 2030, se realizó un cuestionario que constaba de diversas preguntas en cada una de las materias anteriormente mencionadas, además de preguntas personales para una mejor utilización de la información. Este mecanismo se implementó tanto por vía online como presencialmente a pie de calle, para en ambos casos conseguir el mayor número de respuestas posibles y en el caso de la presencia a pie de calle se utiliza para evitar sesgos tecnológicos entre la población sin acceso a internet o con problemas en el uso de las tecnologías de la información.

Resultados

A continuación, se muestran los resultados de la encuesta social hecha en dos formatos distintos, online y presencial, para obtener información sobre la actualidad de Benaguasil y conocer la percepción de la ciudadanía sobre los retos y problemas que se dan en la localidad y que es lo que más les preocupa para el futuro de Benaguasil.

PEM Benaguasil - Ciutadania 2030

126 respuestas

Quin diries que és el teu grau de satisfacció per viure a Benaguasil?

¿Cuál dirías que es tu grado de satisfacción por vivir en Benaguasil?

125 de 126 personas han respondido

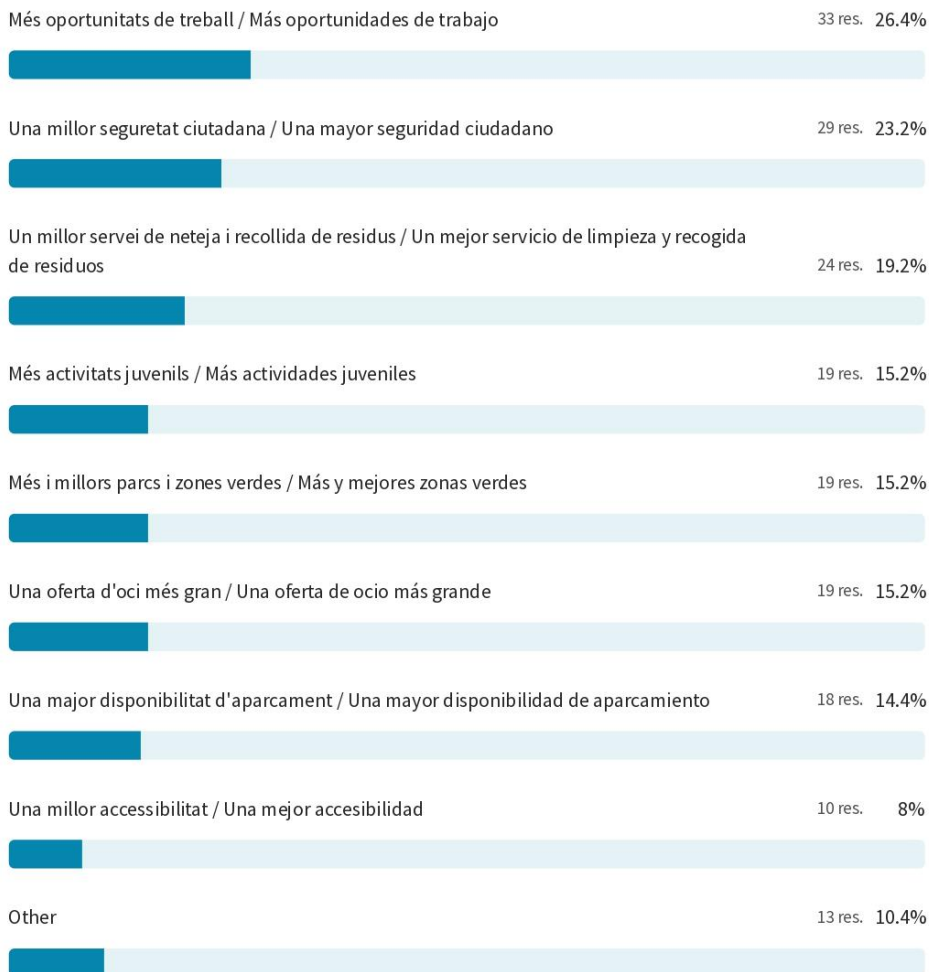
7.7 Puntuación media



Què faria falta perquè el teu grau de satisfacció siga major?

¿Qué haría falta para que tu grado de satisfacción sea mayor?

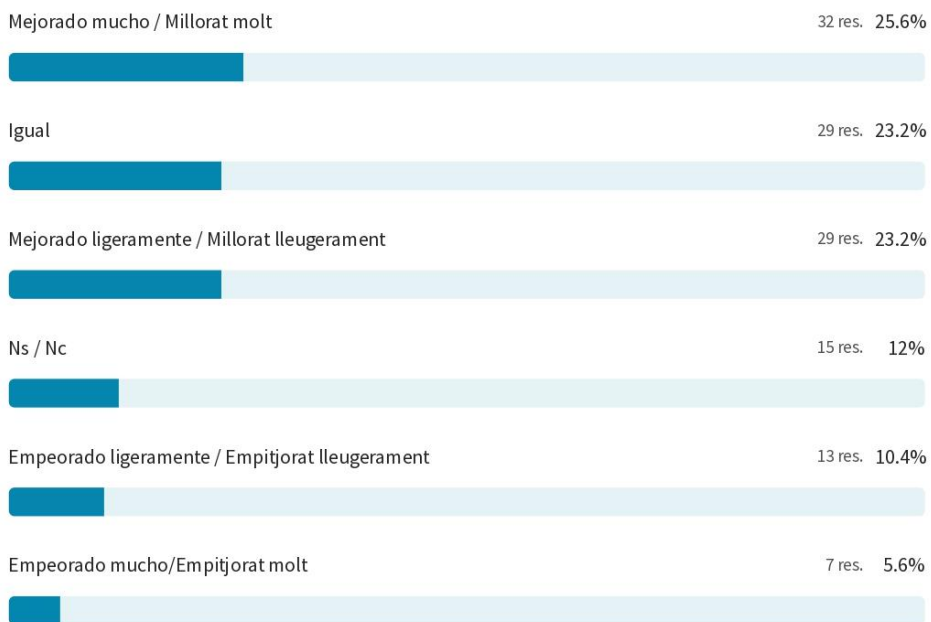
125 de 126 personas han respondido



Com valora de manera general el funcionament de l'Administració local o Ajuntament de Benaguasil en els últims anys?

¿Cómo valora de forma general el funcionamiento de la Administración local o Ayuntamiento de Benaguasil en los últimos años?

125 de 126 personas han respondido



Has participat en l'elaboració d'algun pla, programa, reglament o activitat impulsada per l'Ajuntament de Benaguasil durant els últims 5 anys?

¿Has participado en la elaboración de algún plan, programa, reglamento o actividad impulsada por el Ayuntamiento de Benaguasil durante los últimos 5 años?

125 de 126 personas han respondido

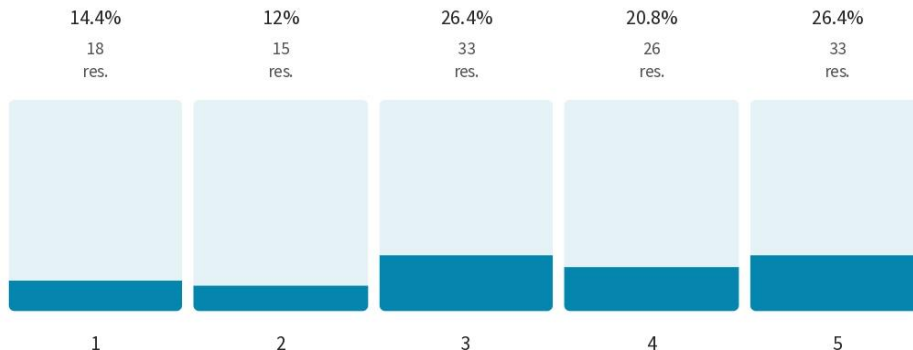


En quin grau consideres que l'Ajuntament de Benaguasil té en compte la teua opinió en les seues accions?

¿En qué grado consideras que el Ayuntamiento de Benaguasil tiene en cuenta tu opinión en sus acciones?

125 de 126 personas han respondido

3.3 Puntuación media



Coneixes què són els Objectius de Desenvolupament Sostenible (ODS) i l'Agenda 2030?

¿Conoces qué son los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030?

124 de 126 personas han respondido

Yes 53 res. 42.7%



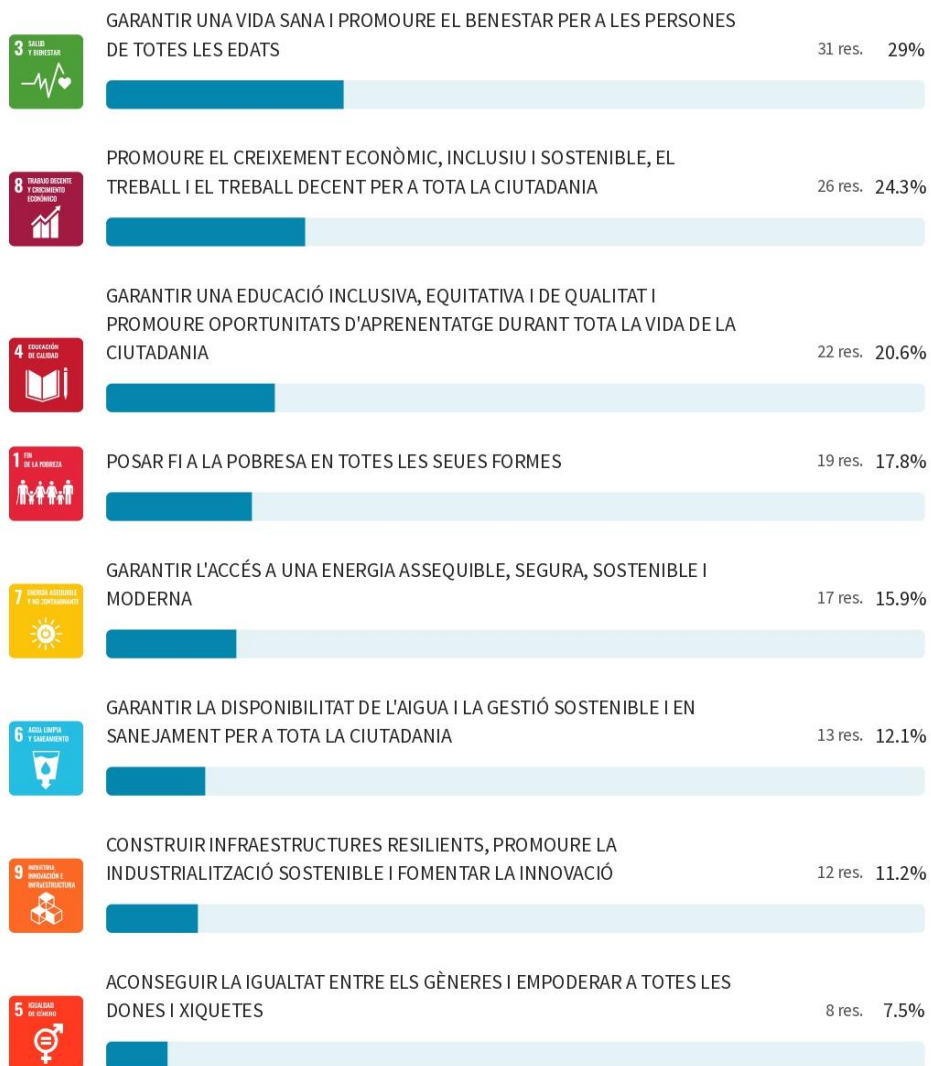
No 71 res. 57.3%



Com has vist, existeixen 17 Objectius de Desenvolupament Sostenible, ara et demanem que els lligues i ens digues quin o quins creus que s'haurien de tractar amb la màxima prioritat per part de l'Ajuntament de Benaguasil:

Como has visto, existen 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, ahora te pedimos que los leas y nos digas cuáles crees que se tendrían que tratar con la máxima prioridad por parte del Ayuntamiento de Benaguasil:

107 de 126 personas han respondido



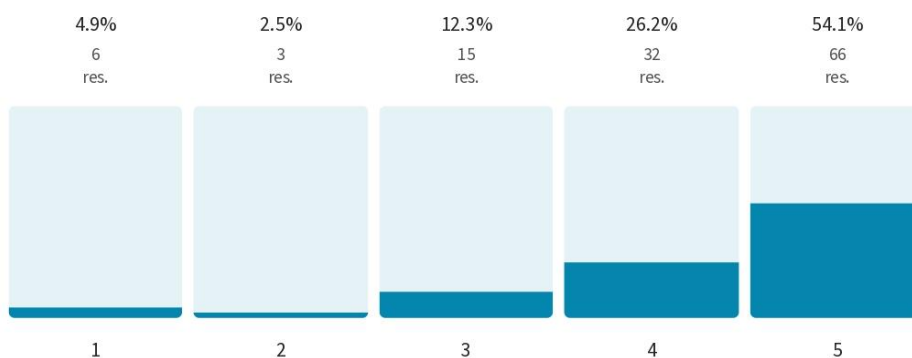


Com d'important creus que és que els ODS siguen assumits per les institucions públiques?

¿Cómo de importante debe ser que los ODS sean asumidos por las instituciones públicas?

122 de 126 personas han respondido

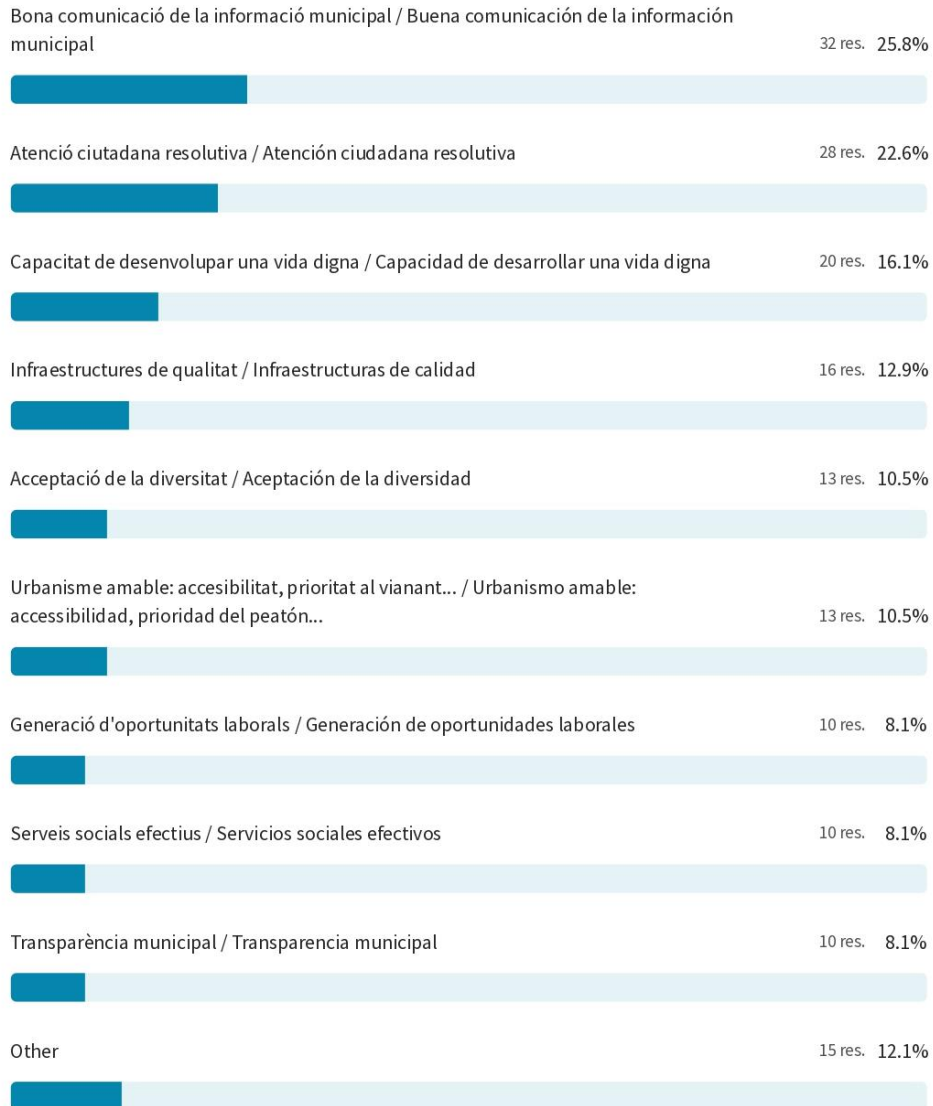
4.2 Puntuación media



En quins aspectes creus que Benaguasil és un poble que destaca?

¿En qué aspectos crees que Benaguasil es un pueblo que destaca?

124 de 126 personas han respondido



Ha presentat alguna vegada queixes o suggeriments sobre els serveis?

¿Ha presentado alguna vez quejas o sugerencias sobre los servicios?

124 de 126 personas han respondido

Yes 45 res. 36.3%



No 79 res. 63.7%



Creu que l'Administració actua de manera transparent?

¿Cree que la Administración actúa de forma transparente?

117 de 126 personas han respondido

Yes 82 res. 70.1%



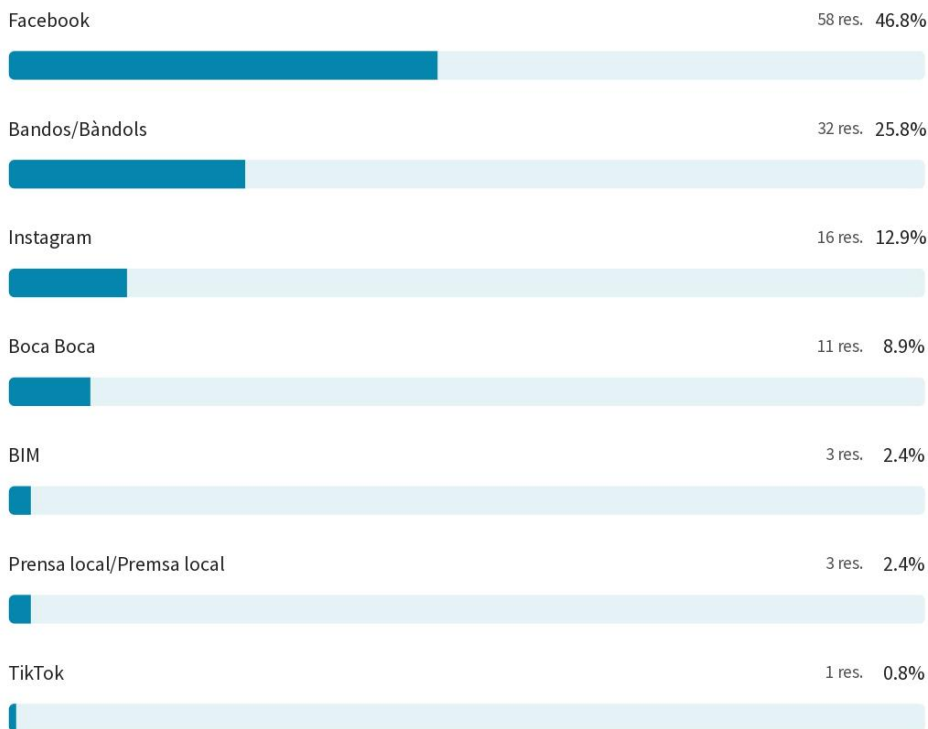
No 35 res. 29.9%



Quins canals de comunicació usa per a rebre informació de caràcter municipal?

¿Qué canales de comunicación usa para recibir información de carácter municipal?

124 de 126 personas han respondido

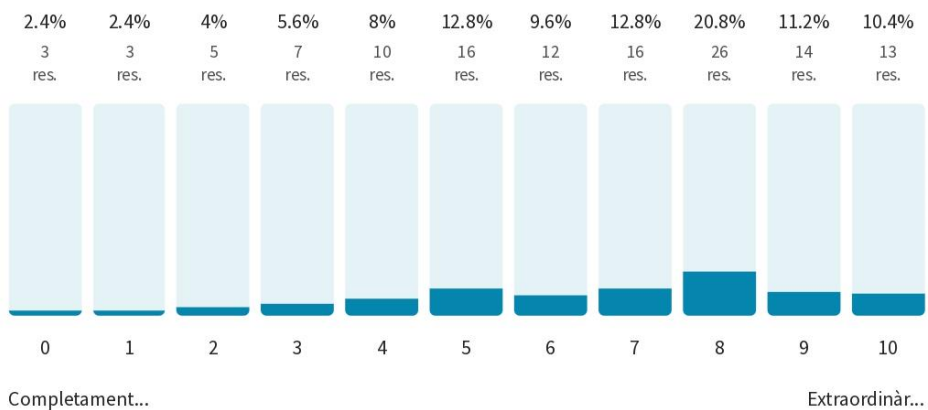


Com valoraries, en general, la QUANTITAT de serveis públics municipals?

¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de servicios públicos municipales?

125 de 126 personas han respondido

6.4 Puntuación media

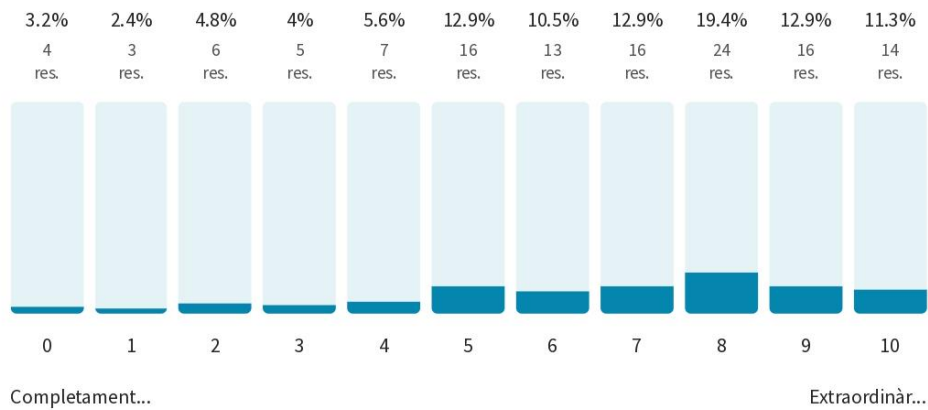


Com valoraries, en general, la QUALITAT dels serveis públics municipals?

¿Cómo valorarías, en general, la CALIDAD de los servicios públicos municipales?

124 de 126 personas han respondido

6.5 Puntuación media



Com valoraries, en general, la QUANTITAT d'instal·lacions públiques municipals?

¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de instalaciones públicas municipales?

125 de 126 personas han respondido

6.7 Puntuación media

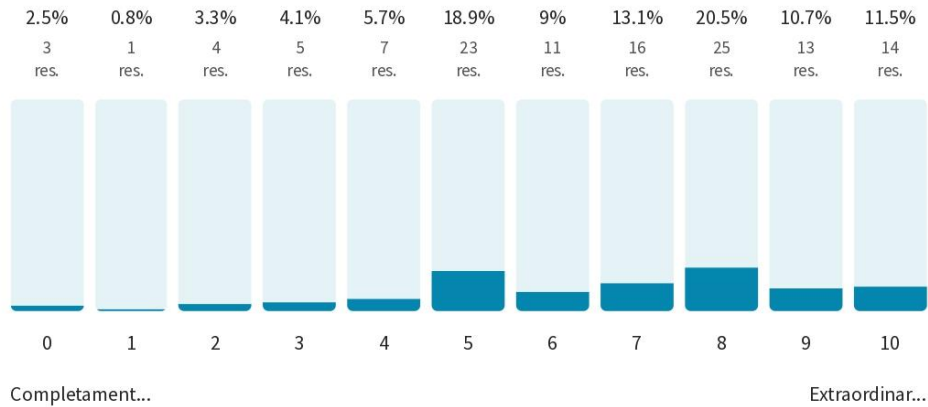


Com valoraries, en general, el MANTENIMENT de les instal·lacions públiques municipals?

¿Cómo valorarías, en general, el MANTENIMIENTO de las instalaciones públicas municipales?

122 de 126 personas han respondido

6.6 Puntuación media

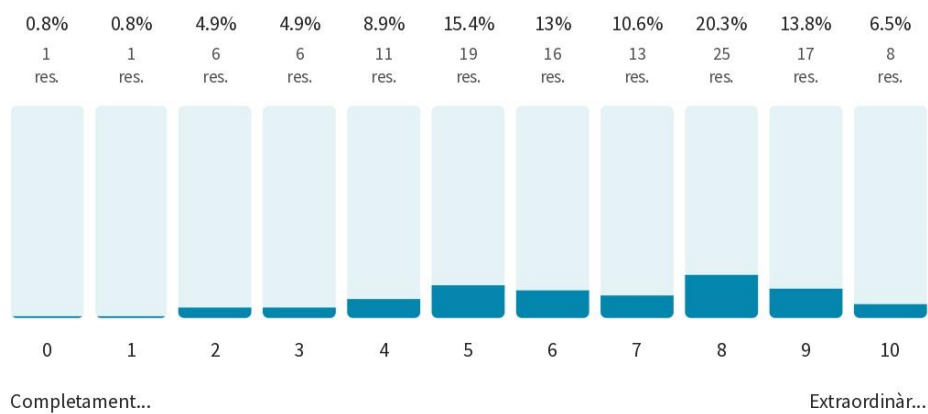


Com valoraries, en general, la QUANTITAT de personal municipal?

¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de personal municipal?

123 de 126 personas han respondido

6.4 Puntuación media

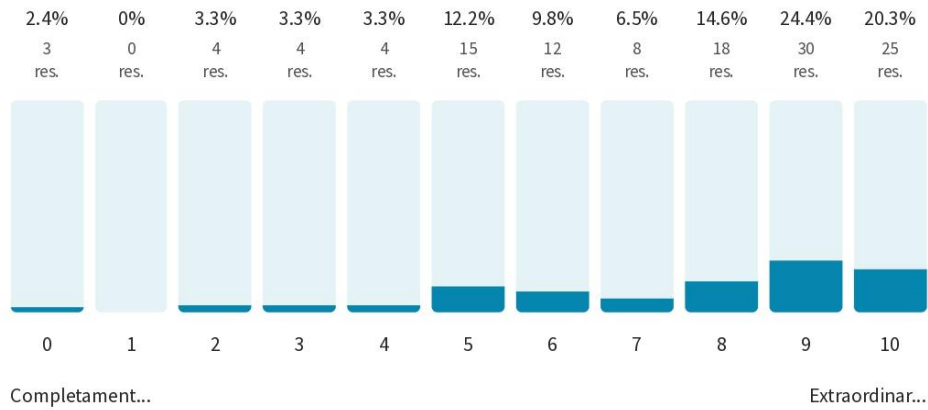


Com valoraries, en general, el TRACTE REBUT per part del personal municipal?

¿Cómo valorarías, en general, el TRATO RECIBIDO por parte del personal municipal?

123 de 126 personas han respondido

7.3 Puntuación media

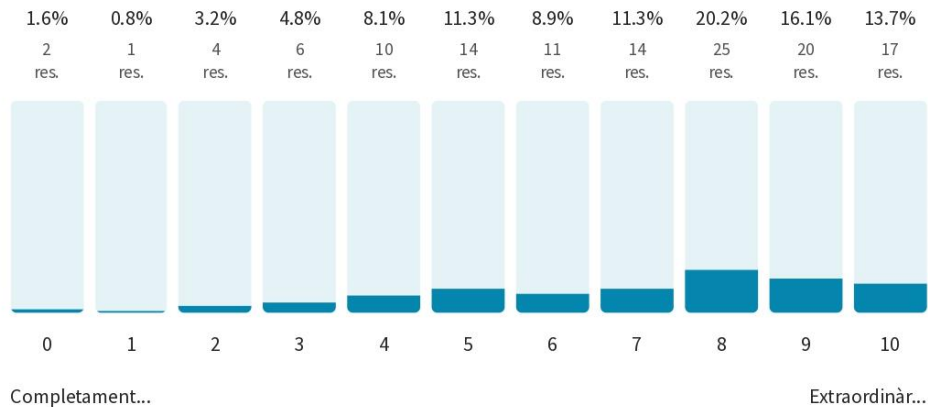


Com valoraries, en general, la QUANTITAT d'iniciatives públiques que porta a terme l'Ajuntament de Benaguasil?

¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de iniciativas públicas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Benaguasil?

124 de 126 personas han respondido

6.9 Puntuación media

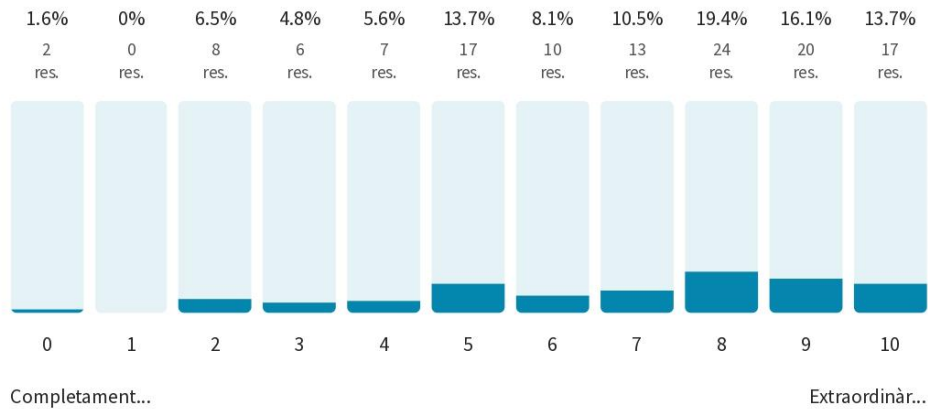


Com valoraries, en general, la QUALITAT de les iniciatives públiques que porta a terme l'Ajuntament de Benaguasil?

¿Cómo valorarías, en general, la CALIDAD de las iniciativas públicas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Benaguasil?

124 de 126 personas han respondido

6.8 Puntuación media

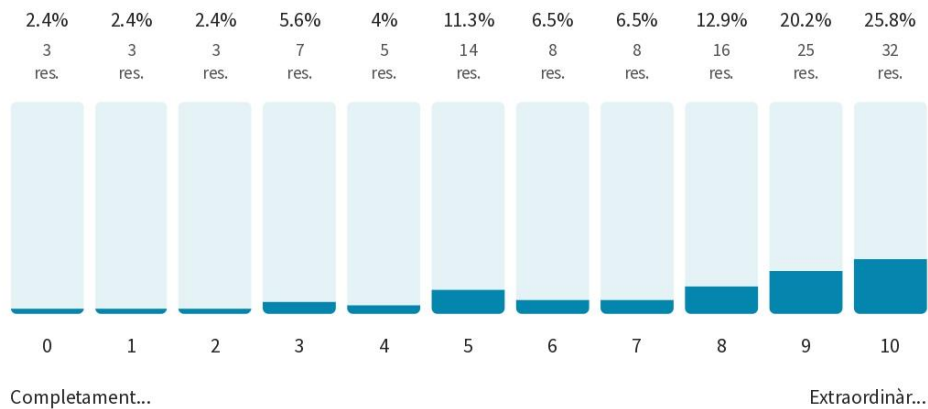


Com valoraries, en general, la PROXIMITAT dels representants públics municipals?

¿Cómo valorarías, en general, la PROXIMIDAD de los representantes públicos municipales?

124 de 126 personas han respondido

7.2 Puntuación media

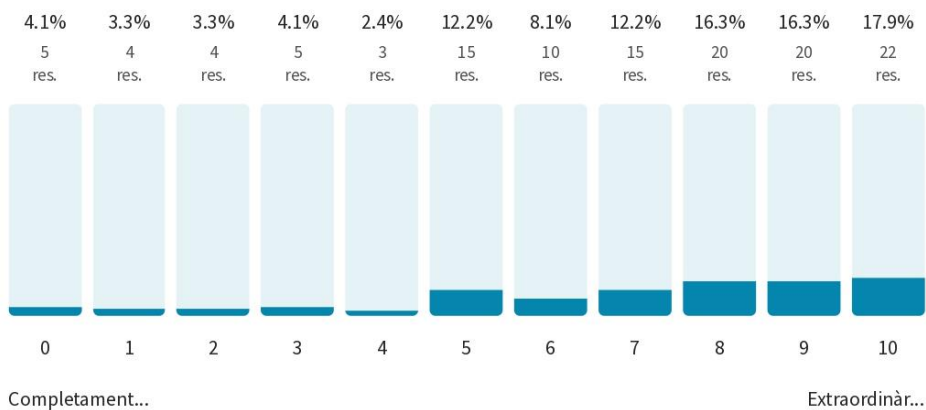


Com valoraries, en general, el treball desenvolupat dels representants públics municipals?

¿Cómo valorarías, en general, el trabajo desarrollado de los representantes públicos municipales?

123 de 126 personas han respondido

6.8 Puntuación media

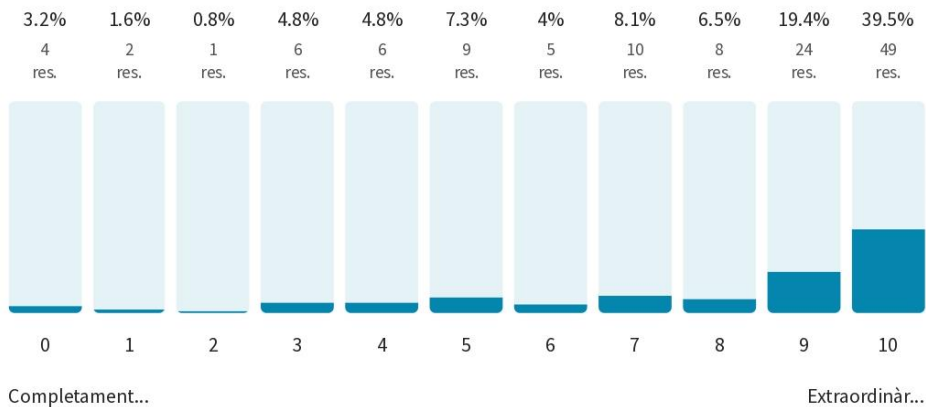


Com valoraries, en general, la PROXIMITAT de l'Alcaldia?

¿Cómo valorarías, en general, la PROXIMIDAD de la Alcaldía?

124 de 126 personas han respondido

7.8 Puntuación media



Quin és el teu sexe?

¿Cuál es tu sexo?

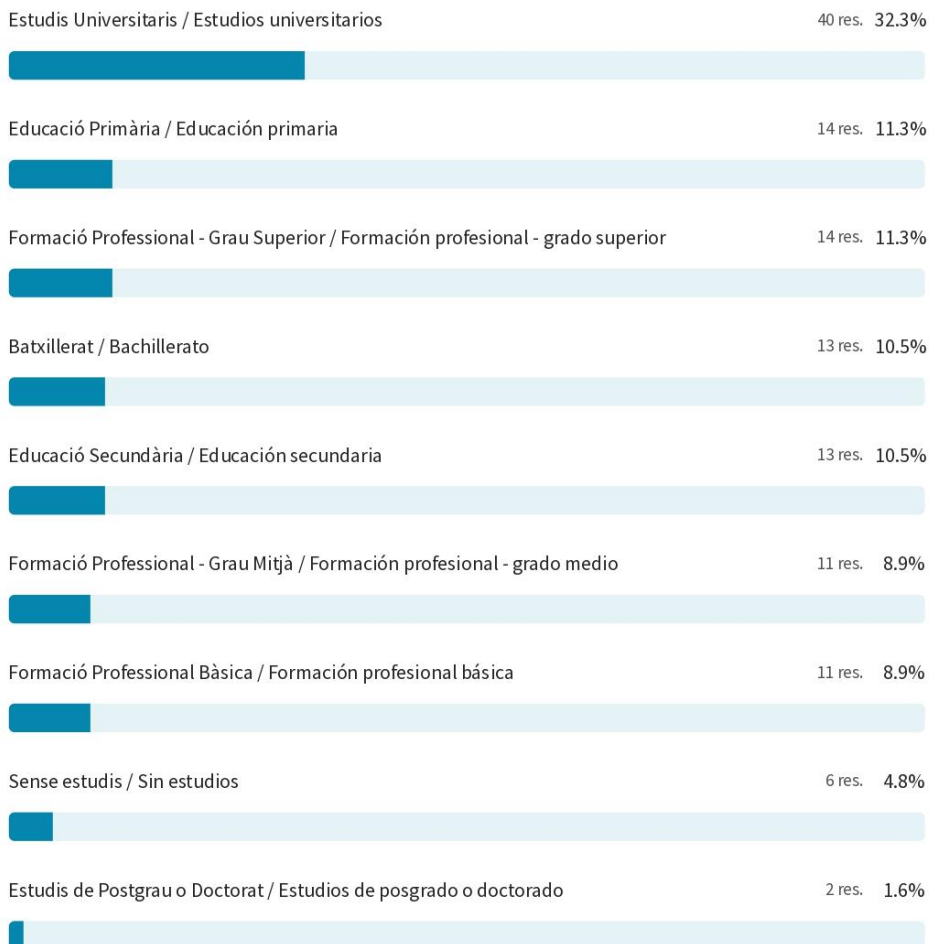
124 de 126 personas han respondido



Quin és el teu nivell d'estudis finalitzats?

¿Cuál es tu nivel de estudios finalizados?

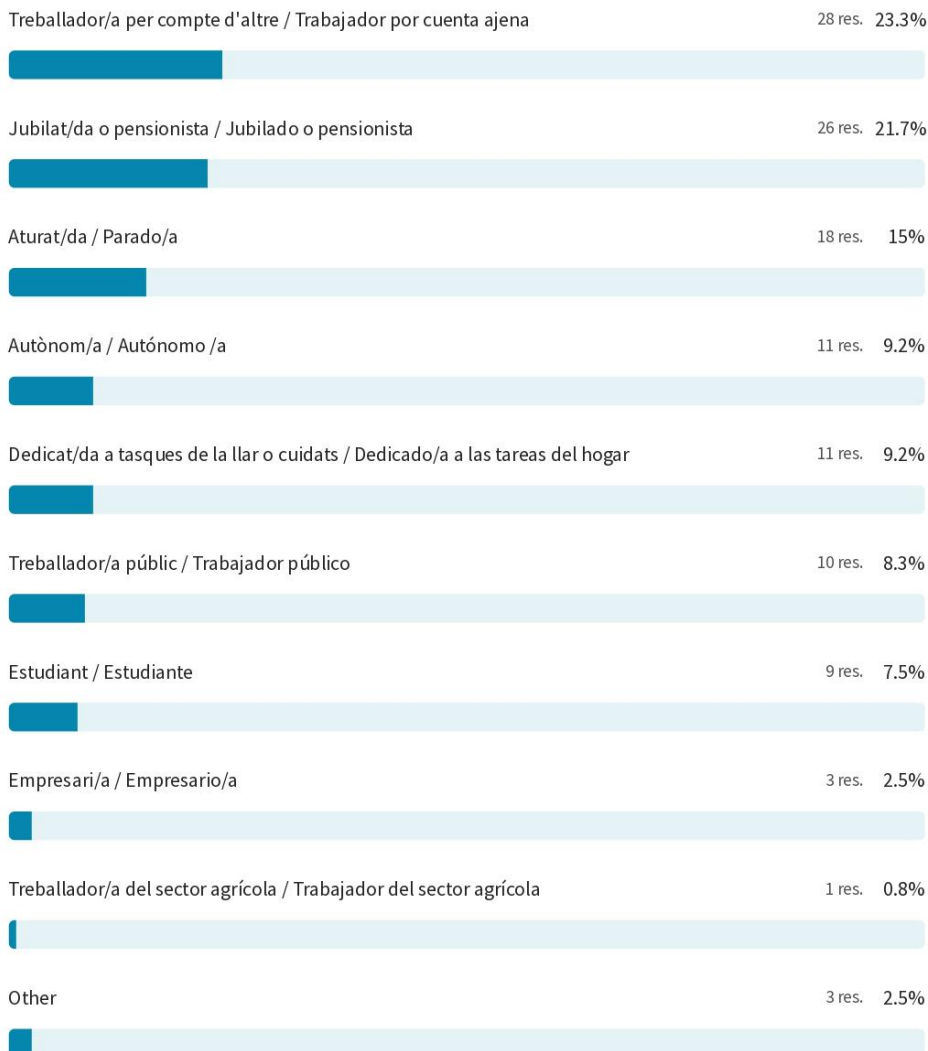
124 de 126 personas han respondido



Quina és la teua situació laboral actual?

¿Cuál es tu situación laboral actual?

120 de 126 personas han respondido



Cuestionario Online

La utilización de un cuestionario en línea con el objetivo de obtener información alrededor de los conocimientos de la ciudadanía sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030, además de conocer las percepciones sobre la situación actual del municipio, de ellos planes que se están desarrollando y su visión del futuro y como complementar este con los ODS. Aprovechamos también para sensibilizar y dar a conocer a la Agenda 2030 y los ODS, de esta forma, con el cuestionario en línea se busca llegar a la mayor cantidad de ciudadanía posible, dando la posibilidad a todo el mundo de participar en la elaboración y diagnóstico necesarios para la mejor PEM, se ha difundido la encuesta por todas las redes sociales del Ayuntamiento con el objetivo de maximizar la participación y con ello la sensibilización sobre las necesidades que como sociedad nos van a venir en forma de retos de aquí al año 2030.

Este cuestionario se implementado con la aplicación informática de creación de encuestas en línea "Typeform". Se ha estructurado un cuestionario que sea accesible y facilite la participación de la gente, basándonos en las técnicas de sociológicas de investigación más adecuadas para el contexto social que nos encontramos. Las diferentes técnicas utilizadas están vinculadas a la elaboración de cuestionarios con una perspectiva técnica con preguntas de tipo escalar, donde se debe valorar en escala numérica las gestiones, personas e instalaciones municipales; preguntas de tipo abierto, donde se permite expresar en mayor amplitud su opinión sobre las temáticas puestas a debate; y de obtención de información y valoración, donde se busca conocer la importancia que le dan a los diferentes ODS en caso de conocerlos y si no era así facilitábamos información para continuar las preguntas de relevancia.

Esta herramienta de desarrollo de cuestionarios ha sido implementada por equipo técnico especializado en técnicas cuantitativas de investigación sociológica, con el fin de obtener un cuestionario adaptado a las necesidades de este proyecto y de la ciudadanía que lo iba a cumplimentar. A continuación, se explican las distintas vías de obtención de respuestas y un análisis de las respuestas obtenidas.

Cuestionario a pie de calle

El traslado de un cuestionario a pie de calle con el fin de llegar a la máxima cantidad de respuestas posible y dar la posibilidad de participar a la ciudadanía evitando sesgos tecnológicos. Con el objetivo de saber los conocimientos de los ODS y la Agenda 2030, además de todo aquello que los pueda preocupar con relación en el municipio, aprovechamos también para enviar información relacionada en la Agenda 2030 y la ODS. Este cuestionario sigue continúa el online, pero se acerca a la calle con el objetivo de que todas aquellas personas que puedan tener algún sesgo ya sea económico de edad o de acceso a internet que no hayan podido participar lo pueden hacer de una manera cercana y fácil. Así aumentamos el índice de participación y conseguimos llegar a más los sectores de población, como gente más joven y sobre todo la gente más mayor.

Análisis Online general

Si analizamos los diferentes datos tanto del en línea como el de a pie de calle nos encontramos en los siguientes resultados.

La muestra se compuso por 79 mujeres y 47 hombres, con edades que comprenden desde los 18 años hasta más de 66 y un nivel de estudio que va desde sin estudios hasta estudios de posgrado, destacando las personas con estudios universitarios en su número de respuestas realizadas.

Distribución de género

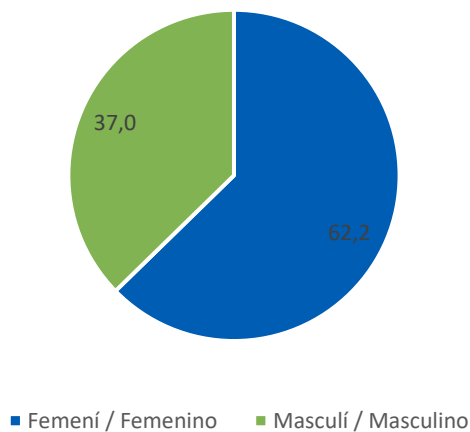


Ilustración 13 Elaboración propia

Distribución por edades

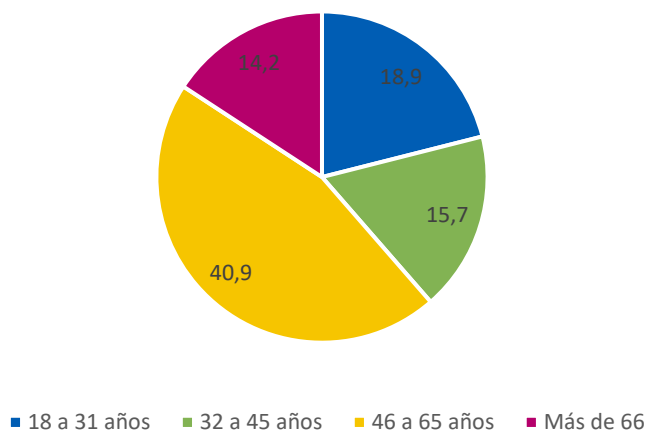


Ilustración 14 Elaboración propia

Distribución por nivel de estudios

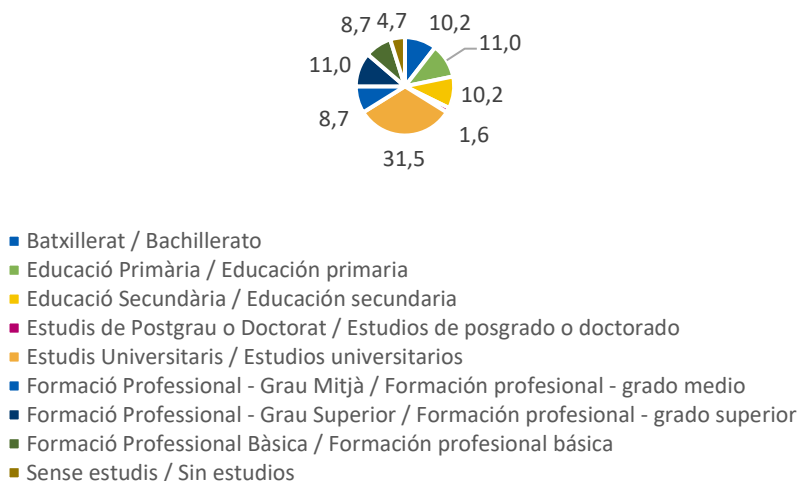


Ilustración 15 Elaboración propia

Se comenzó preguntando sobre el grado de satisfacción de vivir en Benaguasil, con una media de satisfacción del 7,7, teniendo en cuenta que cuando valoramos las respuestas por genero se aprecia una mejor valoración por parte de las mujeres respecto de los hombres sobre todo en los habitantes que valoran con un 10 su grado de satisfacción.

Grado de satisfacción por sexos

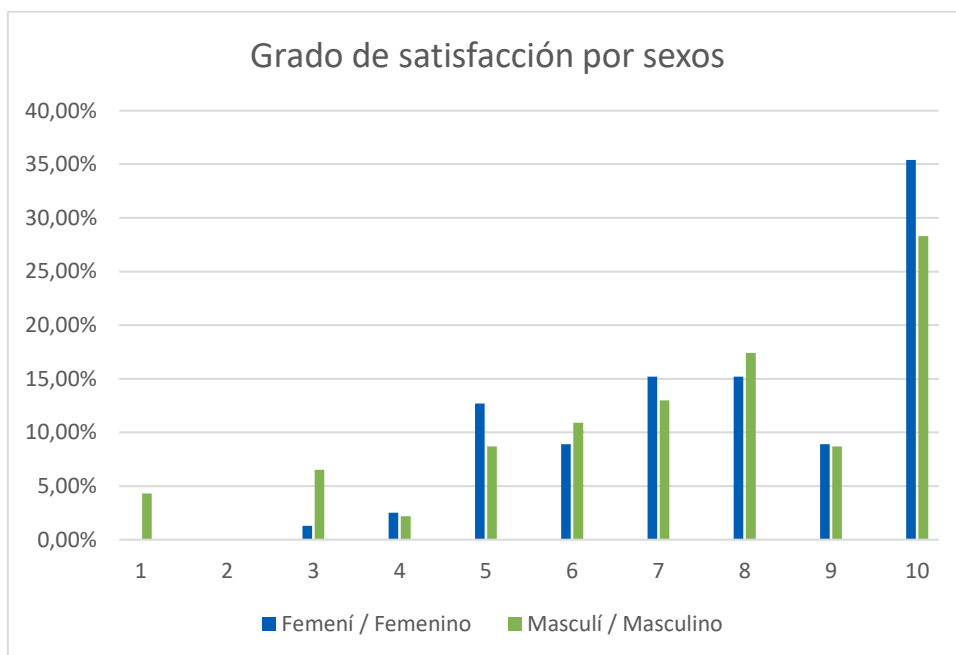
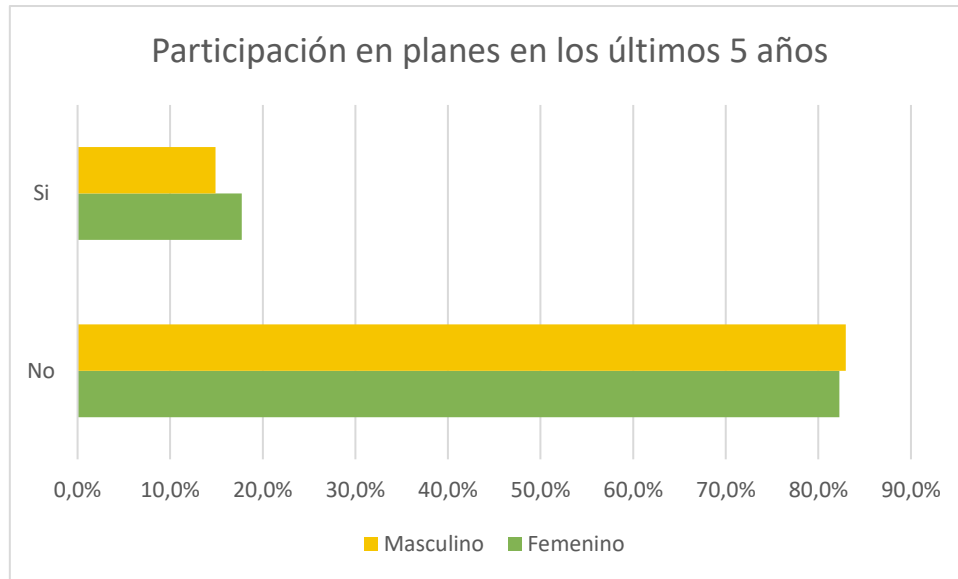
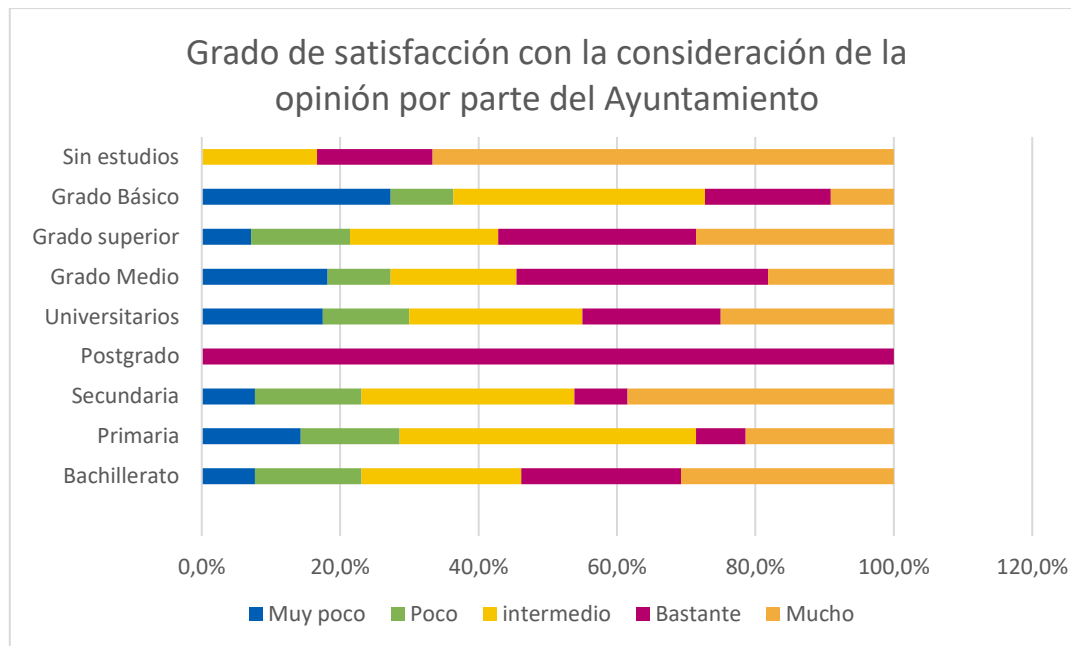


Ilustración 16 Elaboración propia

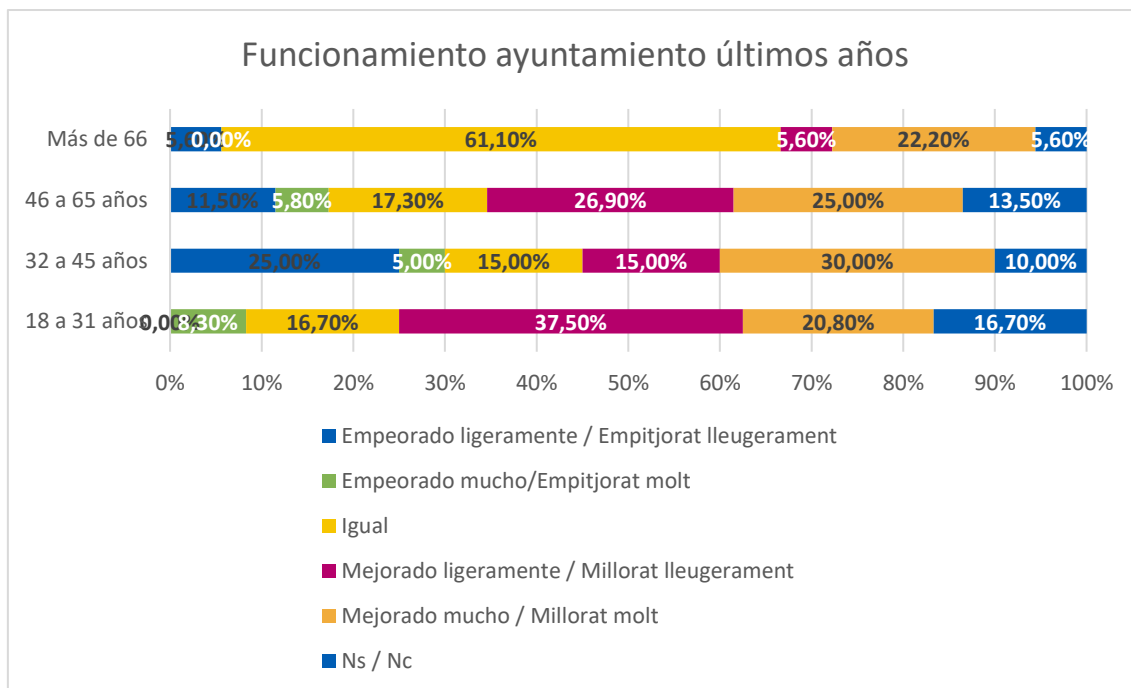
Para valorar si las personas que han respondido este estudio habían participado antes en programas del ayuntamiento o iniciativas similares realizamos la pregunta alrededor de los últimos 5 años, y poder poner énfasis en los procesos participativos de cara al año 2030. Las diferencias entre sexos son mínimas en este ámbito.



Por otro lado, queríamos mostrar como de satisfechos está el vecindario de Benaguasil con como escucha el ayuntamiento sus opiniones de cara a la realización de acciones y nuevos proyectos. Viendo los datos se aprecia que según el nivel de estudios hay diferencias considerables de como consideran que se escucha por parte del ayuntamiento sus opiniones para las acciones de futuro. Quedando la valoración en intermedio.



En cuanto cómo ha evolucionado el ayuntamiento en los últimos años, esta pregunta tiene el objetivo conocer la percepción que se tiene desde la ciudadanía de cómo ha ido mejorando o no el funcionamiento a nivel general, dando como opciones desde “empeorado mucho” a “mejorado mucho”, siendo la mayor parte de respuestas las que se encuadran entre igual y mejorado mucho (como se puede observar en la parte de resultados de este análisis) también nos parece interesante valorar como se ve este punto desde las distintas franjas de edad consultadas, en la gráfica a continuación se pueden ver esos resultados.



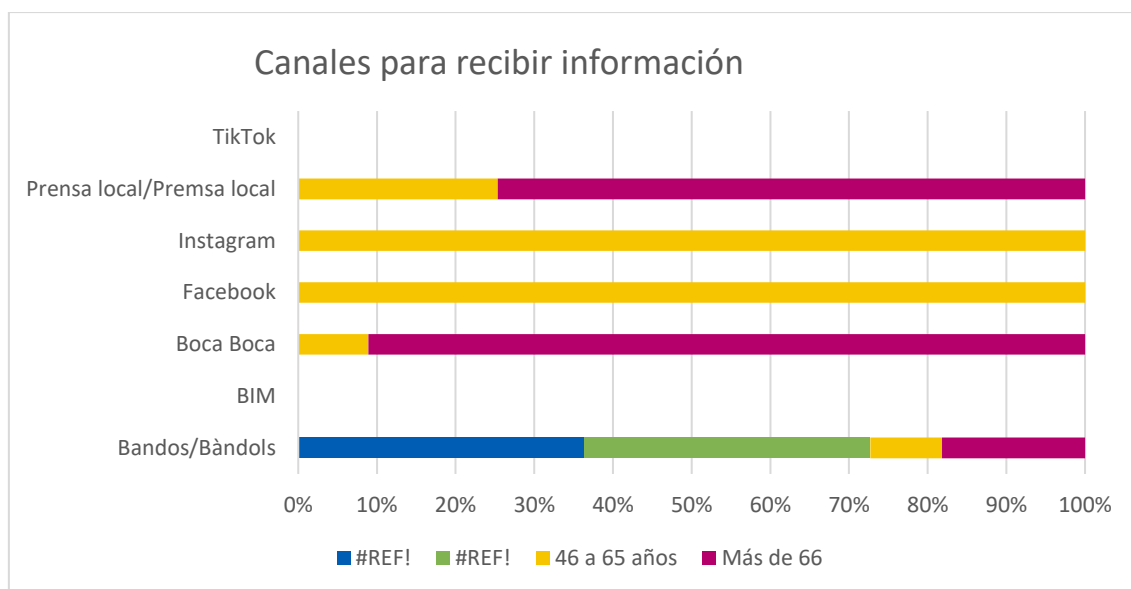
La satisfacción con los distintos departamentos o instalaciones del ayuntamiento que quisimos saber la opinión de la ciudadanía en una escala del 1 al 10, fueron la cantidad de servicios públicos con una media de valoración del 6.4, la calidad de esos servicios públicos 6.5, cantidad de instalaciones municipales con un promedio de respuestas del 6.7, el mantenimiento de estas instalaciones se obtuvo un resultado de 6.6, respecto a la cantidad de personal municipal se consiguió una valoración de 6.4, se preguntó también por el trato recibido por parte del personal municipal y este se valoró en 7.3, en cuanto a la cantidad de iniciativas propuestas por el ayuntamiento que se punta en 6.9, siendo la calidad de estas de 6.8, en las siguientes preguntas valorábamos la proximidad y trabajo de los representantes públicos con valoraciones de 7.2 y 6.8 respectivamente, y por ultimo valorábamos la proximidad de la alcaldía sacando un resultado de 7.8. Estos resultados divididos por respuestas y valoraciones se encuentran en el apartado de resultados de este mismo documento.

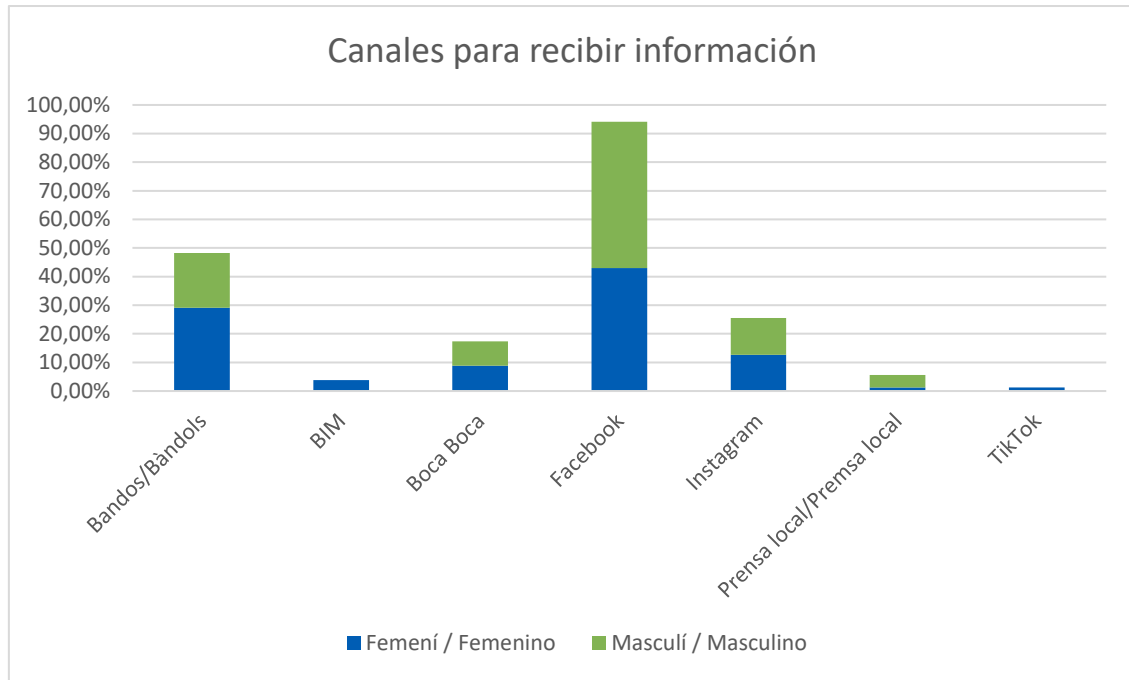
A continuación, mostramos como las diferencias entre hombres y mujeres en las respuestas de satisfacción no son relevantes.

Pregunta	Mujeres	Hombres
Com valoraries, en general, la QUANTITAT de serveis públics municipals? ¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de servicios públicos municipales?	6,4	6,4
Com valoraries, en general, la QUALITAT dels serveis públics municipals? ¿Cómo valorarías, en general, la CALIDAD de los servicios públicos municipales?	6,4	6,4
Com valoraries, en general, la QUANTITAT d'instal·lacions públiques municipals? ¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de instalaciones públicas municipales?	6,5	6,9
Com valoraries, en general, el MANTENIMENT de les instal·lacions públiques municipals?	6,4	6,7

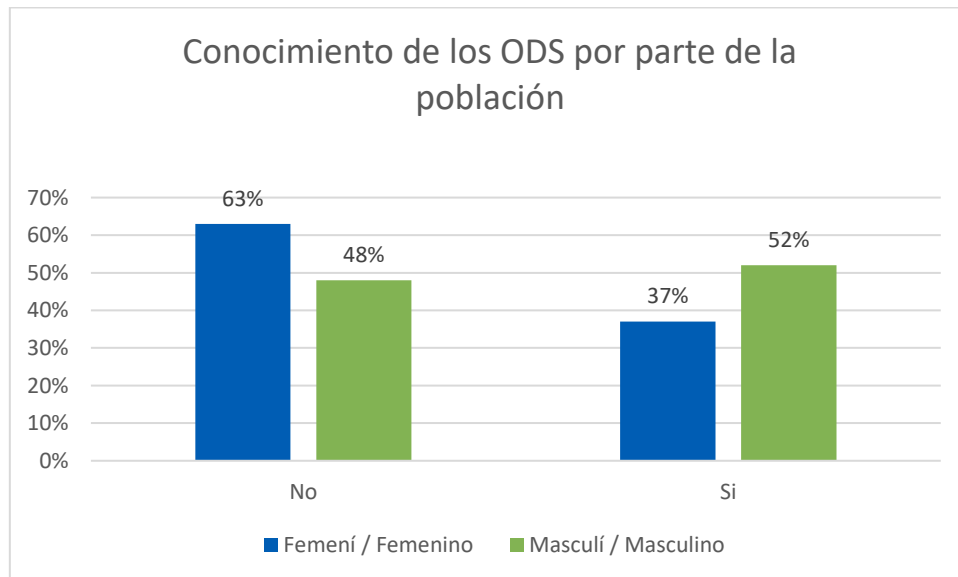
¿Cómo valorarías, en general, el MANTENIMIENTO de las instalaciones públicas municipales?		
Com valoraries, en general, la QUANTITAT de personal municipal?		
¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de personal municipal?	6,3	6,5
Com valoraries, en general, el TRACTE REBUT per part del personal municipal?		
¿Cómo valorarías, en general, el TRATO RECIBIDO por parte del personal municipal?	7,4	7,1
Com valoraries, en general, la QUANTITAT d'iniciatives públiques que porta a terme l'Ajuntament de Benaguasil?		
¿Cómo valorarías, en general, la CANTIDAD de iniciativas públicas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Benaguasil?	6,9	6,6
Com valoraries, en general, la QUALITAT de les iniciatives públiques que porta a terme l'Ajuntament de Benaguasil?		
¿Cómo valorarías, en general, la CALIDAD de las iniciativas públicas que lleva a cabo el Ayuntamiento de Benaguasil?	6,8	6,6
Com valoraries, en general, la PROXIMITAT dels representants públics municipals?		
¿Cómo valorarías, en general, la PROXIMIDAD de los representantes públicos municipales?	7,1	7,3
Com valoraries, en general, el treball desenvolupat dels representants públics municipals?		
¿Cómo valorarías, en general, el trabajo desarrollado de los representantes públicos municipales?	7	6,5
Com valoraries, en general, la PROXIMITAT de l'Alcaldia?		
¿Cómo valorarías, en general, la PROXIMIDAD de la Alcaldía?	7,7	7,7

Una vía necesaria para la implementación de acciones y la comunicación de estas es porque vías llega la información a la ciudadanía, por ello se realizó la pregunta de por donde se informa la población de Benaguasil, para adaptar las futuras líneas de actuación a los resultados.





Todo el Plan Estratégico Municipal está basado en la Agenda 2030 y en los Objetivos de Desarrollo sostenible, por ellos varias de las preguntas que se realizaban en el proceso cuantitativo iban sobre esta temática, las políticas de futuro de Benaguasil versaran sobre estos objetivos y se convertía en imprescindible saber del conocimiento que se tenía en la ciudadanía sobre los ODS.

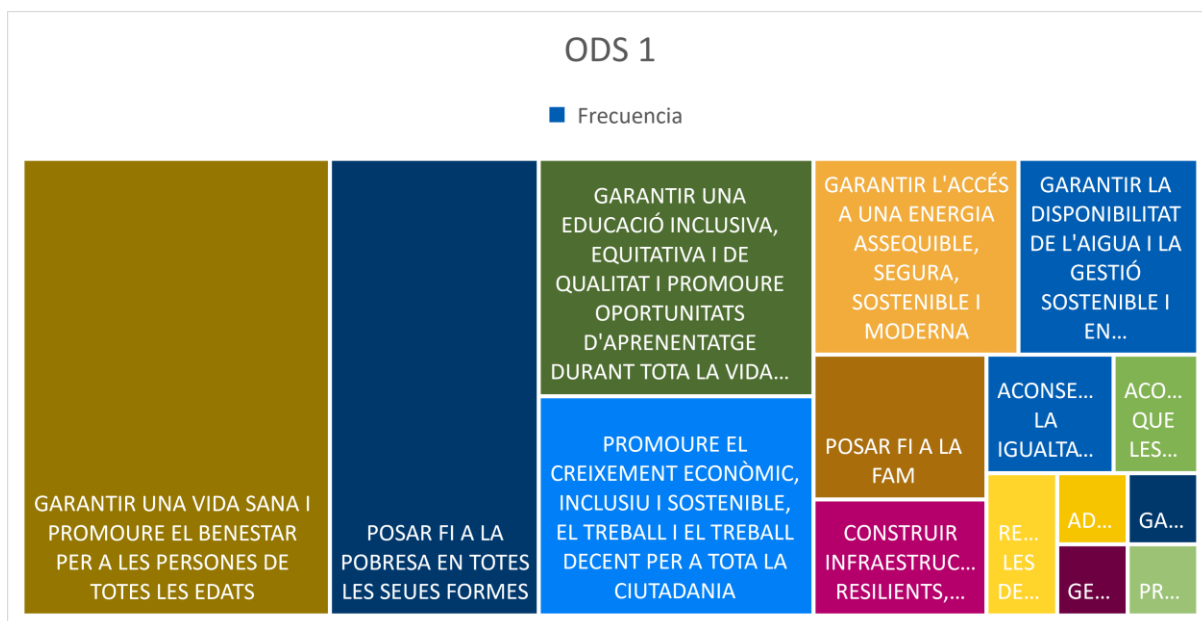


El conocimiento del ODS dentro de la población de Benaguasil es bajo, sobre todo entre los hombres ello nos lleva a indicar que este trabajo de implementación del PEM debe ir dirigido en sus líneas estratégicas a que la población conozca y reconozca los beneficios de los ODS de la ONU para el día a día de la localidad.

Continuando con esta línea se le mostro a los entrevistados los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible para que valoraran cuales eran los más relevantes para el futuro de Benaguasil.



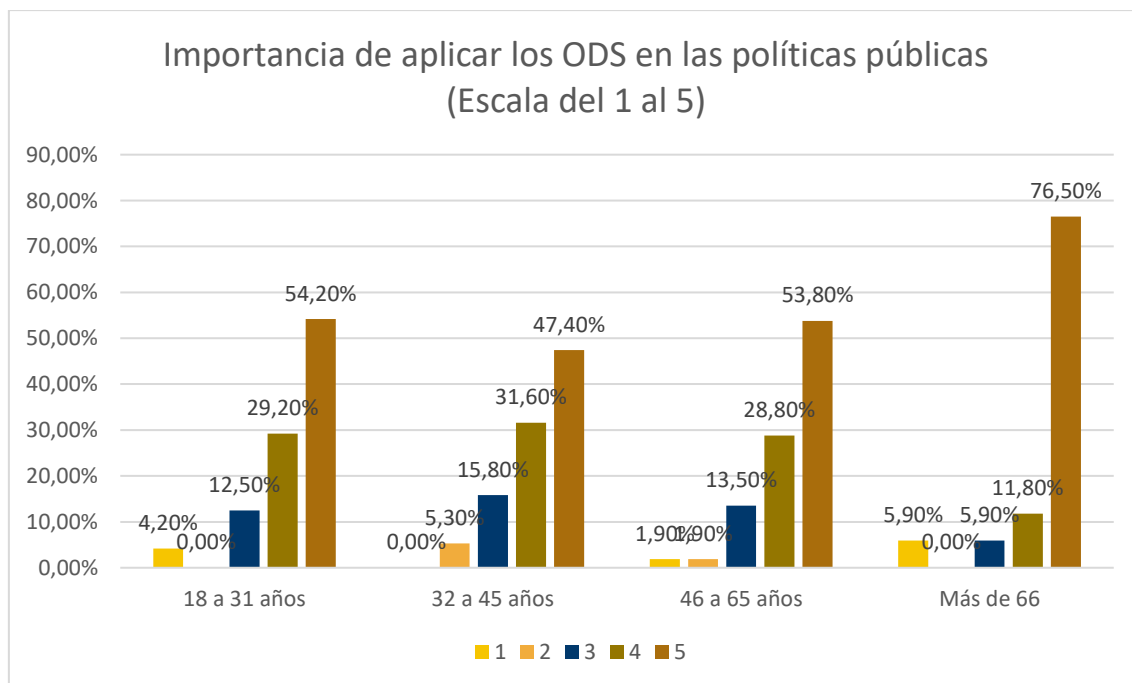
De estos los que han sido elegidos por más personas en ya sea en primer o segunda opción de los ODS que deben ser prioritarios en Benaguasil han sido, el 3 Salud y Bienestar con un 29% de entrevistados que lo colocan en primero os segundo lugar seguido del 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico y el 4 Educación de Calidad, a continuación se puede observar el reparto de frecuencias en la totalidad de respuestas pero separando entre la primera y segunda opción, para observar los porcentajes totales se pueden ver en el apartado de resultados de este documento.



ODS 2



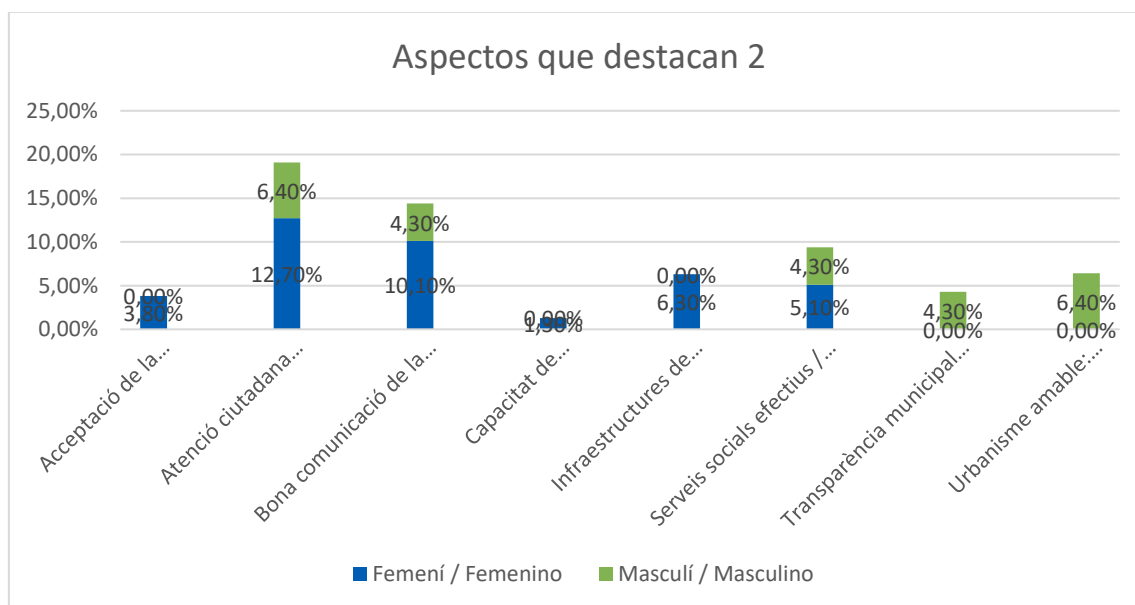
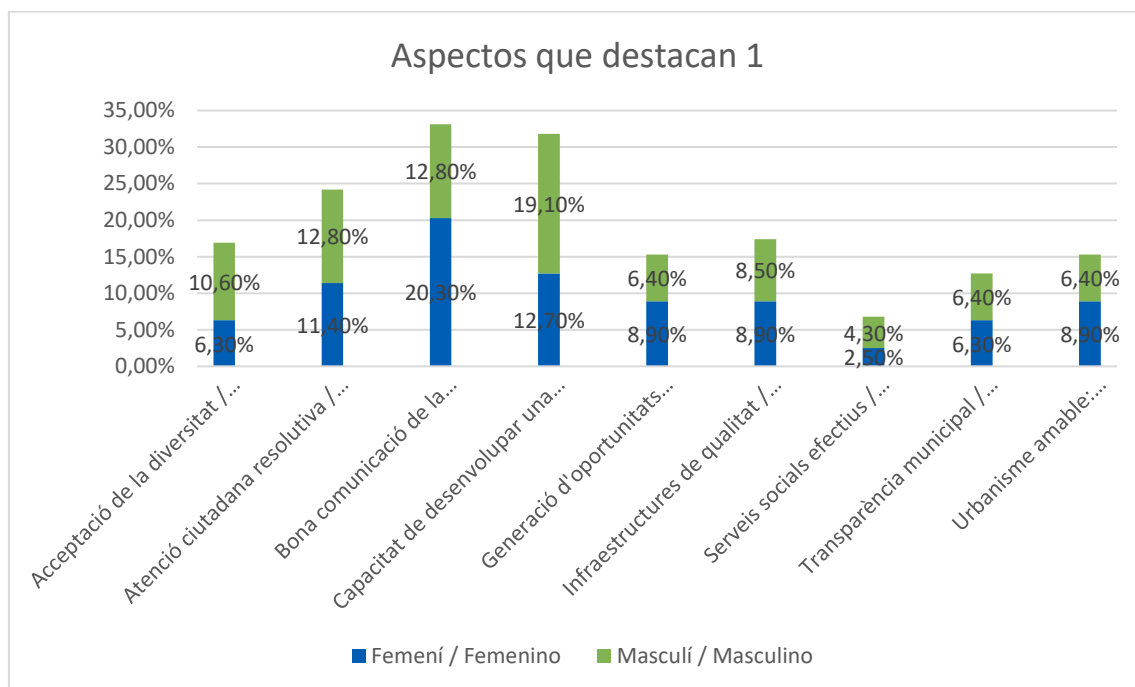
También se cuestionaba sobre la necesidad del 1 al 5 de aplicar los conceptos de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo sostenible en las políticas municipales por parte de la corporación, en este caso observamos que la media de las respuestas es de 4.2 y que teniendo en cuenta la edad de los entrevistados cabe destacar la importancia que le dan a su aplicación las personas mayores de 66 años y que la mayoría sin valorar la edad lo consideran importante.



Continuando con la consulta, se preguntó a la ciudadanía sobre cuáles eran los aspectos en los que destaca Benaguasil, cuáles son las cosas que mejoran el sentimiento hacia la localidad, las respuestas más repetidas son la buena comunicación

de la información municipal con un 25,8%, la atención ciudadana resolutive con un 22,6% y en tercer lugar la capacidad de desarrollar una digna.

Por otro lado, mostramos las pequeñas diferencias entre las cosas a destacar entre hombres y mujeres y a su vez entre las elegidas como primera opción y las elegidas como segunda opción. En los hombres destaca la opción de desarrollar una vida digna mientras que en las mujeres la opción de una buena comunicación municipal con todos los beneficios que ello conlleva en la opción más votada.



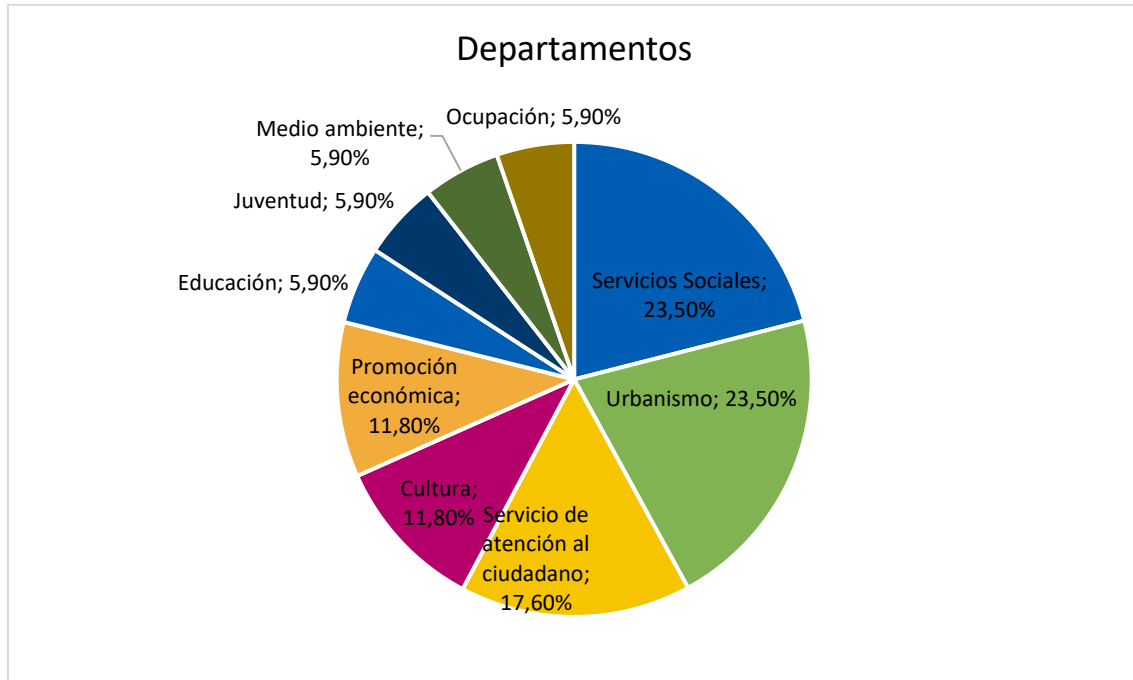
Online funcionarios

Para un diagnóstico adecuado sobre la situación actual y futura de la localidad, se debe ahondar en las competencias, apreciaciones y valoraciones del personal funcionario. De este modo, se hizo llegar a la plantilla de trabajo una encuesta para conocer las

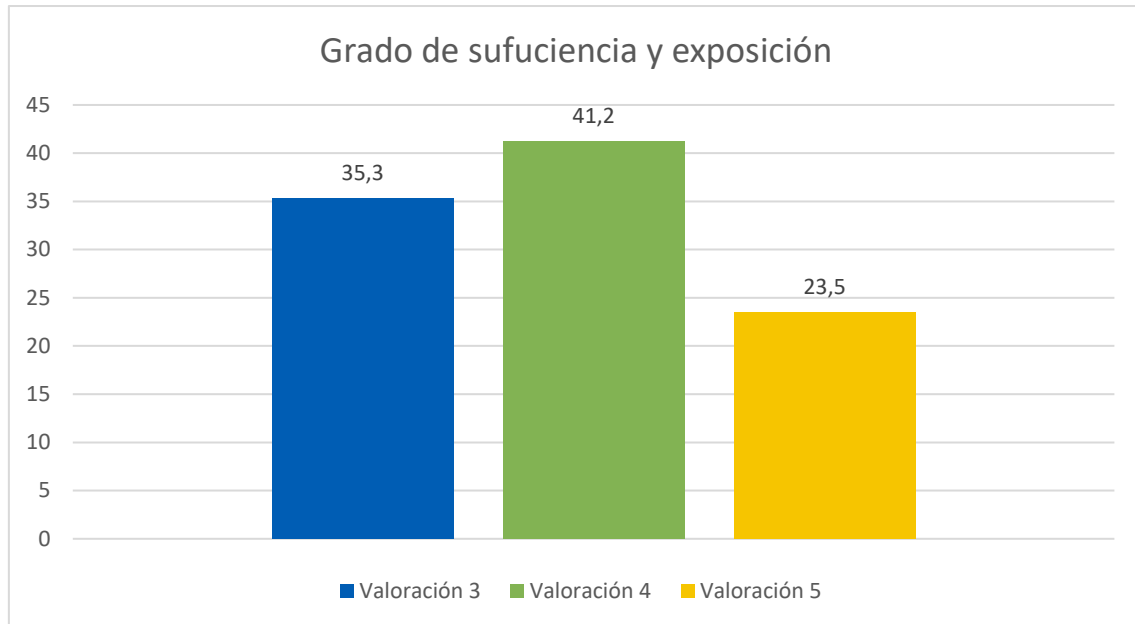
estimaciones que hacen sobre su trabajo, su grado de información en torno a los ODS, sus perspectivas sobre el futuro de Benaguasil, entre otras temáticas que nos parecieron interesantes.

Análisis Online funcionarios

En la primera pregunta teníamos la voluntad de conocer de que departamentos llegaban las respuestas, los departamentos que más han respondido son han sido servicios sociales y urbanismo seguidos del servicio de atención al ciudadano.



A continuación, se les preguntaba por el grado de exposición de su trabajo y de la comunicación pública del mismo, teniendo en cuenta que esta pregunta estaba íntimamente ligada al funcionamiento de su propio departamento, sacando una valoración media de 3.9 sobre 5 que era la máxima puntuación que se podía seguir. Teniendo en cuenta como se muestra en la gráfica que las respuestas obtenidas solo se enmarcaron entre las opciones del 5 al 3.



Después nos interesamos por la comunicación exterior del trabajo que se realiza en su departamento, y los respectivos mecanismos para transmitir de cara a la ciudadanía de las acciones y proyectos realizados por parte del departamento.

Mecanismos de comunicación	
Web del ayto	58,80%
BIM	47,10%
Prensa Municipal	47,10%
Facebook	41,20%
Instagram	35,30%
WhatsApp	29,40%
Email	23,50%
Notas de prensa	17,60%
Ninguno	11,80%

Cabría estudiar a que es debido que no todos los departamentos se sienten con exposición en los distintos medios del Ayuntamiento y mejorar su exposición pública de cara a mejorar el nivel de conocimiento que tiene la población sobre su actividad diaria.

Teniendo en cuenta qué todo el PEM está en consonancia con los paradigmas de la Agenda 2030 ahora queríamos saber cuál de las personas encuestadas utiliza a día de hoy alguna perspectiva en su día a día, hablábamos de perspectivas sociológicas, de sostenibilidad o de responsabilidad social, en este caso un 52,9% respondió que sí, mientras que el 47,1 respondió que no, a los que respondieron que si se les pregunto más concretamente que perspectivas aplicaban, el 88,9% tenían en cuenta la perspectiva de género en su trabajo y con el mismo porcentaje aplicaban una perspectiva socioeconómica, seguidas de la perspectiva cultural o de procedencia con un 55,6% y de la demográfica con un 44,4%, y para terminar con perspectiva de economía circular y ecológica solo la aplican en un 11,1%

Quina o quines de les següents perspectives hi apliques? ¿Cuál o cuáles de las siguientes perspectivas aplicas?

Perspectiva de gènere/Perspectiva de género	88.9%
Perspectiva socioeconòmica/Perspectiva socioeconómica	88.9%
Perspectiva cultural o de procedència/Perspectiva cultural o de procedencia	55.6%
Perspectiva socioeconòmica/Perspectiva socioeconómica	44.4%
Perspectiva demogràfica/Perspectiva demográfica	11.1%
Perspectiva d'economia circular/Perspectiva de economía circular	11.1%

En la siguiente pregunta se quiso conocer cuáles de esas perspectivas venían de alguna planificación previa, guía, manual o reglamento municipal, en ese caso respondieron un 55,6% que sí, quedando para el no un 44,4%, algunas de esas planificaciones o guías son, el Plan de Igualdad, Plan Municipal de Inmigración, la Bases Reguladores Municipales o directrices de Consellería.

Posteriormente se preguntó si habría que añadir alguna perspectiva a su trabajo diario en su opinión y con su experiencia en el puesto, un 58,8% dijo que no pero al 41,2% que dijo que si se le pregunto cuáles serían las perspectivas que les gustaría sumar, cuyos resultados se muestran en la siguiente tabla.

Quina o quines perspectives hi afegiries? ¿Qué perspectiva o perspectivas añadirías?

Perspectiva socioeconòmica/Perspectiva socioeconómica	57.1%
Perspectiva de compres innovadors o socialment responsables/Perspectiva de compras innovadoras o socialmente responsables	42.9%
Perspectiva de gènere/Perspectiva de género	42.9%
Perspectiva cultural o de procedència/Perspectiva cultural o de procedencia	28.6%
Perspectiva ecològica/Perspectiva ecológica	28.6%
Perspectiva d'economia circular/Perspectiva de economía circular	14.3%
Perspectiva demogràfica/Perspectiva demográfica	14.3%



Continuando con la relación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible se preguntó al personal funcionario de la administración local si conocían el símbolo (este que mostramos a la derecha) y en la pregunta siguiente si conocían en consistían estos objetivos promovidos por la ONU, en ambas preguntas las respuestas superaron el 82% de respuestas afirmativas.

Siguiendo con la línea de aprovechar la experiencia y conocimientos sobre sus departamentos del funcionariado se les pregunto por los ODS y si implementación en la ámbito local de Benaguasil, como se puede ver los conceptos de inclusión, energía asequible y el trabajo son los que más destacan.

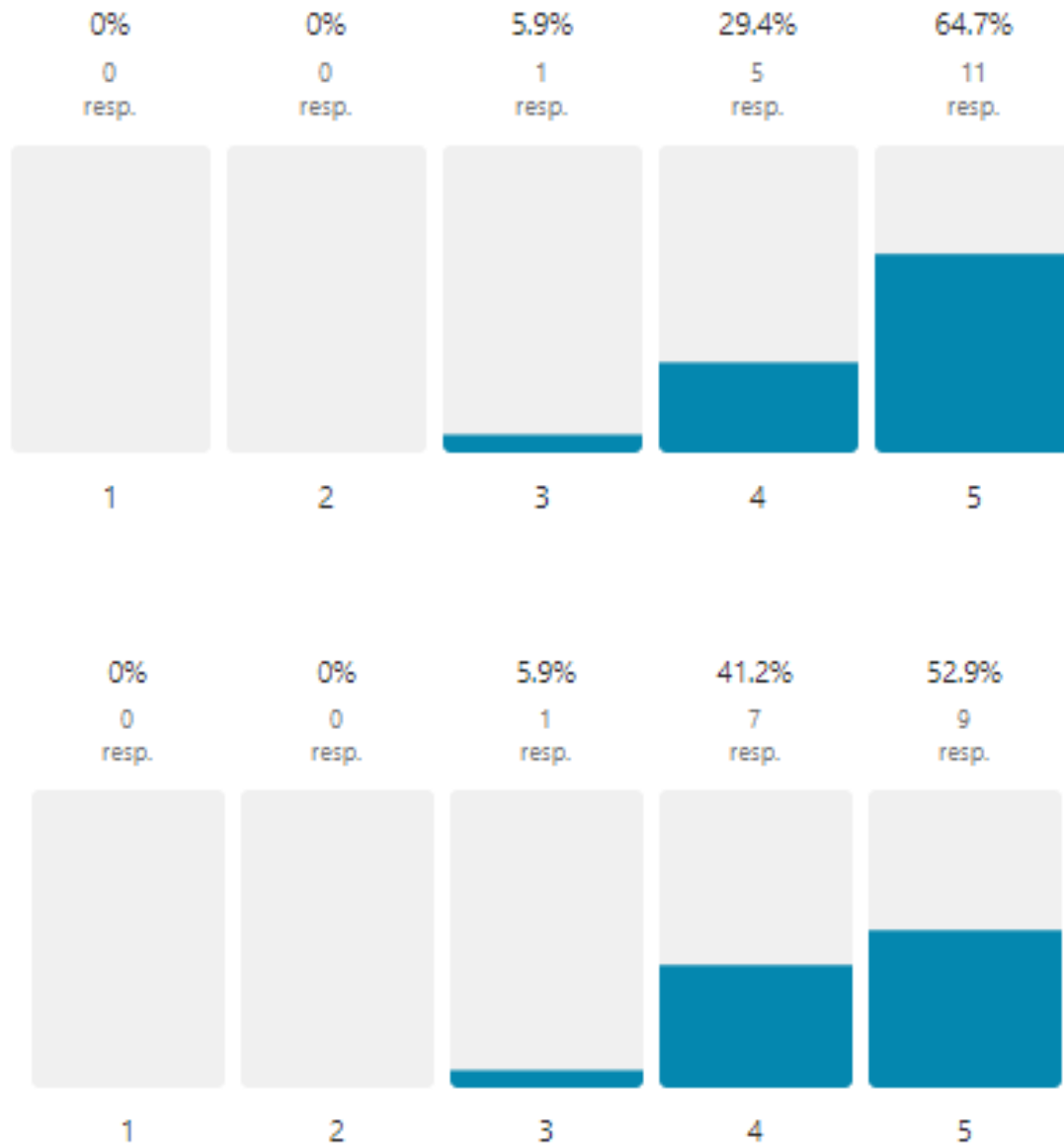
¿Cuál de estos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consideras que se tendría que aplicar con más prioridad en la gestión municipal?

Aconseguir que les ciutats siguen més inclusives, segures, resilents i sostenibles/Conseguir que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles	29.4%
Garantir l'accés a una energia assequible, segura, sostenible i moderna/Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna	29.4%
Promoure un creixement econòmic inclusiu i sostenible, l'accés al treball i un treball decent per a tota la ciutadania/Promover un crecimiento económico inclusivo y sostenible, el acceso al trabajo y un trabajo decente para toda la ciudadanía	29.4%
Garantir una educació inclusiva, equitativa i de qualitat, i promoure oportunitats d'aprenentatge per a tot el món/Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad, y promover oportunidades de aprendizaje para todo el mundo	23.5%
Garantir una vida sana i promoure el benestar per a la ciutadania de totes les edats/Garantizar una vida sana y promover el bienestar para la ciudadanía de todas las edades	23.5%
Reduir la desigualtat/Reducir la desigualdad	23.5%
Aconseguir la igualtat entre gèneres i empoderar a totes les dones i xiquetes/Conseguir la igualdad entre géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas	17.6%
Adoptar mesures urgents per combatre el canvi climàtic i els seus efectes/Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	17.6%
Garantir la disponibilitat d'aigua, la seua gestió sostenible i el sanejament per a tota la ciutadania/Garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y el saneamiento para toda la ciudadanía	17.6%
Construir infraestructures resilents, promoure la industrialització sostenible i fomentar la innovació/Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación	11.8%
Posar fi a la pobresa en totes les seues formes/Poner fin a la pobreza en todas sus formas	11.8%
Promoure societats justes, pacífiques i inclusives/Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas	11.8%
Garantir modalitats de consum i producció sostenibles/Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	5.9%

En la siguiente pregunta se quiso conocer los puntos que según el funcionariado hacen que Benaguasil destaque sobre otros municipios o administraciones, como podemos observar en la tabla de abajo sobresale principalmente la atención ciudadana que corresponde a estos mismos funcionarios seguido de los servicios sociales que proporciona el Ayuntamiento.

Quin o quins aspectes defineixen a Benaguasil com un municipi pensat per a les persones? ¿Cuál o cuáles aspectos definen a Benaguasil como un municipio pensado para las personas?	
Atenció ciutadana/Atención ciudadana	70.6%
Serveis socials/Servicios sociales	29.4%
Urbanisme amable: voreres, passos de vianants, carril bici.../Urbanismo amable: aceras, pasos de peatones, carril bici...	23.5%
Infraestructures de qualitat/Infraestructuras de calidad	17.6%
Capacitat de desenvolupar una vida digna/Capacidad de desarrollar una vida digna	11.8%
Cultura i festes/Cultura y fiestas	11.8%
Transparència municipal/Transparencia municipal	5.9%

Se realizó la pregunta de cómo valoraban el trabajo realizado por su departamento y los resultados sorprendieron como se muestra en la siguiente tabla la valoración fue muy positiva, a su vez también se preguntó por como desarrollarán su trabajo en los próximos años y también encontramos valoraciones todas por encima del 3 sobre 5 de valoración, que se muestra en la segunda tabla a continuación.



Con el formato de respuesta abierta se solicitaron las prioridades para los próximos años según la visión y experiencia de los trabajadores públicos y las respuestas más destacadas son:

- Edificios sostenibles. Promover actividades inclusivas y equitativas.
- Hacer el I Plan Joven Municipal
- Más calidad en los servicios informáticos contratados (programas, plataforma, servidor, router)

- Parques y Jardines
- Mejorar la red urbanística municipal
- Continuar trabajando para garantizar un mayor servicio a la ciudadanía
- Pleno empleo, reducir el pago a proveedores

Entre otras opciones.

Y para terminar en otra pregunta abierta se buscaban ideas para mejorar el trabajo municipal y como se debería llevar a cabo, a continuación, ponemos las respuestas más destacadas:

- Mayores recursos informáticos para agilizar el trabajo
- Agilizar trámites y dar una respuesta más rápida por parte del ente municipal a los cambios tecnológicos y normativos
- Mejorar el sistema informático y la publicidad

PLAN DIRECTOR

Configuración del Plan Estratégico Municipal

Sentir Benaguasil

Sentir Benaguasil es la conjunción de una sensación, de un sentimiento de pertenencia, con una localidad, con la gente que vive en ella, con el sentimiento que provoca sentirse de Benaguasil, desde este sentimiento con este Plan Estratégico Municipal “Sentir Benaguasil” queremos que esa sensación vaya a más, más gente que sienta como es vivir Benaguasil.

Teniendo en cuenta la diversidad de personas que viven en el pueblo, sabiendo que cada uno tiene sus propios gustos, anhelos o intereses la meta en este caso es poner un objetivo común en el que nos adaptemos al sentir general poniendo en común los pareceres y fructificar un lugar de oportunidades y certezas para la población.

Ese crecimiento debe ser común y sostenible por ello utilizamos el camino marcado por las Naciones Unidas para el crecimiento del planeta como son los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 y que junto con un trabajo meticuloso y preciso de análisis además de sumar las opiniones de la ciudadanía, saldrá es meta conjunto que estamos buscando.

Como para que ese sentimiento sea conjunto hace falta implicar a la ciudadanía hemos considerado que el eslogan correcto es “SENTIR BENAGUASIL” y con el hacerles llegar en que consiste el PEM, sus formas de participar y agrupar sus deseos y opiniones en un solo sentimiento “Sentir Benaguasil”

Modelo de municipal

Un pueblo alrededor de su sentimiento

Tener una idea concreta de pueblo, de su futuro, de cómo quieres que sea tu municipio a largo plazo es imprescindible para continuar creciendo, esa capacidad para ver la meta, de poner todas las intenciones en un mismo camino es la forma de no desperdiciar ni un solo recurso para la consecución del propósito marcado.

Esta visión con perspectiva del municipio que nos ha marcado un horizonte que nos permite analizar desde fuera y con amplitud las necesidades, y como el ayuntamiento las está cubriendo.

Y verlas de una forma rápida, ágil y organizada para que sean conocidas por toda la ciudadanía y en el mismo modo quién la acción municipal.

Un pueblo participativo, en el que se escuchan las opiniones de la ciudadanía, aportando su visión de cómo ha de llegar a ser Benaguasil, como desean que sea su pueblo ideal, poniendo esa meta a la corporación municipal para hacer de Sentir Benaguasil la guía de actuación marcada por los procesos participativos y de escucha para poner en marcha las iniciativas nuevas que se necesiten y a la vez agrupar y fomentar las que ya han comenzado y que han tenido sus propios procesos de pregunta a la localidad y que sirven de basa en todas las actuaciones.

Confirmar una economía local fuerte es imprescindible para el futuro, ya que un tejido productivo local fuerte, que genere empleo de calidad, que mejore la calidad de vida de sus personas empleadas y a la vez permita la mejora de las condiciones laborales con

la importancia que eso conlleva para la aplicación y respeto de los ODS, para ello habrá que fomentar el comercio local y el concepto de KM0 entre la ciudadanía de Benaguasil.

Para construir en Benaguasil una economía local efectiva donde el producto de km 0 sea el predominante, poniendo en valor los productos que tienen origen en nuestro pueblo. Con ello se quiere también fomentar el tejido productivo que trae aparejadas oportunidades de empleo y de prosperidad para la ciudadanía, en forma de empresas nuevas e ideas de emprendimiento que se establecen en la ciudad.

Un lugar donde las tradiciones se cuidan y respetan, porque forman parte de la idiosincrasia de cómo es y como ha llegado a ser la sociedad de nuestro pueblo, las costumbres dan forma a una localidad acogedora y amable, qué en la calidad de vida busque generar un entorno amigable para el desarrollo de esas actividades típicas de la localidad que reflejan el sentir de la ciudadanía a través de sus actos,

Sin dejar de lado que estas acciones fomentan las asociaciones dentro de el municipio y dan valor a la necesidad de un asociacionismo fuerte para vertebrar la acción y valores democráticos entre la población.

Sentir Benaguasil, fomentar ese sentimiento de pertenencia que todos los pueblos deben buscar, por las connotaciones positivas que ello arrastra posteriormente, porque el que se siente de Benaguasil forma parte de todo aquello que nos hace grandes y nos sirve de punto de partida para ser aún más grande.

Objetivos del Modelo de Ciudad:

- Planificar lo que queremos a largo plazo, que nos permite una visión amplia y calmada para conseguir los objetivos.
- Organizar las necesidades en un solo lugar, agrupar lo que nos hace falta para un futuro mejor para facilitar su consecución.
- Un pueblo más participativo, que muestra su opinión para ser tenida en cuenta por los representantes públicos a la hora de tomar las decisiones de futuro.
- Una economía local fuerte que nos sirva de base de un desarrollo sostenible que mejore la calidad de vida de la población y aplique conceptos de KM0.
- Cuidar y respetar las tradiciones que son el principio de todo lo que significa sentir Benaguasil, conocer los orígenes de nuestra cultura para poner en valor su importancia y que se extienda así entre toda la población de la localidad.
- Unas asociaciones fuertes y que sean el medio ideal para fomentar la participación y sirvan como punto de encuentro entre la ciudadanía y la administración local.

Meta principal

El fin de todo este proceso, de esta planificación a largo plazo debe ser trasladar a la ciudadanía ese concepto de “Sentir Benaguasil” como un éxito del conjunto de la población, esa sensación de estar orgulloso de sí mismos, de lo que hacen, de lo que promueven como conjunto de cómo debe ser el Benaguasil del futuro, que, por supuesto debe pasar por Europa, aprovechando todo lo que nos ofrece y siendo referente en ellos en la provincia de Valencia.

El futuro está en Europa, y debemos sentirlo como tal, un concepto local de la necesidad de estar en contacto permanente con la Unión Europea y aprovechar todo aquello que

genera en muchos ámbitos esta supra institución, la motivación para contagiar Sentir Benaguasil a la ciudadanía europea que viene impregnada de eficiencia y eficacia europeas, y que esto se retroalimenta continuamente en el periodo de aplicación del PEM.

De ser eficientes y eficaces como ayuntamiento, como corporación municipal, como representantes municipales de forma individual, contagiando todo ello a la ciudadanía de forma que se sienta de Benaguasil conlleve implicación en el bienestar de la localidad, en mayor inclusión, en mayor igualdad, en general en mejorar la realidad futuro de todos y cada uno de los 11.898 habitantes de Benaguasil.

Es del todo un gesto de altruismo querer mejorar el futuro de aquellos que vendrán y no solo de los que ya están aquí, porque un mañana más sobresaliente debe ser el objetivo de actuación de la administración local teniendo en cuenta a cada uno de los habitantes de Benaguasil.

Nuestra localidad es un lugar ideal para vivir, por ello debemos conseguir que la ciudadanía lo sienta así, destacando esas características que nos hacen únicos y que corresponde potenciar en estas acciones que planifican a largo plazo el pueblo ideal que queremos ser.

Luchar contra aquellos puntos que consideramos que no se están haciendo bien, para en nuestros puntos de mejora poner toda nuestra atención y recursos, sin dejar de lado aquellos puntos fuertes que nos permiten destacar y que se deben llevar al siguiente nivel a base de esfuerzo y trabajo.

La meta principal será Sentir Benaguasil, porque cuando se consiga sentir el pueblo, sus tradiciones, sus costumbres, sus comercios, su día a día... y sobre todo sentir como son las personas que viven aquí y como gracias a ese sentimiento seremos cada día mejores.

¿A dónde vamos y de dónde venimos? Situar ambas respuestas en el centro de la planificación municipal como es este PEM es principal de cara a la aplicación y desarrollo, siendo esta la guía para obtener el futuro que queremos para Benaguasil.

Sentir Benaguasil es meta y raíz del futuro sostenible y acorde a la agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Plan director

Ámbitos de actuación

1. **Formación y empleo en base al tejido comercial y productivo del municipio**, como pilares básicos de una mejora del bienestar de la ciudadanía, de la localidad y de la evolución de la actividad económica en el progreso de la población.
2. **Igualdad de género y oportunidades**, como guía principal de todas las actuaciones que se realicen desde el ayuntamiento con carácter transversal y aplicando el principio de no discriminación.
3. **Cohesión e inclusión social**, como objetivos de mejora de la convivencia y de crear un pueblo más justo, equitativo e igualitario donde todas las personas tengan las mismas oportunidades.
4. **Hábitos de vida saludables, deporte y bienestar**, como fórmula para lograr una localidad más sana y con costumbres que mejoren la esperanza de vida y la atención de los servicios públicos capaces de cubrir las necesidades de la población en todos los ámbitos para mejorar su calidad de vida.
5. **Desarrollo sostenible de infraestructuras y mejora de comunicaciones y movilidad**, como forma de ajustar el entorno a la necesidad de nuevas infraestructuras para promover un crecimiento sostenible de la localidad, mejorando las comunicaciones desde una perspectiva sostenible e innovadora de la movilidad y de las actuaciones que sean necesarias.
6. **Gobierno abierto y responsabilidad social**, como vía para aumentar las iniciativas de participación, transparencia y colaboración, siendo responsables públicamente para crear una localidad más cohesionada, libre y democrática.
7. **Promoción cultural y educativa**, como elementos base de la sociedad la promoción de la cultura y la educación municipal se tornan imprescindibles para los logros futuros y son el fundamento de una mejor sociedad.
8. **Tradiciones, sentimiento y costumbrario popular**, como base de las políticas públicas que tratan de poner en valor la tradición de Benaguasil y sus costumbres en consonancia con los paradigmas de la Agenda 2030, haciendo valer el sentimiento de pertenencia de la población como herramienta de desarrollo.

9. **Seguridad y concienciación ciudadana**, como garantía colectiva para una mayor seguridad local, con la policía local y los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, junto con la concienciación ciudadana para mejorar la convivencia en comunidad.

10. **Comunicación bidireccional, útil y efectiva**. Como herramienta para la comprensión de las políticas públicas locales, en interacción con la ciudadanía, alcanzando a la sociedad en su conjunto y haciéndola partícipe de cada una de las decisiones gubernamentales.

Objetivos estratégicos

1. **Sentir Benaguasil con el empleo local mediante una evolución del tejido productivo hacia la especialización, diferenciación e innovación de sus servicios, de forma eficiente y sostenible.**

Reducir la tasa de desempleo de la localidad es básico para el futuro, generar un empleo de calidad mediante la evolución de la economía local y de los tejidos productivos y comerciales de Benaguasil.

Esta es la única vía para que la economía sostenible genere prosperidad y mayor bienestar a la ciudadanía, mejorando también las oportunidades formativas de la población y con ello buscar el acceso a mejores empleos, facilitando las posibles acciones de emprendimiento que surjan y generando un contexto favorable.

Con la idea principal de mejorar la situación del comercio local del municipio, y también del conjunto de empresas, se convierten en principales los conceptos de especialización, diferenciación e innovación, conceptos que vienen a ser clave en el futuro de todos los comercios a escala global. Por ello, se implementarán acciones para que se conviertan en realidad en Benaguasil en el año 2030.

- Formación y empleo en base al tejido comercial y productivo del municipio
- Desarrollo sostenible de infraestructuras, mejora de comunicaciones y movilidad
- Promoción cultural y educativa
- Igualdad de género y oportunidades

Actuaciones estratégicas objetivo 1:

- 1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad
- 1.2. Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo
- 1.3. Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.
- 1.4. Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio.
- 1.5. Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil.

2. Sentir Benaguasil con infraestructuras que vertebran necesidades de comunicación, transporte público adecuado a la realidad del municipio, y que desarrollen la integración con el entorno.

Las necesidades que genera un entorno como el de Benaguasil se ponen de manifiesto en este objetivo, a nivel de que el crecimiento de la zona urbana sea acorde y amable con el entorno natural. A nivel de las comunicaciones se destaca la necesidad de la conexión de la localidad con la A3 para abrir la puerta de entrada a las empresas y habitantes que puedan ser atraídos por esta conexión más ágil, sencilla y rápida. Por último, a nivel del transporte público, bajar los tiempos de viaje principalmente con Valencia y aumentar las opciones de viaje y el precio del mismo para la gente joven del municipio.

Las sinergias generadas por una mejora de las comunicaciones son el punto de partida de las mejoras que generará para la localidad el avance en la comunicación, y las infraestructuras necesarias para ello que, junto con la vertebración del crecimiento del municipio con su entorno urbano y natural, crearán de Benaguasil un mejor lugar donde crecer y vivir.

- Desarrollo sostenible de infraestructuras, mejora de comunicaciones y movilidad
- Igualdad de género y oportunidades
- Hábitos de vida saludable, deporte y bienestar

Actuaciones estratégicas objetivo 2:

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3.

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales con las principales vías de acceso.

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil.

3. Sentir Benaguasil con más convivencia, valores democráticos, tradiciones y costumbres arraigadas y propias de la población.

Buscar a través del desarrollo de planes y la búsqueda de nuevas iniciativas el fomento de los valores democráticos que asociamos a eliminar las desigualdades, crear vínculos entre la ciudadanía y las administraciones públicas, mejorar los entornos de relación y convivencia, además de ser precursores de ellos a través de la educación y la cultura. Teniendo en cuenta también el carácter de nuestra población para adaptar y enriquecer nuestras tradiciones y costumbres más arraigadas.

Todas estas actuaciones tienen como objetivo que la ciudadanía sienta como propias esas mejoras de convivencia, valores democráticos y expandir el sentimiento que generan las tradiciones y las costumbres que hacen de Benaguasil un pueblo ideal y que crecen alrededor de sus sentimientos hacia los demás y hacia la idea de vivir en él.

- Hábitos de vida saludable, deporte y bienestar
- Igualdad de género y oportunidades
- Gobierno abierto, comunicación efectiva y responsabilidad social
- Promoción cultural y educativa
- Tradiciones, sentimiento y costumbrario popular

Actuaciones estratégicas objetivo 3:

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población.

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

3.4 inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

4. Sentir Benaguasil basado en el buen gobierno, de forma más transparente, participativa, colaborativa, responsable e inclusiva.

Poniendo en valor la importancia de las iniciativas de buen gobierno realizadas y en proceso en el Ayuntamiento, continuar con esta línea es imprescindible, ya que de esta manera mejoramos la implicación de la ciudadanía en las decisiones que más les afectan y, a la vez, se sienten parte del día a día del ayuntamiento y la localidad vistas como un solo ente, rebajando así la distancia entre las decisiones municipales y la ciudadanía.

Mejorar la situación del municipio en las situaciones de desigualdad que se dan en la vida cotidiana, como marco de actuación de las políticas que surjan de la administración local, a través del desarrollo de los planes de cada uno de los ámbitos que tienen influencia en las actuaciones que se quieren erradicar.

Herramientas que fomenten la colaboración entre la ciudadanía, entre las asociaciones, con las empresas y comercios locales, con la administración local y con el resto de las administraciones para poner en valor los beneficios de estas colaboraciones y como la Agenda 2030 confirma los beneficios la colaboración activa.

Un futuro libre de desigualdades y acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible son imprescindibles para la consecución de este objetivo estratégico.

- Promoción cultural y educativa
- Gobierno abierto, comunicación efectiva y responsabilidad social
- Cohesión e inclusión social
- Igualdad de género y oportunidades
- Seguridad y concienciación ciudadana

Actuaciones estratégicas objetivo 4:

Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal (focus)

Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio. (encuesta, focus, análisis)

Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones. (análisis)

Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS. (análisis)

Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local. (análisis)

Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario. (focus)

Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes

5. Sentir Benaguasil más unido, seguro y libre de potenciales amenazas personales y colectivas que perturben la felicidad y convivencia de la ciudadanía.

En la sociedad actual se ven reflejadas problemáticas que se venían presintiendo desde hace algunos años, para ello es necesario actuar de manera directa con estos problemas que vemos que van en aumento de un tiempo a esta parte. Por ello, es necesario mejorar la seguridad en todos los aspectos de la localidad, así como fomentar la lucha contra el consumo de drogas, especialmente en la juventud.

La seguridad es clave para que el sentimiento de pertenencia y la calidad de vida aumenten, esas amenazas tienen que ser un objetivo principal en cuanto a erradicarlas a través de los medios de los cuerpos y fuerzas de seguridad y de los mecanismos de los que dispone y puede ampliar el Ayuntamiento.

Las amenazas colectivas tienen más que ver con la educación y la sensibilización de la ciudadanía en general y de los jóvenes en especial, en materias como drogas y otras adicciones que se encuentran en la sociedad y que cada vez se manifiestan a edades más tempranas.

- Formación y empleo en base al tejido comercial y productivo del municipio,
- Promoción cultural y educativa,
- Seguridad y concienciación ciudadana
- Hábitos de vida saludable, deporte y bienestar

Actuaciones estratégicas objetivo 5:

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario.

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

5.3 Aumentar las incitativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

5.4. Establecer estrategias de prevención de la ocupación ilegal de viviendas.

5.5. Favorecer la integración de las todas las personas y culturas establecidas en el municipio.

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

Líneas estratégicas de cómo conseguir los objetivos

Líneas de actuación del objetivo estratégico 1

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad (encuesta, focus, análisis)

En el desarrollo del proceso participativo, tanto a nivel de la población en general, como en los procesos cualitativos se ponía de manifiesto lo ya observado en el análisis previo que se ha realizado se convierte en primordial actuar en materia de hacer crecer las oportunidades de empleo y los nuevos empleos en la localidad, para ello las acciones conjuntas con el tejido productivo y comercial de la población para mejorar las condiciones en las que se pueden generar puestos de trabajo.

Generar distintas líneas de trabajo para atacar los puntos más necesarios de mejora en la situación de los comercios locales y empresas que son los principales actores del tejido productivo que es la base de las oportunidades de empleo que se generan en Benaguasil, ayudas a la contratación de jóvenes o personas con más necesidades, que son los que más apremio tienen en encontrar una oportunidad de futuro, con lo que ello conlleva para el conjunto de la población.

En esta vía de actuación se debe fomentar y aprovechar la relación con otras administraciones de ámbito superior para que tengan delegaciones en materia de empleo para que sus actuaciones lleguen a la población de Benaguasil.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido

productivo

En la línea de actuación de mejorar el tejido productivo y comercial de Benaguasil, las vías para ello son sin duda:

La especialización es el arma para que los comercios locales más pequeños compitan en el nuevo mercado del comercio online y las grandes superficies, ayudando a generar un producto único, una reducción en los costes y afianzando a los clientes que buscan solos su producto.

La digitalización es imprescindible para poder sobrevivir y crecer posteriormente en el mundo del comercio actual, en el cual las presencia en redes sociales es imprescindible sino estás no existes, pero a la vez la incorporación de procesos digitales en el día a día de las pequeñas y medianas empresas te ayuda también a reducir costes y tiempos de fabricación.

La diferenciación es clave a la hora de mantener un negocio abierto en mercados muy atomizados como pueden ser la hostelería o la venta de ropa, por ello generar pequeños puntos de diferencia con el comercio competidor hará que la clientela se fidelice y se puedan obtener más beneficios y opciones de mejora.

El conjunto de todas ellas deben ser potenciadas y acercadas por parte de la administración local para que el tejido productivo y comercial de Benaguasil crezca y se mantenga vivo y generando empleo de calidad, es una necesidad detectada

principalmente en la entrevista personal realizada y refrendada tanto en los análisis previos como en los procesos cuantitativos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

Con la motivación de poner en valor los productos de autóctonos de Benaguasil como se pone de manifiesto en los procesos de investigación que han permitido a la población mostrar la necesidad su valoración positiva por muchos productos de la localidad y la necesidad de fomentar las ventas de estos productos y de los producidos en la localidad.

Promover el concepto de KM0, de compra de productos que se han producido y desarrollado en la localidad, para que ello a los beneficios que se extraen de esta práctica, fomenta el comercio local y sus beneficios, reduce el consumo de energía y con ellos se reducen a la vez las emisiones contaminantes que se derivan del transporte a comprar a otras poblaciones.

Una buena marca local unida a la extensión entre la población del concepto de KM0 y sus beneficios, hará del tejido productivo y comercial, un generador de empleo y negocio del que se verá beneficiada la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo que impulsa:



1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

Identificar las personas locales con mejores calificaciones en distintos ámbitos educativos como, las personas que sobresalgan en otros ámbitos como el deportivo o cultural, para que desde el ayuntamiento se les reconozcan sus méritos y resultados, para con ello servir de ejemplo al resto de la sociedad y sobre todo a las personas más jóvenes.

Como a su vez generar mecanismos de inserción, de estas personas destacadas en sus ámbitos, en las empresas y tejido comercial de Benaguasil, para favorecer el desarrollo del talento local dentro de un ambiente cercano y productivo para ambas partes.

Es primordial que el ayuntamiento fomente esta relación a través de becas de trabajo, bolsas de empleo para titulaciones concretas o con para aquellos que obtienen resultados excelentes en sus campos para promover su crecimiento dentro de la localidad dejando esos beneficios tanto en las empresas como en la ciudadanía beneficiaria de estas acciones de fidelización en el tejido comercial y productivo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

En las encuestas realizadas tanto a nivel personal como, en el proceso más cuantitativo, se muestran el interés de la población por el consumo de energías renovables y la necesidad de reducir el consumo de las fuentes de energía tradicionales y más contaminantes, por ello hay que atacar las vías de obtención de energía por parte de las empresas y comercios de Benaguasil, los precios actuales de la energía han dado relevancia de primera categoría un problema que ya era básico en el largo plazo.

Conocer de donde proceden los combustibles que utilizan el tejido productivo y comercial para mediante ayudas y formación sobre los beneficios tanto económicos como para el medio ambiente de empezar a sustituir esos combustibles fósiles que son más contaminantes y cuya obtención es limitada si hablamos a largo plazo.

También se incitará para reducir el consumo de energía (procedan de donde procedan) para continuar con la línea de protección del medio ambiente y de los ecosistemas cercanos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



Líneas de actuación del objetivo estratégico 2

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

Tras la valoración de los resultados del grupo de discusión y refrendado con las opiniones obtenidas de la ciudadanía, el desarrollo urbanístico de Benaguasil bajo criterios sostenibles y adecuados es una necesidad a largo plazo para la atracción de empresas y sobre todo de nuevos habitantes de la localidad.

Se da en dos vertientes, la que se conoce en los análisis macro estadísticos del municipio de un estancamiento de la población de la localidad y como estas nuevas zonas urbanizables pueden ser un gran atractivo para nuevas personas que busquen un lugar tranquilo y completo para mejorar su calidad de vida.

Y la de con las mejoras de las comunicaciones que conecten la localidad con la A3 se generen nuevas ubicaciones para empresas y esa atracción se multiplique también a la necesidad de crear nuevas opciones habitacionales para estas personas que lleguen a vivir a Benaguasil.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto

Se ha puesto de manifiesto en los análisis de la movilidad de la población de Benaguasil y en su utilización del transporte público que la conexión con la ciudad de Valencia y su área metropolitana son el viaje más realizado y el más demandado.

Una reivindicación es que al ser una de las paradas más alejadas de la ciudad el tiempo de trayecto es muy largo y con muchas estaciones de por medio, por ello seguir actuando en todos los frentes posibles y gestionando con todas las administraciones implicadas trayectos con menos paradas y más directos para reducir los tiempos de viaje es primordial, ya que ello mejoraría las comunicaciones a nivel de transporte público con las ventajas de un mayor uso y por lo tanto de una reducción de emisiones respecto al vehículo particular, la posible atracción de habitantes por la facilidad de llegada y el aumento de la calidad de vida de la gente joven de Benaguasil.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

La conexión con la autovía A3 es una actuación imprescindible para el futuro de Benaguasil, en todos los ámbitos estudiados, en todos los tejidos en los que se ha preguntado han opinado lo mismo, la necesidad de esa finalización de la conexión de Benaguasil con la A3 es una infraestructura que debe ser realizada cuanto antes, sería sinónimo de atracción de empresas a los polígonos y zonas dispuestas para ello, atraerían con ello empleo a la localidad, posibles inquilinos o directamente compradores y nuevos habitantes de Benaguasil.

Es una reivindicación que se está convirtiendo en histórica, por ello hay que continuar gestionando con las administraciones responsables de esa obra para su finalización, seguir utilizando los medios y poniendo de manifiesto la necesidad de ello, para que en el año 2030 esa conexión sea realidad y con ella todos los beneficios que traería consigo.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales con las principales vías de acceso.

Íntimamente relacionada con la línea anterior, la mejora de las comunicaciones de la localidad con los núcleos de generación de negocio, y con los puntos por los que pasan la distribución de cantidades enormes de productos, generaría los beneficios anteriormente nombrados, para posteriormente y he aquí lo extraído de las encuestas y entrevistas personales, habría que facilitar la llegada de nuevas empresas al pueblo, medidas fiscales, ayudas a su implantación y asesoramiento en su aterrizaje serían necesarias para hacer de Benaguasil aún más atractiva para ese tejido productivo que es el principal generador de empleo del futuro.

Facilitar y atraer la implantación de nuevas empresas es un beneficio para la ciudadanía y su repercusión laboral, y lo que ello conlleva en la actividad local cuando el flujo económico de Benaguasil es más grande y fluido.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

En este objetivo estratégico hemos estado hablando de crecimiento urbanístico y mejora de las comunicaciones, pero siguiendo de forma transversal en todas las acciones del PEM el crecimiento debe ser sostenible y por ello debe incluir zonas verdes amplias y diversas para mantener la integración con el entorno en el que se encuentra, los parques son parte de ese crecimiento necesario de las poblaciones con vocación de crear espacios habitables y amables para todo tipo de necesidades.

Y en una planificación como esta con ambición de crecer y de crecer bien estos parques y espacios adaptados deben tener un papel predominante en cualquier planificación de futuro urbanístico de la localidad, como se ha puesto de manifiesto en la encuesta social esta forma de crecimiento es importante para la ciudadanía poniendo aquello de que no vale crecer de cualquier forma.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





Líneas de actuación del objetivo estratégico 3

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

Benaguasil es un pueblo rico en tradiciones, con gran arraigo en la población, Nuestra Señora de Montiel y sus actividades, o las fallas son de gran participación entre los habitantes de la localidad, por ello hay que seguir trabajando en su crecimiento popularidad y expansión, un pueblo es lo que sus tradiciones dicen de él, por ello cuidálas es cuidar el origen del sentimiento de pertenencia tan presente.

Darlas a conocer en otros municipios, fomentar que en los centros educativos se enseñen las tradiciones sus orígenes o sus trajes típicos, la manufactura y creación artística que estas fiestas conllevan y que son de una riqueza inmensa, facilitar la participación de todas aquellas personas que lo necesiten, hacerlas más accesibles de manera física y económica en la medida de lo posible, y sobre todo enseñarles el valor de estas costumbres locales a las nuevas generaciones que tienen que mantener y fomentarlas en el futuro.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

Extraído de los grupos de discusión se genera esta línea de actuación que pone en valor el buen estado del tejido asociativo de Benaguasil y por ello se busca aumentar y mejorar las acciones en las que varias asociaciones se ponen de acuerdo para la realización de iniciativas conjuntas.

También mejorar la comunicación entre las asociaciones para que cuando se realicen acciones de unas no se programen otras en los mismo días o horas, eso siempre que sea posible, ya que es una de las cosas que se manifestó en los procesos participativos, una herramienta gestionada por el ayuntamiento que ponga en común a todas las asociaciones y sus actividades y ayude a mejorar la planificación y su comunicación a la ciudadanía para su compromiso y asistencia.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

Con la ambición de mejorar la implicación de la población joven de la localidad en todo tipo de acciones y aumentar la capacidad de impacto de la comunicación que surge de la corporación local y de las asociaciones, implantar nuevas técnicas de comunicación para conseguir que aquellos mensajes que queremos lleguen a la población joven tengan la influencia necesaria, el recorrido adecuado y consigan que los jóvenes se apliquen en las tareas, conozcan las costumbres de pueblo y les lleguen los conceptos de prevención tan necesarios en la actualidad.

Adaptar el mensaje a las vías de uso más comunes suyas, a los lugares donde se encuentran más receptivos o evolucionar con ellos desde los más pequeños con una comunicación innovadora y eficaz valorando y estudiando las técnicas más vanguardistas en lo que se refiere a conseguir de los jóvenes una mayor participación y escucha activa.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

Utilizar al potente tejido asociativo de Benaguasil para transmitir valores democráticos de participación en la toma de decisiones, de escucha a las personas participantes y en la elección de sus personas representantes.

Como los representantes mismos transmitieron las asociaciones son un gran medio de transmisión de los mensajes y conceptos que surgen de la administración local, y por ello y con la necesidad de mejorar el conocimiento de valores democráticos que se desean extender en la mejora de la implantación del gobierno abierto, la participación, la transparencia y la responsabilidad social.

La aplicación de estos conceptos por parte de las asociaciones en sus vidas diarias con ayuda del ayuntamiento mejorará el conocimiento general de la población debido a su gran capacidad de transmisión como elementos intermedios en muchos casos entre la administración y la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



Líneas de actuación del objetivo estratégico 4

4.1 Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal

A pesar de la buena valoración obtenida en los procesos de escucha a la ciudadanía alrededor de la transparencia municipal este siempre debe seguir creciendo y mejorando.

Por ello hay que actuar en las dos vías que más pueden influir, el uso del portal de transparencia por parte de la ciudadanía, mejorando su interfaz de uso haciéndola mas sencilla en la búsqueda por parte de las personas usuarias, aumentando el nivel de información que se expone en la misma, con campañas informativas de la existencia del portal y del mismo modo campañas que fomenten el uso del portal para conocer la gran cantidad de información municipal que se puede encontrar.

En cuanto a la otra vía actuación, consiste en que el funcionariado y los representantes públicos mejoren su conocimiento del portal con el fin único de aumentar la información que en el se presenta y también como se presenta esta para hacerla más atractiva a la consulta por parte de la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

Esta es una línea estratégica transversal a toda actuación del ayuntamiento, en cada una de las acciones y departamentos, en cada una de las personas que trabajan cada día, con especial atención por parte de los departamentos de igualdad y servicios sociales.

Para ello generar nuevas acciones que mejoren la inclusión de las personas que en se encuentran en riesgo de exclusión social, junto con identificar las situaciones discriminatorias que se den y erradicarlas en el periodo que aquí nos compete.

En el contexto municipal no debe existir ningún tipo de discriminación por motivos de diversidad funcional, edad, el género y la clase social a la que pertenece.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

Siguiendo con la línea de fomentar conceptos y valores democráticos, continuar generando proceso de participación activa de la ciudadanía en la toma de decisiones, acercando con esto la gestión municipal a la población.

En el proceso participativo se pone de manifiesto que la población cree que se le tiene en cuenta a la hora de escuchar su opinión aun así se mantiene la intención de ampliar las decisiones que son tomadas por procesos de votación de la ciudadanía, segmentando por partes de la población que están más interesadas, por edades que más se vean influidos por ellas, o por temáticas que puedan generar más interés, y siguiendo con esta línea, aumentar la participación de la ciudadanía en estos procesos, que junto con una mayor comunicación del proceso y del resultado final conseguirán una mayor legitimación democrática.

Los valores del gobierno abierto son transversales en la actuación de la corporación municipal y con esta línea se refuerza concretamente el de participación.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

Para incidir aún más en la lucha contra la discriminación y la exclusión social es clave llevar la concienciación a las nuevas generaciones, por ello se crearán campañas de

sensibilización contra la discriminación por cualquier motivo adaptadas a las necesidades y capacidades de los alumnos de los centros escolares de la localidad.

Los más jóvenes son en muchos casos los más beneficiados de las actuaciones que se plantean en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030, por ello es necesario que sean buenos conocedores de su contenido y de su desarrollo, son grandes prescriptores en sus núcleos de convivencia de este tipo de conceptos.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



4.5 Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local.

Dar a conocer las bondades del buen gobierno, la participación, la transparencia y la responsabilidad social, es el comienzo para que se puedan extender entre la ciudadanía y la actuación municipal, son conceptos que debe asumir la gestión municipal en su relación con la población y con otras administraciones, la ciudadanía entra en esta fase como ente fiscalizador para exigir a los gobernantes que cumplan con estos criterios.

Por ello aumentar el conocimiento que tiene la población de estos principios de actuación, y de las formas de reivindicarlos y exigirlos es imprescindible en desarrollo de un futuro mejor para Benaguasil.

Y por supuesto aumentar las acciones que realiza la administración local en procesos participativos, en actos de transparencia municipal o en responsabilidad social gubernamental que sirva como ejemplo de actuación para el resto de las personas participantes.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



4.6. Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

Una de las necesidades que se han puesto de relevancia en los grupos de discusión ha sido como mejorar la recepción de los mensajes y difusiones de contenidos de todo tipo de temáticas, se generan acciones y actividades que a posteriori son de gran interés para la ciudadanía asistente pero que no han tenido el éxito maximizado debido a que si publicidad o mensaje no ha llegado a la gente necesaria o si ha llegado la comunicación no ha calado o no se ha comprendido lo suficiente para llegar a tener efecto.

Por lo tanto, una línea de actuación debe ser contemplar nuevas vías comunicativas para concretar el mensaje y segmentarlo de forma que sea más efectivo, y por otro lado analizar mediante estudios de participación y dando voz a los implicados en este proceso para conocer de primera mano a que se deben los resultados de las vías comunicativas que ya están en funcionamiento y a la vez conocer cómo se deben implementar las nuevas y que resultado se obtiene de ellas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes

Durante todos los objetivos estratégicos y sus líneas que los desarrollan se mantiene del concepto de que los avances deben ser sostenibles y que el ayuntamiento es el primero que los debe aplicar y actuar en la forma correspondiente.

Debido a esto y con la gran necesidad, ya mencionada con anterioridad, en este documento de comenzar a usar y extender su uso de energías de procedencias renovables y de baja contaminación, es clave que el ayuntamiento sea ejemplo de sostenibilidad en materia de energía, reduciendo el consumo de electricidad de sus edificios públicos, cambiando a vehículo menos contaminantes la flota municipal y a su vez utilizando su propia energía eléctrica para el consumo del trabajo de su día a día demostrando así los beneficios a la ciudadanía tanto económico como en materia de contaminación y cambio climático.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



Líneas de actuación del objetivo estratégico 5

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario.

Tras los análisis y las opiniones recibidas en los distintos procesos participativos se extrae la necesidad de mejorar la seguridad en la localidad, el aumento de las cámaras que ya se ha realizado es el primer paso en este sentido ya que estas funcionan como elementos disuasorios en muchos casos para los delincuentes.

En línea con esto se precisa aumentar la presencia de la policía local en los puntos conflictivos de la localidad donde se suceden los robos y hurtos como son las afueras del centro urbano, y con esto además de la policía local deben tener ayuda e interrelación con los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del estado para que presten sus servicios en mayor proporción de tiempo en el término de Benaguasil y generando así la disuasión que se viene reclamando por parte de la ciudadanía.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

La coordinación entre los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad de ámbitos superiores como la Generalitat Valenciana o el Estado se conforma como primordial para la gestión municipal, mantener una línea abierta de conversación fluida y productiva para la ciudadanía, en la que se conozcan en todo momento las necesidades concretas de personal, en su caso del aumento del personal y su presencia.

Una mayor información cruzada entre las distintas administraciones implicadas mejoraría la presencia de activos policiales en la localidad en mayor medida y en más momentos, para luchar contra los delitos y aumentar la sensación de seguridad y de la calidad de vida de la población.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



5.3 Aumentar las incitativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

Uno de los mayores problemas que se pone en primera página por parte de la ciudadanía en la encuesta y en los grupos de discusión para el futuro de Benaguasil y que ese futuro pasa por la juventud es el consumo de drogas cada vez en mayor medida y a edades más tempranas.

Por esto se debe actuar sobre la juventud de la localidad, aumentando las acciones de sensibilización en materia de drogodependencia en todas las edades, y con acciones cada vez más activas y persuasivas a la hora influir en la juventud, sumando a ello estar al día de nuevas técnicas y métodos de consecución de objetivos con la juventud para atraerlas a Benaguasil e utilizarlas en un ámbito tan delicado y preocupante como este.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



5.4. Establecer estrategias de prevención de la ocupación ilegal de viviendas

La ocupación de viviendas es un problema de la actualidad más acuciante y por ello se debe estar prevenido, por ello se creará un protocolo de actuación en la prevención de la ocupación de viviendas que constara de fases en las que se previene mediante información a la población con consejos para evitar estas prácticas, por otro lado, que se debe hacer en caso de conocer un caso de ocupación o sufrirlo en una vivienda propia

La actuación de servicios sociales para conocer las distintas situaciones que se manifiestan alrededor de los casos de ocupación también formara parte del protocolo de actuación para cubrir todas las aristas que se generan en este tipo de problemáticas.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:



5.5. Favorecer la integración de las todas las personas y culturas establecidas en el municipio

La presencia de nuevas culturas en la localidad es una realidad que ya viene dándose en los últimos años por eso es necesario tener en cuenta esta situación en las planificaciones a largo plazo que se dan en el ayuntamiento, desde la actuación municipal y de manera transversal a todos los departamentos es necesario favorecer la integración y no exclusión social por motivos de origen o cultura.

Sensibilizando a todas las edades y generando acciones participativas que tengan como primer objetivo la integración de los colectivos que por origen cultural se encuentren en mayor riesgo de exclusión social.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:





5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

El deporte es una herramienta eficaz para la lucha contra las conductas adictivas, mantiene lejos de los malos hábitos y genera otros positivos para la gente que lo práctica, por ello se utilizará como vía de concienciación y sensibilización de la juventud de Benaguasil.

Siendo el problema de las conductas adictivas y la drogodependencia uno de los principales extraídos de la encuesta social y de los grupos de discusión esta es otra vía de actuación en la lucha contra ellos, desde el ayuntamiento se promoverán estas acciones y competiciones con punto de partida y fina en el deporte.

Objetivos de Desarrollo Sostenible que impulsa:

**3 SALUD
Y BIENESTAR**



**4 EDUCACIÓN
DE CALIDAD**



**11 CIUDADES Y
COMUNIDADES
SOSTENIBLES**



**16 PAZ, JUSTICIA
E INSTITUCIONES
SÓLIDAS**



ESTRATEGIA SECTORIAL Y VINCULACIÓN DEL PLAN DIRECTOR A LOS ODS

Estrategia sectorial y vinculación del plan a los ODS

Estrategia sectorial

Interpretación de los indicadores de la estrategia sectorial

El desarrollo de la tabla que muestra los indicadores de la estrategia sectorial se ha realizado a través de una tabla organizacional de consulta de las diferentes estrategias sectoriales (planes, programas, etc.), además de la consulta y colaboración con los departamentos competentes y del funcionariado y personas con contrato laboral del Ayuntamiento de Benaguasil quien ha facilitado la obtención de los indicadores.

Parte 1 sección informativa

- Nombre del plan o estrategia sectorial
- Departamento competente de la elaboración
- Presupuesto asignado al plan o estrategia
- Estado de ejecución
- Término de ejecución previsto en el documento
- Departamentos implicados en la elaboración de la estrategia o plan

Parte 3 descripción de objetivos

- Descripción de la estrategia o plan
- Objetivos del plan o estrategia

Parte 3 sección de alineación con los ODS

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030 son el marco de actuación fundamental de este Plan Estratégico Municipal, por ello en esta sección se relacionan los planes o estrategias sectoriales con los ODS a los que más contribuye con su aplicación.

Parte 4 contribución del PEM a la estrategia sectorial

En esta parte se tiene en cuenta como la implementación y realización de este PEM influye positivamente en la estrategia o plan sectorial y a su vez como estos contribuyen al desarrollo de los ODS en Benaguasil.

Parte 5 análisis de ejecución

Mediante elementos visuales y porcentajes se mostrará cual es el grado de ejecución que tienen en el momento del análisis los distintos planes y estrategias analizados.

Indicadores de la estrategia o plan sectorial

PLAN MEDIDAS ANTIFRAUDE

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:
INTERVENCIÓN



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



PLAZO DE EJECUCIÓN: 2026

2022

2026



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



TODOS LOS
DEPARTAMENTOS

DESCRIPCIÓN:

Plan que contiene medidas para prevenir, detectar y corregir el fraude, la corrupción y el conflicto de intereses en la utilización de los fondos NextGeneration UE

OBJECTIVOS:

Desarrollo de una Cultura de Ética / División de funciones en los procesos de gestión, control y pago.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATEGIA:

El PEM actúa de manera transversal sobre las actuaciones del Ayuntamiento y este plan es una más de las vías necesarias para una buena gestión y aprovechamiento de los recursos públicos que vienen de otra administración y como prevenir la corrupción y el fraude como predica el ODS 16 y el 17 en la alianza con otras administraciones.

I Plan de Municipal de Inclusión y Cohesión Social

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Bienestar Social de Benaguasil



PRESUPUESTO: 10.000€



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



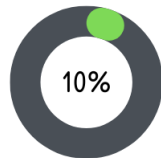
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2027

2022

2027



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



TODOS LOS
DEPARTAMENTOS

DESCRIPCIÓN:

Plan para mejorar las situaciones de desigualdad que se dan en Benaguasil en materia de inclusión y cohesión social

OBJECTIVOS:

Conocer las situaciones de exclusión social del municipio a que son debidas y como atacarlas para solucionarlas.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

En la búsqueda de un futuro mejor el PEM se basa en no dejar a nadie atrás y por ello ese conjunto de objetivos, que tiene el proyecto contribuyen a encontrar esa situación mejor para las personas en riesgo de exclusión y ayudar a la cohesión del municipio como centro de este plan.

PLAN INTERNO DE IGUALDAD

CUADRO INFORMATIVO:



DESCRIPCIÓN:

Plan interno de igualdad del Ayuntamiento de Benaguasil

OBJECTIVOS:

Ubicar y erradicar las desigualdades de género que se den de manera interna en el funcionamiento del Ayuntamiento de Benaguasil

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

Como todo el Plan Estratégico Municipal esta guiado por los ODS y en estos se muestra claramente la necesidad de luchar contra las desigualdades de género como eje transversal a todas las políticas que se generen, por ello desde cada acción o líneas de actuación que se lleve a cabo por parte de este PEM se contribuirá a esta causa en especial en este caso dentro del funcionamiento interno del Ayuntamiento.

PLAN MUNICIPAL DE IGUALDAD

CUADRO INFORMATIVO:



DESCRIPCIÓN:

Las desigualdades, discriminaciones y violencias que sufren las mujeres por el hecho de serlo suponen una de las mayores lacras sociales a día de hoy, y esta gravedad requiere un abordaje integral y exhaustivo desde la Administración Pública, como institución interesada en el bienestar de la totalidad de la población.

OBJETIVOS:

Mejorar las situaciones de desigualdades, discriminaciones, y violencia contra la mujer

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATEGIA:

Como todo el Plan Estratégico Municipal está guiado por los ODS y en estos se muestra claramente la necesidad de luchar contra las desigualdades de género como eje transversal a todas las políticas que se generen, por ello desde cada acción o líneas de actuación que se lleve a cabo por parte de este PEM se contribuirá a esta causa, haciéndola extensiva a toda la población de Benaguasil.

Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Hacienda, Planificación del territorio y Agricultura



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



PLAZO DE EJECUCIÓN: 2023

2013

2023



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



TODOS LOS
DEPARTAMENTOS

DESCRIPCIÓN:

Plan de actuación ante el riesgo de inundaciones, para maximizar la protección de las personas, bienes y medio ambiente.

OBJECTIVOS:

Estructura organizativa y operatividad para las inundaciones, especificar los procesos de información y alerta de la población, catálogo de medios y recursos

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

La unión de este plan a otros a través del plan director de este PEM fomenta que las actuaciones necesarias para luchar contra las inundaciones mantengan criterios de los ODS y de la Agenda 2030 para que la acción contra las inundaciones se enmarque siempre en las líneas estratégicas del PEM.

Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

CUADRO INFORMATIVO:



DESCRIPCIÓN:

Los Planes Locales de Residuos quedan definidos como instrumentos que deben ser elaborados de manera voluntaria por los municipios, en los cuales, previo análisis del volumen y naturaleza de los residuos producidos, se fijarian, circuitos de recogida, lugares de ubicación de los contenedores, de los equipos e instalaciones necesarios y del resto de los elementos relativos a la adecuada organización del servicio.

OBJECTIVOS:

Objetivos cualitativos de organización y planificación, objetivos cuantitativos en materia de residuos concretos.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

Todo lo aquello que contribuye a una buena salud del planeta y a la vez tiene relación directa con el reciclaje se convierte en básico a la hora de implementar el PEM, asumir los criterios de los ODS a la hora de implementar el Plan de Residuos es la mejor forma de que este se convierta en herramienta clave para un futuro más sostenible para Benaguasil

PLAN LOCAL DE QUEMAS

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Gestión Municipal y Medio Ambiente



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



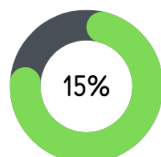
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2026

2017

2026



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



Agricultura,
seguridad ciudadana

DESCRIPCIÓN:

Plan local de quemas (PLQ) que será la normativa reguladora en la gestión del uso cultural del fuego adecuada a las peculiaridades de cada territorio.

OBJECTIVOS:

El presente plan tiene por finalidad lograr la adecuada gestión en la utilización del fuego, de tal forma que se compatibilice su racional empleo con el necesario control del mismo, para prevenir incendios forestales y conservar los montes, además de evitar afecciones en otras zonas de riesgo.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

El Plan Local de de Quemias es necesario para un buen desarrollo de las acciones y actuaciones que vienen previstas en este PEM, por ello asumir la necesidad de que las quemias estén controladas y acotadas por criterios sostenibles como los que se muestran en los ODS es principal para el futuro de Benaguasil.

Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Hacienda, Planificación del territorio y Agricultura



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



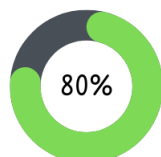
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2026

2017

2026



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



Agricultura,
seguridad ciudadana

DESCRIPCIÓN:

Este plan contempla la necesidad de una política de prevención divulgativa e informativa, que prime la regularización sobre la prohibición, que minimice los riesgos dando soluciones alternativas a actividades potencialmente peligrosas, en definitiva, una prevención global.

OBJECTIVOS:

- Disminuir la probabilidad de que se produzca un incendio.
- Minimizar los tiempos de detección y respuesta de los medios de extinción.
- Disminuir la peligrosidad del incendio una vez producido.
- Minimizar el número de incendios producidos por causas antrópicas.
- Minimizar los daños derivados de un incendio forestal.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

La constatación del cambio climático es una realidad, las temperaturas altas y sus consecuencias hacen necesario la implementación de iniciativas como esta, por ello con los ODS como guía de actuación, es primordial que todas líneas estratégicas estén en consonancia con este plan y lo complementen a la hora de evitar los incendios y sus consecuencias devastadoras.

PLAN URBANO DE MOVILIDAD SOSTENIBLE

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Gestión municipal y Medio Ambiente



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



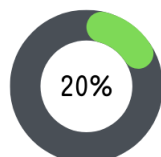
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2029

2022

2029



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



Todos los
departamentos

DESCRIPCIÓN:

Este plan es un conjunto de actuaciones que tienen como objetivo implantar formas de desplazamiento más sostenibles en el espacio urbano (caminar, pedalear o utilizar el transporte público) reduciendo el consumo energético y las emisiones contaminantes, logrando al mismo tiempo garantizar la calidad de vida de la ciudadanía, igualmente se contemplan los objetivos de lograr la cohesión social y el desarrollo económico.

OBJECTIVOS:

- Disminución del tráfico.
- Disminución de uso de fuentes energéticas no renovables.
- Reducción de los tiempos de viaje.
- Potenciación de los modos no motorizados: peatón y bicicleta.
- Potenciación de los servicios de transporte público colectivo.
- Recuperación de espacio urbano y reconversión en favor de la accesibilidad.
- Mejora de la salud de los ciudadanos, definición de áreas de baja contaminación.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

El PEM contribuye de forma que todas las actuaciones están englobadas en criterios de sostenibilidad y por lo tanto unir ese aspecto con la necesidad de implementar y hacer crecer las formas de la movilidad en la localidad son principales, se debe unir con otras líneas estratégicas a la hora de facilitar esta evolución de la mejor manera posible.

PLAN URBANO DE ACTUACIÓN MUNICIPAL

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:

Hacienda, Planificación del territorio y Agricultura



PRESUPUESTO: 20.480,80€



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



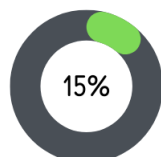
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2029

2021

2029



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



Todos los departamentos

DESCRIPCIÓN:

La elaboración del PUAM deberá concebirse por tanto como un ejercicio de planificación estratégica orientado a generar aquellas decisiones y acciones consideradas fundamentales para hacer realidad la visión de futuro deseada por los principales agentes económicos y sociales del municipio, mediante una relación de objetivos y de medidas para alcanzarlos, con prioridades bien establecidas.

OBJETIVOS:

- Regeneración, revitalización del entorno urbano;
- Conservar proteger y poner en valor el patrimonio natural y cultural;
- Prevenir, reducir, y mejorar la capacidad de adaptación a los impactos del cambio climático;
- Impulsar la gestión sostenible de los recursos y la economía circular
- Fomentar la cohesión social e impulsar los servicios sociales de calidad
- Dinamizar la economía local y generar oportunidades de empleo
- Digitalización en el ámbito local- mejorar los instrumentos de la gobernanza municipal

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATEGIA:

En una planificación a largo plazo en la que se incluye la participación de la ciudadanía y en la que se obtiene la opinión de los agentes económicos para incorporarla a las actuaciones futuras en materia de urbanismo, el PEM le suma las necesidades que pone de manifiesto la Agenda 2030 y sus paradigmas en la planificación de un futuro más sostenible.

I PLAN JOVEN MUNICIPAL DE BENAGUASIL

CUADRO INFORMATIVO:



ÀREA COMPETENTE:
ÀREA DE JUVENTUD



ESTADO ACTUAL: EN EJECUCIÓN



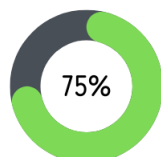
PLAZO DE EJECUCIÓN: 2030

2020

2022



GRADO DE EJECUCIÓN:



DEPARTAMENTOS IMPLICADOS:



JUVENTUD

DESCRIPCIÓN:

Herramienta para conocer a los jóvenes y plantear una actuación directa y personalizada, como mejorar las formas de comunicarse con esta parte de la población, y la mejor forma de concienciar sobre materias sensibles e interesantes.

OBJECTIVOS:

Otorgar a la población joven una posición protagonista en las políticas de juventud de Benaguasil, así como diseñar acciones estratégicas exclusivas para las personas jóvenes.

ALINEAMIENTO CON LOS ODS:



CONTRIBUCIÓN DEL PEM A LA ESTRATÉGIA:

El PEM contribuye al Plan Joven Municipal en la medida en la que se agrupan sus objetivos y se suman a la planificación a largo plazo del Ayuntamiento, teniendo en cuenta que las líneas estratégicas de actuación sobre la juventud son parte básica de mejorar las vías de comunicación y las iniciativas de concienciación sobre la población más joven de Benaguasil.

Situación de las estrategias sectoriales

Una vez analizados los planes sectoriales podemos hacer un pequeño resumen de su situación general, en el momento del análisis los planes que se encontraban en

ejecución son 9, mientras que 2 están completos o su implementación esta preparada para momentos puntuales de emergencia. Estos últimos son revisados periódicamente para su correcta actualización y adaptación a las nuevas necesidades.

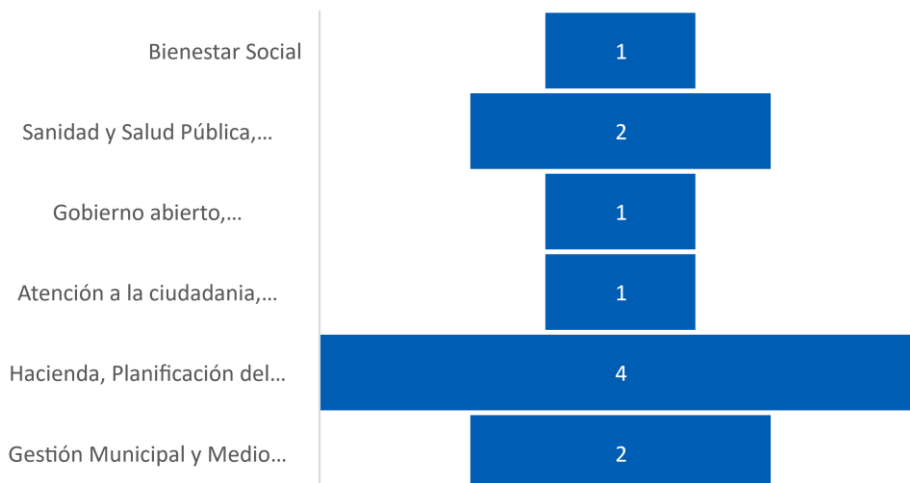


Por lo que se refiere a la población a la van dirigidos los planes nos encontramos que 8 de estos van dirigidos a la ciudadanía en general, 2 están destinados al funcionamiento del ayuntamiento y 1 dedicado más específicamente a la juventud de Benaguasil.



Por otro lado encontramos los departamentos a los que pertenecen los planes analizados destacando el de Hacienda y Planificación del territorio con 4 iniciativas, seguido de Sanidad y Salud Pública y Gestión Municipal y Medio Ambiente.

Reparto de planes analizados



Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Alineación de los objetivos estratégicos con los ODS

En el Plan director se detallan cuáles son los objetivos estratégicos que surgen del análisis de los procesos participativos, de los estudios realizados sobre el municipio y de los planes y estrategias sectoriales que se están llevando a cabo en la localidad.

En Sentir Benaguasil los objetivos estratégicos son:

1. Sentir Benaguasil con el empleo local mediante una evolución del tejido productivo hacia la especialización, diferenciación e innovación de sus servicios, de forma eficiente y sostenible.
2. Sentir Benaguasil con infraestructuras que vertebran necesidades de comunicación, transporte público adecuado a la realidad del municipio, y que desarrolle la integración con el entorno.
3. Sentir Benaguasil con más convivencia, valores democráticos, tradiciones y costumbres arraigadas y propias de la población.
4. Sentir Benaguasil basado en el buen gobierno, de forma más transparente, participativa, colaborativa, responsable e inclusiva.
5. Sentir Benaguasil más unido, seguro y libre de potenciales amenazas personales y colectivas que perturben la felicidad y convivencia de la ciudadanía.

A continuación, relacionaremos cada uno de los objetivos estratégicos con sus líneas estratégicas y con los planes y estrategias sectoriales para ver cómo y cuáles contribuyen a cada plan:

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 1	ACTUACIONS ESTRATÈGICAS				
Sentir Benaguasil con el empleo local mediante una evolución del tejido productivo hacia la especialización, diferenciación e innovación de sus servicios, de forma eficiente y sostenible.	1	2	3	4	5
Plan Urbano de Actuación Municipal					
I Plan Joven Municipal					
I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social					
Plan Urbano de Movilidad Sostenible					

- 1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad
- 1.2. Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo
- 1.3. Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.
- 1.4. Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio
- 1.5. Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 2	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS				
Sentir Benaguasil con infraestructuras que vertebran necesidades de comunicación, transporte público adecuado a la realidad del municipio, y que desarrolle la integración con el entorno.	1	2	3	4	5
Plan Urbano de Actuación Municipal					
I Plan Joven Municipal					
Plan Urbano de Movilidad Sostenible					

- 2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.
- 2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.
- 2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3
- 2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales
- 2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 3	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS			
Sentir Benaguasil con más convivencia, valores democráticos, tradiciones y costumbres arraigadas y propias de la población.	1	2	3	4
Plan Municipal de Igualdad				
I Plan Joven Municipal				
Plan Urbano de Actuación Municipal				

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

3.4 inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 4	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS						
Sentir Benaguasil basado en el buen gobierno, de forma más transparente, participativa, colaborativa, responsable e inclusiva.	1	2	3	4	5	6	7
Plan medidas antifraude							
I Plan Joven Municipal							

Plan Igualdad Municipal							
Plan Interno de Igualdad							
I Plan de Inclusión y Cohesión Social							

4.1 Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.5 Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local.

4.6 Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

OBJECTIVO ESTRATÈGIC 5	ACTUACIONES ESTRATÈGICAS					
Sentir Benaguasil más unido, seguro y libre de potenciales amenazas personales y colectivas que perturben la felicidad y convivencia de la ciudadanía.	1	2	3	4	5	6
Plan medidas antifraude						
I Plan Joven Municipal						
Plan Igualdad Municipal						

I Plan de Inclusión y Cohesión Social						

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

5.3 Aumentar las incitativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

5.4. Establecer estrategias de prevención de la ocupación ilegal de viviendas

5.5. Favorecer la integración de las todas las personas y culturas establecidas en el municipio

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

Armonización de los planes, estrategias y líneas de actuación a los Objetivos de Desarrollo sostenible

ODS 1 Fin de la pobreza

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 1:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 1:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 2 Hambre cero

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 2:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 2:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 3 Salud y bienestar

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 3:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 3:

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

5.3 Aumentar las incitativas y vías de sensibilización en contra del consumo de drogas especialmente en la juventud del municipio.

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 4 Educación de calidad

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 4:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Municipal de Igualdad

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 4:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

ODS 5 Igualdad de género

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 5:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Municipal de Igualdad
- Plan interno de igualdad

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 5:

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.6. Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 6 Agua limpia y saneamiento

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 6:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 6:

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 7 Energía asequible y no contaminante

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 7:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 7:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 8:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan interno de igualdad
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 8:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre le municipio y los polígonos industriales

ODS 9 Industria, innovación e infraestructura

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 9:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 9:

- 1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad
- 1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo
- 1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil
- 2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.
- 2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3
- 2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

ODS 10 Reducción de las desigualdades

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 10:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- I Plan de Juventud Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 10:

- 1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad
- 1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio
- 2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.
- 4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.
- 4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.
- 5.5 Favorecer la integración de todas las personas y culturas establecidas en el municipio

5.6 Utilizar el deporte y sus hábitos saludables para concienciar en materia de conductas vitales positivas y contra las drogodependencias y conductas adictivas.

ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 11:

- I Plan Urbano de Actuación Municipal
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible
- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 11:

1.1. Aumentar las oportunidades de empleo de la localidad

1.2 Formación y ayudas para especialización, digitalización, y diferenciación del tejido productivo

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumenten su presencia y actuaciones en Benaguasil.

ODS 12 Producción y consumo responsable

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 12:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- I Plan Joven Municipal
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil

- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 12:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 13 Acción por el clima

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 13:

- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 13:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 15 Vida de ecosistemas terrestres

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 15:

- Plan de actuación municipal ante el riesgo de inundaciones de Benaguasil
- Plan Local de Residuos del Ayuntamiento de Benaguasil
- Plan Local de Quemas
- Plan Local de Prevención de Incendios Forestales del Término Municipal de Benaguasil
- Plan Urbano de Movilidad Sostenible

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 15:

1.3 Fomento de la marca local y de la compra de KM0 en los comercios locales de Benaguasil.

1.5 Mejorar el consumo de energía y la procedencia de esta en las empresas y comercios de Benaguasil

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.5 Inclusión de más zonas verdes y parques en el futuro crecimiento urbanístico de Benaguasil

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

ODS 16 Paz, justicia e instituciones sólidas

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 16:

- I Plan Municipal de Inclusión y Cohesión Social
- Plan interno de igualdad
- Plan Municipal de Igualdad
- PLAN MEDIDAS ANTIFRAUDE
- I Plan Joven Municipal

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 16:

1.4 Reconocimiento de los talentos locales y fomento de su crecimiento en las empresas y comercios del municipio

2.1 Desarrollo de los PAI aprobados en el municipio para atraer población y luchar contra el estancamiento demográfico.

2.2 Solicitar transporte público con menor tiempo de trayecto.

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

2.4 Fomentar la atracción de nuevas empresas al municipio que generen más empleo a través de la mejora de las comunicaciones entre el municipio y los polígonos industriales

3.1 Poner en valor las tradiciones de Benaguasil y su origen para fomentar su arraigo entre la población

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.3 Incidir en la población más joven de Benaguasil para incrementar su implicación en las costumbres, tanto festivas como populares e institucionales.

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

4.1 Afianzar la transparencia municipal mediante la concienciación en el uso del portal y su utilización por parte del funcionariado municipal.

4.2 Fomentar la inclusión y la lucha contra cualquier tipo de discriminación en todos los ámbitos del municipio.

4.3 Generar más procesos participativos para fomentar la participación y la influencia de la ciudadanía en las tomas de decisiones.

4.4 Concienciar en los centros educativos en materia de igualdad de género, inclusión social y en materia de responsabilidad social y ODS.

4.5 Sensibilizar en la necesidad de mejorar el buen gobierno de la localidad y ampliar las acciones de este ámbito realizadas por la administración local.

4.6. Implementar otras vías comunicacionales para una mejor expresión pública hacia la ciudadanía por parte del ayuntamiento y mejorar la interrelación de la administración local con su vecindario.

4.7 Situar el ayuntamiento como ejemplo en materia de sostenibilidad para fomentar el uso de energías renovables y menos contaminantes.

5.1 Aumentar la presencia de la policía local y su interrelación con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad en los puntos y momentos puntuales en los que se considere necesario

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

ODS 17 Alianzas para lograr los objetivos

Planes y estrategias sectoriales relacionados con el ODS 17:

- Plan interno de igualdad
- PLAN MEDIDAS ANTIFRAUDE

Actuaciones estratégicas alineadas con el ODS 17:

2.3 Continuar la presión a las administraciones correspondientes para la finalización de la conexión con la autovía A-3

3.2 Fomentar las acciones conjuntas entre asociaciones del municipio para mejorar la convivencia entre ellas y con la ciudadanía de Benaguasil.

3.4 Inculcar en el tejido asociativo y sus actuaciones diarias, valores democráticos de forma transversal que sirvan para extender y mejorar el conocimiento de estos principios entre toda la ciudadanía.

5.2 Mantener una línea abierta de coordinación y acciones concretas de actuación a otros cuerpos de seguridad de ámbito supra municipal para que aumentes su presencia y actuaciones en Benaguasil.

Alineamiento de los ODS con los departamentos del ayuntamiento

ODS 1. PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS Y EN TODO EL MUNDO

Departamentos alineados con la consecución de los objetivos detallados:

- 1.1. Erradicar la pobreza extrema para todas las personas en el mundo, actualmente medida por un ingreso por persona inferior a 1,04 euros al día.



- 1.2. Reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños y niñas de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.



- 1.3. Poner en práctica a nivel nacional sistemas y medidas apropiadas de protección social para todos y lograr una amplia cobertura de personas pobres y más vulnerables.



- 1.4. Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la micro financiación.



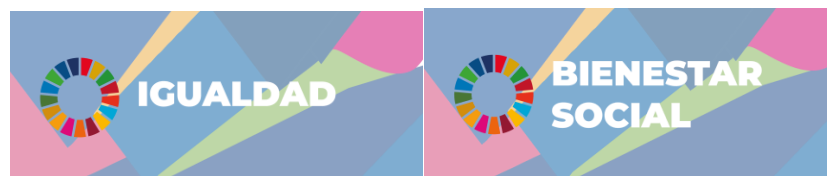
- 1.5. Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.



- 1.a. Garantizar una movilización importante de recursos procedentes de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminadas a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.



- 1.b. Crear marcos normativos sólidos en el ámbito nacional, regional e internacional. Todo ello sobre la base de estrategias de desarrollo en favor de los pobres que tengan en cuenta las cuestiones de género, a fin de apoyar la inversión acelerada en medidas para erradicar la pobreza.



ODS 2. PONER FIN AL HAMBRE

- 2.1. Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular pobres y en situaciones vulnerables, incluidas las lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.



- 2.2. Poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar en 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento

y la de menores de 5 años, y abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas y lactantes y las personas de edad.



- 2.3. Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de productores de alimentos en pequeña escala. En particular las mujeres, los pueblos indígenas, agricultores familiares, gente del pastoreo y la pesca, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.



- 2.4. Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción. Será vital la contribución al mantenimiento de los ecosistemas, donde se fortalezca la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.



- 2.5. Mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional. Además, promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos

genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.



- 2.a. Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado con el fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.



Corregir y prevenir las restricciones y distorsiones comerciales en los mercados agropecuarios mundiales, entre otras cosas mediante la eliminación paralela de todas las formas de subvenciones a las exportaciones agrícolas y todas las medidas de exportación con efectos equivalentes, de conformidad con el mandato de la Ronda de Doha para el Desarrollo.



- 2.c Adoptar medidas para asegurar el buen funcionamiento de los mercados de productos básicos alimentarios y sus derivados, y facilitar el acceso oportuno a información sobre los mercados, en particular sobre las reservas de alimentos, a fin de ayudar a limitar la extrema volatilidad de los precios de los alimentos.



ODS 3. GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA TODOS EN TODAS LAS EDADES.

- 3.1. Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 recién nacidos.



- 3.2. Poner fin a las muertes evitables de personas recién nacidas y de infancia menor de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 personas nacidas, y la mortalidad de menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 personas nacidas.



- 3.3. Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades de transmisión.



- 3.4. Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles, mediante la prevención y el tratamiento. Promover la salud mental y el bienestar.



- 3.5. Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol.



- 3.6. Reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.



- 3.7. Garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.



- 3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.



- 3.9. Reducir sustancialmente el número de muertes y enfermedades producidas por productos químicos peligrosos y la contaminación del aire, el agua y el suelo.



- 3.a Fortalecer la aplicación del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco en todos los países, según proceda.



- 3.b Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles y no transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo. Facilitar el acceso a medicamentos y vacunas esenciales asequibles de conformidad con la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública, en la que se afirma el derecho de los países en desarrollo a utilizar al máximo las disposiciones del

Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual Relacionados con el Comercio en lo relativo a la flexibilidad para proteger la salud pública y, en particular, proporcionar el acceso a los medicamentos para todos.



- 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.



ODS 4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA, EQUITATIVA Y DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE DURANTE TODA LA VIDA PARA TODOS.

- 4.1. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad, y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.



- 4.2. Asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.



- 4.3. Asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.



- 4.4. Aumentar considerablemente el número de personas jóvenes y adultas que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.



- 4.5. Eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y la infancia en situaciones de vulnerabilidad.



- 4.6. Asegurar que la juventud y una proporción considerable de personas adultas, tanto mujeres como hombres, se alfabeticen y tengan nociones elementales de aritmética.



- 4.7. Asegurar que todo el alumnado adquiriera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los

derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.



- 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de la infancia y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.



- 4.b Aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos los programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.



- 4.c Aumentar considerablemente la oferta de personas docentes calificadas, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



ODS 5. LOGRAR LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

- 5.1. Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.



- 5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.



- 5.3. Eliminar todas las prácticas nocivas, como el matrimonio infantil, precoz y forzado y la mutilación genital femenina.



- 5.4. Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.



- 5.5. Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.



- 5.6. Asegurar el acceso universal a la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos según lo acordado de conformidad con el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Plataforma de Acción de Beijing y los documentos finales de sus conferencias de examen.



- 5.a Empezar reformas que otorguen a las mujeres igualdad de derechos a los recursos económicos, así como acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros tipos de bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.



- 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de las mujeres.



- 5.c Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles.



ODS 6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD DE AGUA Y SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

- 6.1. Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.



- 6.2. Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.



- 6.3. Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.



- 6.4. Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.



- 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.



- 6.6. Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.



- 6.a Ampliar la cooperación internacional y el apoyo prestado a los países en desarrollo para la creación de capacidad en actividades y programas relativos al agua y el saneamiento, como los de captación de agua, desalinización, uso eficiente de los recursos hídricos, tratamiento de aguas residuales, reciclado y tecnologías de reutilización.



- 6.b Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento.



ODS 7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, SEGURA, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS.

- 7.1. Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.



- 7.2. Aumentar considerablemente la proporción de energía renovable en el conjunto de fuentes energéticas.



- 7.3. Duplicar la tasa mundial de mejora de la eficiencia energética.



- 7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.



- 7.b Ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.



ODS 8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODAS LAS PERSONAS.

- 8.1. Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.



- 8.2. Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.



- 8.3. Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.



- 8.4. Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficientes de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, conforme al Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, empezando por los países desarrollados.



- 8.5. Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluida la juventud y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.



- 8.6. Reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están en situación de empleo y no cursen estudios ni reciban capacitación.



- 8.7. Adoptar medidas inmediatas y eficaces para erradicar el trabajo forzoso, poner fin a las formas contemporáneas de esclavitud y la trata de personas y asegurar la prohibición y eliminación de las peores formas de trabajo infantil, incluidos el reclutamiento y la utilización de niñas y niños de guerra y, de aquí a 2025, poner fin al trabajo infantil en todas sus formas.



- 8.8. Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todas las personas trabajadoras, incluidas las migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.



- 8.9. Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva cultura y los productos locales.



- 8.10. Fortalecer la capacidad de las instituciones financieras nacionales para fomentar y ampliar el acceso a los servicios bancarios, financieros y de seguros para toda la población.



- 8.a Aumentar el apoyo a la iniciativa de ayuda para el comercio en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, incluso mediante el Marco Integrado Mejorado para la Asistencia Técnica a los Países Menos Adelantados en Materia de Comercio.



- 8.b Desarrollar y poner en marcha una estrategia mundial para el empleo de la juventud y aplicar el Pacto Mundial para el Empleo de la Organización Internacional del Trabajo.



ODS 9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN.

- 9.1. Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.



- 9.2. Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar significativamente la contribución de la industria al empleo y al producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar esa contribución en los países menos adelantados.



- 9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.



- 9.4. Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo la adopción de tecnologías y procesos industriales limpios y ambientalmente racionales, y logrando que todos los países tomen medidas de acuerdo con sus capacidades respectivas.



- 9.5. Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.



- 9.a Facilitar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes en los países en desarrollo mediante un mayor apoyo financiero, tecnológico y técnico a los países africanos, los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.



- 9.b Apoyar el desarrollo de tecnologías, la investigación y la innovación nacionales en los países en desarrollo, incluso garantizando un entorno normativo propicio a la diversificación industrial y la adición de valor a los productos básicos, entre otras cosas.



- 9.c Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2030.



ODS 10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN Y ENTRE LOS PAÍSES

- 10.1. Lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional.



- 10.2. Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.



- 10.3. Garantizar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados, incluso eliminando las leyes, políticas y prácticas discriminatorias y promoviendo legislaciones, políticas y medidas adecuadas a ese respecto.



- 10.4. Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad.



- 10.5. Mejorar la reglamentación y vigilancia de las instituciones y los mercados financieros mundiales y fortalecer la aplicación de esos reglamentos.



- 10.6. Asegurar una mayor representación e intervención de los países en desarrollo en las decisiones adoptadas por las instituciones económicas y financieras internacionales para aumentar la eficacia, fiabilidad, rendición de cuentas y legitimidad de esas instituciones.



- 10.7. Facilitar la migración y la movilidad ordenada, segura, regular y responsable de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas.



- 10.a Aplicar el principio del trato especial y diferenciado para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, de conformidad con los acuerdos de la Organización Mundial del Comercio.



- 10.b Fomentar la asistencia oficial para el desarrollo y las corrientes financieras, incluida la inversión extranjera directa, para los Estados con mayores necesidades, en particular los países menos adelantados, los países africanos, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus planes y programas nacionales.



- 10.c De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%.



ODS 11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

- 11.1. Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.



- 11.2. Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.



- 11.3. Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.



- 11.4. Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



- 11.5. Reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de las personas pobres y en situaciones de

vulnerabilidad.



- 11.6. Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.



- 11.7. Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.



- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales, fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.



- 11.b Aumentar considerablemente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para promover la inclusión, el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, en consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo

de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.



- 11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.



ODS 12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

- 12.1. Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles, con la participación de todos los países y bajo el liderazgo de los países desarrollados, teniendo en cuenta el grado de desarrollo y las capacidades de los países en desarrollo.



- 12.2. Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.



- 12.3. Reducir a la mitad el desperdicio de alimentos per cápita mundial en la venta al por menor y a nivel de los consumidores y reducir las pérdidas de alimentos en las cadenas de producción y suministro, incluidas las pérdidas posteriores a la cosecha.



- 12.4. Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.



- 12.5. Reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.



- 12.6. Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.



- 12.7. Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.



- 12.8. Asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.



- 12.a Ayudar a los países en desarrollo a fortalecer su capacidad científica y tecnológica para avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.



- 12.b Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible, a fin de lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.



- 12.c Racionalizar los subsidios ineficientes a los combustibles fósiles que fomentan el consumo antieconómico eliminando las distorsiones del mercado, de acuerdo con las circunstancias nacionales, incluso mediante la reestructuración de los sistemas tributarios y la eliminación gradual de los subsidios perjudiciales, cuando existan, para reflejar su impacto ambiental, teniendo plenamente en

cuenta las necesidades y condiciones específicas de los países en desarrollo y minimizando los posibles efectos adversos en su desarrollo, de manera que se proteja a las personas pobres y a las comunidades afectadas.



ODS 13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

- 13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.



- 13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.



- 13.3. Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.



- 13.a Cumplir el compromiso de los países desarrollados que son partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de lograr para el año 2030 el objetivo de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales procedentes de todas las fuentes a fin de atender las necesidades de los países en desarrollo respecto de la adopción de medidas

concretas de mitigación y la transparencia de su aplicación. Además, poner en pleno funcionamiento el Fondo Verde para el Clima capitalizándolo lo antes posible.



- 13.b Promover mecanismos para aumentar la capacidad para la planificación y gestión eficaces en relación con el cambio climático en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, haciendo particular hincapié en las mujeres, los jóvenes y las comunidades locales y marginadas.



ODS 15. GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

- 15.1. Velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.



- 15.2. Promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.



- 15.3. Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados, incluidas las tierras afectadas por la desertificación, la sequía y las inundaciones, y procurar lograr un mundo con una degradación neutra del suelo.



- 15.4. Velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.



- 15.5. Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.



- 15.6. Promover la participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y promover el acceso adecuado a esos recursos, como se ha convenido internacionalmente.



- 15.7. Adoptar medidas urgentes para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas de flora y fauna y abordar la demanda y la oferta ilegal de productos silvestres.



- 15.8. Adoptar medidas para prevenir la introducción de especies exóticas invasoras y reducir de forma significativa sus efectos en los ecosistemas terrestres y acuáticos y controlar o erradicar las especies prioritarias.



- 15.9. Integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.



- 15.a Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.



- 15.b Movilizar un volumen apreciable de recursos procedentes de todas las fuentes y a todos los niveles para financiar la gestión forestal sostenible y proporcionar incentivos adecuados a los países en desarrollo para que promuevan dicha gestión, en particular con miras a la conservación y la reforestación.



- 15.c Aumentar el apoyo mundial a la lucha contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas, en particular aumentando la capacidad de las comunidades locales para promover oportunidades de subsistencia sostenibles.



ODS 16. PROMOVER SOCIEDADES JUSTAS, PACÍFICAS E INCLUSIVAS

- 16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.



- 16.2. Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.



- 16.3. Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para toda la sociedad.



- 16.4. Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.



- 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.



- 16.6. Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.



- 16.7. Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.



- 16.8. Ampliar y fortalecer la participación de los países en desarrollo en las instituciones de gobernanza mundial.



- 16.9. Proporcionar acceso a una identidad jurídica para toda la población, en particular mediante el registro de nacimientos.



- 16.10. Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales.



- 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia.



16.b Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.



ODS 17. REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, incluso mediante la prestación de apoyo internacional a los países en desarrollo, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.



17.2. Velar por que los países desarrollados cumplan plenamente sus compromisos en relación con la asistencia oficial para el desarrollo, incluido el compromiso de numerosos países desarrollados de alcanzar el objetivo de destinar el 0,7% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo y entre el 0,15% y el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados; se alienta a los proveedores de asistencia oficial para el desarrollo a que consideren la posibilidad de fijar una meta para destinar al menos el 0,20% del ingreso nacional bruto a la asistencia oficial para el desarrollo de los países menos adelantados.



- 17.3. Movilizar recursos financieros adicionales de múltiples fuentes para los países en desarrollo.



- 17.4. Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, según proceda, y hacer frente a la deuda externa de los países pobres muy endeudados a fin de reducir el endeudamiento excesivo.



- 17.5. Adoptar y aplicar sistemas de promoción de las inversiones en favor de los países menos adelantados.



- 17.6. Mejorar la cooperación regional e internacional Norte-Sur, Sur-Sur y triangular en materia de ciencia, tecnología e innovación y el acceso a estas, y aumentar el intercambio de conocimientos en condiciones mutuamente convenidas, incluso mejorando la coordinación entre los mecanismos existentes, en particular a nivel de las Naciones Unidas, y mediante un mecanismo mundial de facilitación de la tecnología.



- 17.7. Promover el desarrollo de tecnologías ecológicamente racionales y su transferencia, divulgación y difusión a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales, según lo convenido de mutuo acuerdo.



- 17.8. Poner en pleno funcionamiento el banco de tecnología y el mecanismo de apoyo a la creación de capacidad en materia de ciencia, tecnología e innovación para los países menos adelantados y aumentar la utilización de tecnologías instrumentales, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones.



- 17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.



- 17.10. Promover un sistema de comercio multilateral universal, basado en normas, abierto, no discriminatorio y equitativo en el marco de la Organización Mundial del Comercio, incluso mediante la conclusión de las negociaciones en el marco del Programa de Doha para el Desarrollo.



- 17.11. Aumentar significativamente las exportaciones de los países en desarrollo, en particular con miras a duplicar la participación de los países menos adelantados en las exportaciones mundiales.



- 17.12. Lograr la consecución oportuna del acceso a los mercados libre de derechos y contingentes de manera duradera para todos los países menos adelantados, conforme a las decisiones de la Organización Mundial del Comercio. También velando porque las normas de origen preferenciales aplicables a las importaciones de los países menos adelantados sean transparentes y sencillas y contribuyan a facilitar el acceso a los mercados Cuestiones sistémicas Coherencia normativa e institucional.



- 17.13. Aumentar la estabilidad macroeconómica mundial, incluso mediante la coordinación y coherencia de las políticas.



17.14. Mejorar la coherencia de las políticas para el desarrollo sostenible.



17.15. Respetar el margen normativo y el liderazgo de cada país para establecer y aplicar políticas de erradicación de la pobreza y desarrollo sostenible.



17.16. Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.



- 17.17. Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.



- 17.18. De aquí a 2030, mejorar el apoyo a la creación de capacidad prestado a los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, para aumentar significativamente la disponibilidad de datos oportunos, fiables y de gran calidad desglosados por ingresos, sexo, edad, raza, origen étnico, estatus migratorio, discapacidad, ubicación geográfica y otras características pertinentes en los contextos nacionales.



- 17.19. De aquí a 2030, aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementen el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países en desarrollo.



ODS

ODS 1



ODS 1 fin de la pobreza: La pobreza tiene ciertas causas como por ejemplo la exclusión social, la desocupación y una alta vulnerabilidad determinada por los diferentes fenómenos que afectan en los municipios. En este sentido, el bienestar colectivo está vinculado al resto de personas, pues, la desigualdad podría parar el crecimiento económico, incrementando al mismo tiempo la inestabilidad y los conflictos. De este modo, los gobiernos locales tendrían que generar una ocupación productiva y oportunidades de ocupación dirigidas especialmente hacia este sector de la población a través de estrategias y

políticas públicas. Actualmente, la crisis de la COVID-19 está poniendo en riesgo décadas de progreso alrededor de la lucha contra la pobreza municipal, por desgracia, la ONU considera que el número de personas en situación de extrema pobreza se sitúa en torno a 700 millones de personas a escala global, siendo una de las primeras ocasiones en las cuales la pobreza aumentaría de manera drástica en todo el mundo desde 1990. Sobre este aspecto, hay que indicar, que uno de cada cinco niños vive en una situación de extrema pobreza. Es interesante el Marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 de la ONU con el cual se quiere impulsar un apoyo internacional y extraordinario para facilitar los servicios básicos y la protección social.

Agenda 2030:

- ☐ Reducir en la mitad el número de mujeres, niños/niñas y hombres que viven en una situación de desigualdad de acuerdo con las normas nacionales.
- ☐ Promocionar medidas de protección social con una especial cobertura hacia los más pobres y vulnerables.
- ☐ Garantizar los mismos derechos a los recursos económicos como herencias, servicios básicos, control de tierras, propiedad, servicios económicos y nuevas tecnologías.
- ☐ Impulsar la resiliencia de los más pobres y vulnerables a los fenómenos climatológicos extremos u otros desastres ambientales, económicos y sociales.

- ☐ Establecer un marco normativo sólido que defiende la gente vulnerable sin olvidar las cuestiones de género.

ODS 2



ODS 2 hambre cero: el número de personas que sufren hambre en el mundo volvió a subir desde el año 2015, un contexto en el que se encuentran alrededor de 690 millones de personas. Hay que tener en cuenta, con las previsiones actuales, que conseguir un mundo sin hambre para el año 2030, es una meta muy compleja de cumplir. Haciendo referencia en el Programa Mundial de Alimentos, las principales causas de esta situación son los propios seres humanos, el cambio climático y las recesiones económicas. Es más, la COVID-19 podría duplicar esta cifra. Por estos motivos, es necesario actuar rápidamente para proporcionar

alimentos y ayuda humanitaria en las regiones que corren más riesgos. La productividad agrícola y la producción alimentaria sostenible son fundamentales para solucionar esta situación.

Agenda 2030:

- ☐ Meter fin en el hambre y permitir el acceso de las personas vulnerables a una suficiente y nutritiva alimentación
- ☐ Luchar contra el retraso en el crecimiento de los niños menores de 5 años
- ☐ Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de pequeña escala
- ☐ Aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumentan la productividad y la producción
- ☐ Fomentar una mayor cooperación internacional
- ☐ Adoptar medidas para garantizar los productos básicos alimentarios.

ODS 3



ODS 3 salud y bienestar: garantizar una vida sana y promover el bienestar. La situación actual de la COVID-19 está desestabilizando la economía mundial y cambiando drásticamente las vidas de millones de personas. Aunque, hay que destacar que antes de la pandemia se produjeron avances relevantes, estos aumentaron la esperanza de vida y redujeron causas relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Las emergencias sanitarias suponen un riesgo mundial y la preparación contra estas es fundamental, siendo necesario invertir en servicios públicos vitales. El Fondo de Respuesta Solidaria a la COVID-19 ayuda a la OMS a rastrear

y comprender la propagación del virus. Aun así, no hay que olvidar la salud mental, fundamental para la sociedad.

Agenda 2030:

- ☐ Reducir la tasa de mortalidad materna, prematura y de niños acabados de nacer.
- ☐ Meter el objetivo en las epidemias como el SIDA, la tuberculosis, la malaria...
- ☐ Prevenir y tratar el abuso de sustancias aditivas
- ☐ Evitar las muertes y lesiones por accidentes de tráfico
- ☐ Disminuir el número de muertos y enfermedades por productos químicos
- ☐ Defender el Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco
- ☐ Reforzar la capacidad de alertas tempranas, de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

ODS 4



ODS 4 educación de calidad: es la principal herramienta de ascensor social y que permite salir de la pobreza. Más de la mitad de todos los niños y adolescentes de todo el mundo no están consiguiendo los mínimos en matemáticas y lectura. La pandemia del COVID-19 se propagó por todo el planeta afectando al 91% de estudiantes en todo el mundo. Es más, 369 millones de niños que dependían de los comedores escolares tuvieron que buscar otras fuentes de nutrición diaria. Nunca habían estado tanto de tiempo fuera de la escuela. En este aspecto, se inició la Coalición Mundial para la Educación COVID-19, una alianza multisectorial

entre la ONU, la sociedad civil, los medios de comunicación y los asociados de TI.

Agenda 2030:

- ☐ Garantizar que toda la infancia finaliza la enseñanza primaria y secundaria
- ☐ Acceso de la infancia a servicios de atención y desarrollo adecuados
- ☐ Asegurar que todos los niños y niñas y una proporción considerable de adultos, estén alfabetizados y posean nociones elementales aritméticas
- ☐ Aumentar la oferta de docentes calificados mediante la cooperación internacional si fuera necesario.



ODS 5

ODS 5 conseguir la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas: es un cimiento esencial para construir un mundo más sostenible, pacífico y próspero además de constituirse como un derecho humano fundamental. Algunos éxitos pueden resumirse en más niñas escolarizadas o mayor representación parlamentaria. Por otro lado, las mujeres siguen estando infrarrepresentadas a todos los niveles y 1 de cada 5 mujeres afirma haber sufrido violencia sexual o física en el último año. Por desgracia, la pandemia de la COVID-19 ha agravado todavía más las desigualdades. Aun así, se ha producido

un fuerte aumento de la violencia contra las mujeres y las niñas como consecuencia de las medidas de confinamiento, originándose un grave problema.

Agenda 2030:

- ☐ Luchar contra todas las formas de discriminación, especialmente mujeres y niñas
- ☐ Eliminar prácticas nocivas
- ☐ Reconocer y valorar los cuidados y trabajos domésticos no remunerados mediante servicios públicos
- ☐ Llevar adelante reformas que otorgan a las mujeres igualdad de derechos y su apoderamiento.



ODS 6

ODS 6 agua limpia y saneamiento: una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco no disponen de instalaciones básicas para limpiarse las manos y más de 673 millones de personas todavía defecan al aire libre. En este sentido, hay que volver a destacar la higiene de manos como una de las acciones más importantes para salvar vidas y reducir la propagación de patógenos. Así, los suburbios que no tienen acceso a instalaciones de agua limpia pueden convertir esto en un problema de salud pública. Es más, UNICEF se ha involucrado de forma urgente mediante fondo y

ayudas para garantizar que el agua de calidad llegue a la infancia y adolescencia. 3 de cada 10 personas no tienen acceso a servicios de agua potable seguros y 6 de cada 10 carecen de acceso a instalaciones de saneamiento seguras. Aun así, las mujeres y las niñas son normalmente las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua. Además, la escasez de agua afecta además del 40% de la población mundial. Finalmente, más del 70% de muertes relacionadas con desastres naturales son como consecuencia de inundaciones y otros desastres relacionados con el agua.

Agenda 2030:

- ☐ Facilitar el acceso universal y equitativo al agua potable

- ☐ Blindar el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos
- ☐ Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación y la emisión de productos químicos
- ☐ Hacer un uso eficiente de los recursos hídricos y asegurar la sostenibilidad de la extracción
- ☐ Fomentar una gestión integrada de los recursos hídricos incluso a nivel transfronterizo
- ☐ Proteger los ecosistemas relacionados con el agua
- ☐ Perfeccionar la participación de las comunidades locales en la gestión del agua y su saneamiento.

ODS 7



ODS 7 energía asequible y no contaminante: es fundamental facilitar un mejor acceso a combustibles limpios y seguros para ampliar el uso de energía renovable más allá del sector eléctrico. Aunque no lo parezca, la falta de acceso a la energía puede dificultar los esfuerzos para contener la COVID-19. El razonamiento es que la energía puede ser clave para prevenir enfermedades y luchar contra la pandemia. Por ejemplo, proporcionar suministro eléctrico a hospitales y estaciones de saneamiento de agua. Alrededor de 789 millones de personas no pueden disfrutar la electricidad en su casa y otros cientos

de millones de personas tienen acceso a una de un tipo limitada o insegura. Reflexionando, si las comunidades locales no disfrutaban de acceso a energía, cualquier tipo de catástrofe humana podría convertirse en un grave problema. El más lógico, sería responder de tres maneras: priorizando el suministro en los centros de salud, protegiendo a los consumidores vulnerables y aumentar la producción de energía fiable e ininterrumpida para facilitar una recuperación económica sostenible. Por otro lado, la energía es uno de los principales factores que caracteriza el cambio climático y comprende el 60% de las emisiones de gas de efecto invernadero.

Agenda 2030:

- ☐ Facilitar el acceso a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
- ☐ Fomentar el uso de energía renovable
- ☐ Duplicar la eficiencia energética
- ☐ Aumentar la cooperación internacional para mejorar el acceso a la investigación y la tecnología relativa a la energía limpia
- ☐ Perfeccionar la estructura para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles.

ODS 8



ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico: planteando un crecimiento económico inclusivo y sostenible, se pueden crear trabajos y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. La pandemia del SARS-CoV-2 ha metido en peligro de manera grave la economía mundial. El FMI ha pronosticado que la recesión actual será peor que la del 2008. Es más, la OIT prevé que alrededor de la mitad de los trabajadores a nivel mundial se encuentran en riesgo de perder medios de subsistencia. Antes de la COVID-19, era probable que uno de cada cinco países viera sus ingresos per cápita reducirse en 2020. Por desgracia, las perturbaciones

económicas y financieras derivadas de la COVID-19 han detenido el crecimiento económico. El año 2020 la ONU elaboró un marco para la respuesta socioeconómica inmediata a la COVID-19 para apoyar en los países que estaban afectados principalmente por este problema. En este sentido, el Secretario General de la ONU ha indicado que la recuperación sobre la COVID-19 será bastante diferente a las anteriores. Aun así, es necesario crear puestos de trabajo, por esto, próximamente será fundamental tener 470 millones en todo el mundo por aquellos que accedan por primera vez en el mundo laboral.

Agenda 2030:

- ☐ Favorecer la productividad económica mediante la diversificación
- ☐ Defender políticas orientadas al desarrollo de actividades productivas y el emprendimiento
- ☐ Mejorar progresivamente la producción y el consumo eficiente de los recursos mundiales según Marco Decenal de Programas sobre modalidades de Consumo y Producción Sostenible
- ☐ Fomentar el trabajo productivo y decente para las personas
- ☐ Adoptar medidas para erradicar el trabajo forzado y el infantil
- ☐ Promover un entorno a trabajo seguro y sin riesgos
- ☐ Perfeccionar un turismo sostenible que potencie lugares de trabajos.



ODS 9

ODS 9 industria, innovación e infraestructuras: la industrialización inclusiva y sostenible pretende generar ocupación e ingresos. El crecimiento del sector manufacturero ha ido disminuyendo, mucho antes de la pandemia de la COVID-19, el que también está provocando alteraciones en las cadenas de valor mundial. Respeto la innovación, es clave para descubrir soluciones duraderas frente a los retos económicos y medioambientales. Haciendo referencia a las infraestructuras de comunicación, más de la mitad de la población mundial tiene cobertura de red, como mínimo, de 2G. Cuando la fase aguda de la COVID-19 finalizo,

los gobiernos deberán de invertir en infraestructura con el fin de acelerar la recuperación económica.

Agenda 2030:

- ☐ Desarrollar infraestructuras sostenibles, resilientes y de calidad
- ☐ Defender una industrialización inclusiva y sostenible
- ☐ Favorecer el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas
- ☐ Mejorar la investigación científica y la capacidad tecnológica de los sectores industriales
- ☐ Fomentar el desarrollo de tecnologías, investigaciones e innovación nacional.



ODS 10

ODS 10 reducción de desigualdades: este motivo es una preocupación relevante en toda la sociedad y forma parte dentro del conjunto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aunque, existan ciertos indicios positivos hacia la reducción de la desigualdad como por ejemplo la equivalencia salarial, se encuentra muy presente. Con la pandemia actual, se han aumentado estas desigualdades y ha afectado principalmente en las comunidades de personas más vulnerables. Siguiendo la línea del ODS 8, la COVID-19 ha aumentado el paro y atrasado los ingresos de los trabajadores. En cuanto a la igualdad de género y

derechos de las mujeres, han vuelto a surgir problemas después de una dura lucha. En este sentido, los sectores más desfavorecidos tienen una situación especialmente delicada por el peligro de ser excluidos, más todavía, con el progreso actual de los discursos de odio. La ONU ha apelado a la solidaridad con los más vulnerables, por esto, ha exigido un apoyo extraordinario a través del Fondo de las Naciones Unidas de Respuesta a la COVID-19 y Recuperación.

Agenda 2030:

- ☐ Promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de cualquier condición personal
- ☐ Reforzar la igualdad de oportunidades y reducir la desigualdad de resultados llegando por ejemplo a eliminar leyes si es necesario
- ☐ Adoptar políticas que fomentan la igualdad en ámbitos como la protección social
- ☐ Asegurar una mayor representación de estos colectivos vulnerables.

ODS 11



ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles: desde 2007 más de la mitad de la población mundial ha vivido en ciudades y según los estudios, se espera que esta cantidad aumente hasta el 60% para 2030. La fuerte urbanización contemporánea ha provocado un impulso en el número de habitantes en los barrios pobres, infraestructuras e incluido servicios inadecuados. En lo referente al COVID-19, este será más lesivo en los barrios pobres y superpoblados, donde es difícil mantener el autoaislamiento y la distanciación social. La FAO, además, mencionó que llegaría el hambre a estos barrios sino se

garantiza el acceso a los alimentos. Realmente, las ciudades se encuentran en primera línea de la lucha contra la pandemia y tienen la necesidad de actuar. Hay que destacar, que la mitad de la humanidad vive en ciudades y se prevé que la cifra aumente hasta 5000 millones para el año 2030.

Agenda 2030:

- ☐ Reforzar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos
- ☐ Proporcionar acceso a transportes públicos seguros, sostenibles y asequibles
- ☐ Fomentar la urbanización inclusiva y sostenible
- ☐ Reforzar los esfuerzos para proteger el patrimonio mundial
- ☐ Reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades
- ☐ Facilitar el acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.

ODS 12



ODS 12 producción y consumo responsable: el progreso económico y social conseguido durante el último siglo ha sido acompañado de una degradación medioambiental que amenaza a los sistemas de los cuales depende nuestro desarrollo futuro. Cada año, se aprecia que un tercio de la comida producida acaba pudriéndose o en mal estado como resultado del transporte. Por otro lado, si todo el mundo cambiara sus bombillas por unas eficientes, se ahorrarían 120.000 millones de dólares en el año. En el supuesto de que la población mundial se sitúe en 9600 millones de personas, se necesitarían casi tres planetas para

obtener los recursos naturales necesarios para mantener el estilo actual de vida. En síntesis, el consumo y la producción sostenible consiste al hacer más y mejor con menos. El objetivo pasa por desvincular el crecimiento económico de la degradación medioambiental, es más, puede facilitar la transición ninguna economías verdes y con bajas emisiones de carbono. Respeto la pandemia, la COVID-19 tiene una utilidad como catalizador para un cambio social, estudiando nuestros patrones de consumo y producción para hacerlos más sostenibles. Todavía así, hay que decir que el 93% de las 250 empresas más grandes del mundo presentan informes sobre sostenibilidad.

Agenda 2030:

- ☐ Aplicar el Marco Decenal de Programas sobre Modalidades de Consumo y Producción Sostenibles
- ☐ Fomentar la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales
- ☐ Reducir en la mitad el desperdicio de alimentos per cápita en la venta al por menor
- ☐ Conseguir la gestión ecológica racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida
- ☐ Reducir la generación de desechos
- ☐ Elaborar y aplicar instrumentos para vigilar los efectos en el desarrollo sostenible con el objetivo de conseguir un turismo que pueda crear puestos de trabajo y promover el ámbito municipal.



ODS 13

ODS 13 acción por el clima: 2019 fue el segundo año más caluroso de todos los tiempos y marcó el final de la década más calurosa (2010-2019) que se ha registrado nunca. El cambio climático está afectando a todos municipios de los continentes, modificando sus economías. Cada vez, por ejemplo, los fenómenos meteorológicos son más extremos. Aunque con la pandemia la emisión de gases de efecto invernadero ha caído alrededor de un 6%, una vez la economía mundial empiece a recuperarse, se espera que las emisiones sean todavía mayores que las anteriores. En este sentido, el Acuerdo de París de 2015 aspiró a

solucionar esta amenaza. En cuanto a la pandemia, la crisis actual es una genial oportunidad para llevar adelante un cambio profundo y sistemático cabe una economía más sostenible. Todavía así, los planes de recuperación postpandemia deberían de apostar por cambios sistemáticos a largo plazo que modifican los niveles de CO₂ en la atmósfera. Sin olvidar, que es fundamental luchar por los cambios institucionales y tecnológicos.

Agenda 2030:

- ☐ Fomentar la resiliencia y la capacidad de adaptarse a los diferentes fenómenos meteorológicos
- ☐ Incorporar políticas y estrategias para combatir el cambio climático
- ☐ Cumplir la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático
- ☐ Promover mecanismos de planificación y gestión sobre el cambio climático.



ODS 15

ODS 15 vida de ecosistemas terrestres: es fundamental abordar las amenazas a las que se enfrentan las especies silvestres y los ecosistemas. El PNUMA ha indicado que el 75% de todas las enfermedades infecciosas nuevas son zoológicas y que estas enfermedades están relacionadas con los ecosistemas. Así mismo, la ONU ha declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030) y se está trabajando en un ambicioso Marco mundial de diversidad biológica posterior a 2020. La naturaleza ha tenido un respiro durante la pandemia del COVID-19 con el descenso de la

actividad humana, pero, esta ha alterado casi el 75% de la superficie terrestre y ha empujado a la flora y fauna silvestre y a la naturaleza a un lado. Por desgracia, un millón de especies de animales y plantas se encuentran en peligro, según el Informe de Evaluación Global sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos de 2019. En referencia en los bosques, albergan más del 80% de todas las especies terrestres de animales, plantas e insectos. Sobre la desertificación 2.600 millones de personas dependen directamente de la agricultura, pero el 52% de la tierra utilizada se ve afectada por la

degradación del suelo. Por último, en la biodiversidad, de las 8.300 razas de animales conocidas, el 8% está extinto y el 22% está en peligro de extinción.

Agenda 2030:

- ☐ Luchar contra la desertificación, rehabilitar las tierras y los suelos degradados
- ☐ Velar por la conservación de los ecosistemas, incluida su diversidad biológica
- ☐ Adoptar medidas para poner fin a la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas
- ☐ Prevenir las especies exóticas invasoras
- ☐ Impulsar un apoyo mundial contra la caza furtiva y el tráfico de especies protegidas.

ODS 16



ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas: el número de personas que huían de la guerra superó los 70 millones en 2018, la cifra más alta registrada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 70 años. Respeto la pandemia, los derechos humanos son cruciales. Si respetamos los derechos humanos en estos momentos de crisis, construiremos soluciones más efectivas e inclusivas. El Secretario General de las Naciones Unidas instó los Gobiernos que sean transparentes, sensibles y responsables en su respuesta a la COVID-19 y que garanticen que

cualquier medida de urgencia sea legal, proporcionada, necesaria y no discriminatoria “La mejor respuesta es aquella que es proporcional a las amenazas inmediatas, al mismo tiempo que protege los derechos humanos y el estado de derecho”, ha explicado. Sin olvidar, que entre las instituciones más afectadas por la corrupción se encuentran el poder judicial y la policía.

Agenda 2030:

- ☐ Reducir todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad
- ☐ Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura
- ☐ Promover el estado de derecho y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos
- ☐ Reducir considerablemente la corrupción y el soborno
- ☐ Promover y aplicar leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible
- ☐ Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales.



ODS 17

ODS 17 alianzas para conseguir los objetivos: son necesarias alianzas para conseguir los ODS gracias a asociaciones mundiales sólidas y de cooperación. Como consecuencia de la pandemia se espera que la economía mundial se contraiga fuertemente, en un 3%, en 2020, lo cual constituiría la peor recesión desde la Gran Depresión. En este sentido, las Naciones Unidas elaboraron un Plan Mundial de Respuesta Humanitaria con el fin de ayudar en las poblaciones más vulnerables, incluidos los refugiados y los desplazados internos. Destaca el dato de que el 30% de los jóvenes del mundo son nativos digitales, activos en línea

durante al menos cinco años, pero en cambio más de cuatro mil millones de personas no usan Internet. Finalmente, ningún país, región o municipio puede superar la pandemia por sí misma, siente la solidaridad clave de este interés grupal.

Agenda 2030:

- ☐ Defender la movilización de recursos a nivel internacional
- ☐ Garantizar el cumplimiento de la asistencia oficial para el desarrollo
- ☐ Impulsar las tecnologías ecológicamente racionales
- ☐ Tratar el sistema de comercio multilateral universal como relevante
- ☐ Aumentar la estabilidad macroeconómica
- ☐ Políticas de desarrollo sostenible con coherencia
- ☐ Fomentar las relaciones públicos-privadas
- ☐ Crear nuevos indicadores que permiten medir los progresos en materia de desarrollo sostenible

Observatorio

El Observatorio es el órgano que se encarga de supervisar, controlar y evaluar el Plan Estratégico Municipal, en cuanto a su desarrollo con el consiguiente control del avance de los distintos planes que lo integran, por parte de personas del ámbito de la administración local tanto cargos electos como personas notables del municipio.

Seguimiento y evaluación del PEM

El funcionamiento del Plan Estratégico Municipal obliga a un seguimiento y revisiones de forma periódica, como mínimo de una vez al año. La distancia al año 2030 hace que sea necesario revisiones de forma periódica y regular para asegurar que estos objetivos razonables de convierten en realidad.

Para ello se debe configurar elementos que generen unos, mecanismos de seguimiento e instrumentos de evaluación del PEM que le den valor y legitimidad a la puesta en marcha de Benaguasil 2030.

Observatorio Benaguasil 2030

El desarrollo de un PEM con un objetivo marcado como el 2030 hace imprescindible la creación de un observatorio que promueva la evolución constante del plan y permita la fiscalización de los objetivos tanto principales como secundarios o estratégicos, tanto en el nivel de ejecución como en su posible adaptación a los cambios que hayan sucedido y afectado a la evolución constante, ya que se deben tener en cuenta cambios sociales, culturales o de contexto económico:

- Evolución de la armonización de proyectos sectoriales.
- Nivel de adecuación a los ODS
- Actuaciones estratégicas estado actual y plazos futuros
- Grado de coherencia de los objetivos estratégicos
- Implicación de las distintas áreas en los objetivos.
- Personas beneficiadas por las actuaciones estratégicas.
- Valores de satisfacción de las personas beneficiadas.
- Grado de alcance de los objetivos.
- Conceptos de eficacia y eficiencia en resultados.
- Cumplimiento de la transversalidad de las actuaciones.
- Grado de impacto de las actuaciones estratégicas.
- Elementos externos o internos acelerantes o resistentes.
- Opciones de mejora en los objetivos.
- Cambios posibles en la metodología.
- Ajustes en los objetivos o propuestas estratégicas.

Este Observatorio de Sentir Benaguasil será el lugar de fiscalización y rendición de cuentas sobre el nivel de desarrollo del objetivo principal y de los objetivos estratégicos mediante la generación de modelos de análisis de objetivos e indicadores, con el fin de que las conclusiones permitan generar propuestas de actualización y evolución del Plan Estratégico Municipal, ha de ser un documento en constante mejora y adaptación a las nuevas situaciones.

Sera el ayuntamiento el que deba liderar el cumplimiento de Sentir Benaguasil, este liderazgo se verá traducido en la consecución de objetivos y en la conjunción de los mismos con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, la institución local deberá motivar y fomentar la participación de los demás organismos o personas relevantes en la ejecución del PEM y en el día a día del consistorio siguiendo los procesos de fiscalización y grados de cumplimiento en la ejecución y en la relación del Ayuntamiento con la ciudadanía.

Para ello se describe a continuación el Reglamento de funcionamiento y resolución de conflictos del Observatorio del PEM Benaguasil 2030 Sentir Benaguasil:

Reglamento del Observatorio del PEM Sentir Benaguasil

Preámbulo

El funcionamiento del Plan Estratégico Municipal obliga a un seguimiento y revisiones de forma periódica, como mínimo de una vez al año. La distancia al año 2030 hace que sea necesario revisiones de forma periódica y regular para asegurar que estos objetivos razonables de convierten en realidad.

Para ello se debe configurar elementos que generen unos mecanismos de seguimiento e instrumentos de evaluación del PEM, que le den valor y legitimidad a la puesta en marcha de Sentir Benaguasil.

Motivación

Este reglamento debe su creación a la necesidad de generar mecanismos de control y fiscalización continua del Plan estratégico municipal, enmarcado por el gobierno de la localidad en el observatorio del PEM

Este involucrará en la participación al tejido asociativo al tejido productivo una representación institucional y personas notables de la ciudadanía que puedan aportar su experiencia y conocimiento al observatorio.

Esta disposición reglamentaria cumplirá siempre con lo dispuesto en la Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas en lo correspondiente a buenas prácticas en la regulación.

Objetivo

Velar por la relación del PEM Sentir Benaguasil con los Objetivos de desarrollo sostenible y la agenda 2030, realizando la fiscalización, seguimiento y actualizaciones necesarias en el documento para su mejor desarrollo.

Naturaleza

Este observatorio debe ser el nexo entre las distintas ramas que lo forman, poner en contacto al Ayuntamiento de Benaguasil con los demás agentes del tejido productivo, social y asociativo para unir las aportaciones y posibles consultas alrededor del seguimiento del Plan Estratégico Municipal, siempre con la voluntad de adaptarlo a los posibles cambios del contexto

Los informes tendrán valor únicamente consultivo y no serán de obligado cumplimiento para las autoridades del gobierno municipal.

Objetivos específicos

- a) Supervisar el documento para adaptarlo a los posibles cambios de contexto que se den en el ámbito municipal y también en ámbitos superiores que puedan afectar al mismo.
- b) Seguir profundizando en el concepto de la Agenda 2030 y los Objetivos de desarrollo sostenible y su relación con Benaguasil 2030.
- c) Actualizar el documento y sus objetivos en todas las fases de su desarrollo
- d) Involucrar a la ciudadanía que tenga interés en el PEM de Benaguasil 2030, en cuanto a su estado y logro de objetivos.

Funciones del observatorio

- 1) Mantener actualizado el grado de cumplimiento de los distintos planes del PEM
- 2) Crear nexos entre el ayuntamiento y los distintos tejidos representados en el Observatorio y su relación con Benaguasil 2030
- 3) Mejorar la inmersión de la Agenda 2030 y los ODS en la sociedad de Benaguasil
- 4) Dar a conocer el Plan que incluye este observatorio entre la población de Benaguasil.
- 5) Sumar propuestas y actualización al PEM, siendo iniciativa propia del observatorio.
- 6) Traer al desarrollo del PEM las propuestas iniciativas que realicen otras administraciones alrededor de los ODS y el horizonte 2030.

- 7) Evaluar periódicamente el desarrollo del PEM y realizar propuestas si es necesario actualizar el mismo.
- 8) Guiar la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en Benaguasil como referentes de conocimiento de los mismos.
- 9) Evaluar la eficacia de las propuestas y medidas que se toman en el marco del PEM Sentir Benaguasil.
- 10) Sumar a Benaguasil a todas la medidas o actividades europeas alrededor de la Agenda 2030 o los ODS en los que sea posible.
- 11) Demas actividades relacionadas que sean propuestas por el presidente de este observatorio.

Se podrán elaborar normas de funcionamiento del propio observatorio si lo consideran necesario y efectivo.

Portal web

Dentro del portal web podremos encontrar tres secciones, en las cuales la ciudadanía puede participar de manera activa (<https://sentirbenaguasil.es/participación/observatorio>):

- a) Ideas: Esta sección recoge las ideas de la ciudadanía de Benaguasil para sumar un futuro más participativo, igualitario y responsable.
- b) Mejoras: Esta sección tiene la intención de coger las propuestas de mejoras resultantes de la participación ciudadana y transformarlas, mediante el equipo técnico, en iniciativas, acciones o modificaciones en el propio Plan Estratégico Municipal, es decir, qué cuestiones establecidas en el PEM son modificables y mejorables.
- c) Propuestas: La población de Benaguasil tiene también la posibilidad de comunicar sus propuestas, las cuales vinculamos con el horizonte establecido en la Agenda 2030, los ODS y los valores asociados a estas. El ayuntamiento actuará en consecuencia con un seguimiento del portal e implementando estas ideas.

Ámbito de actuación y sede de reunión.

El ámbito de actuación del Observatorio del Plan Estratégico Municipal "Sentir Benaguasil" será restringido al término municipal de Benaguasil, sin perjuicio a aquellas acciones conjuntas con otras administraciones competentes a su ámbito territorial estricto.

Para el seguimiento y evaluación del *PEM, tendrá acceso a las opiniones y sugerencias de la ciudadanía a través del portal web de Sentir Benaguasil 2030 <https://sentirbenaguasil.es> En este portal, encontraremos información correspondiente al PEM enmarcado dentro de la Agenda 2030 y los ODS, además de contar con diferentes formularios donde la ciudadanía puede hacer llegar sus ideas de mejora o sugerencias que quieran implementar en nuestro municipio. Con el portal se pretende, por lo tanto, conseguir las funciones delimitadas anteriormente.